



1857

“Por la derrota de los modernos filibusteros y la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”

Valor: 2.50 pesos centroamericanos

LAS LUCHAS DEL MAGISTERIO EN HONDURAS. BALANCE Y PERSPECTIVAS



- * LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA
- * EL VALOR DE LA DEMOCRACIA
- * EL PARTIDO COMUNISTA DE GUATEMALA Y EL PARTIDO COMUNISTA DE CENTROAMÉRICA

CONTENIDO

LAS LUCHAS DEL MAGISTERIO EN HONDURAS. BALANCE Y PERSPECTIVAS.

LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA. LA PRIMERA REPÚBLICA.

EL VALOR DE LA DEMOCRACIA.

EL PARTIDO COMUNISTA DE GUATEMALA Y EL PARTIDO COMUNISTA DE CENTROAMERICA (1922-32)

Revista 1857

1857 es una *Revista Centroamericana*, cuatrimestral, de teoría, política, economía e historia, editada bajo la responsabilidad del **PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA)**, fundado en 1925 por Farabundo Martí y otros revolucionarios, y ahora refundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

El nombre de la Revista deviene del rescate de la fecha del 1 de Mayo de 1857, cuando los ejércitos centroamericanos, formado por campesinos e indígenas, después de librar una desigual y desventajosa guerra, lograron finalmente derrotar al ejército filibustero de William Walker, y con ello reunificaron en los hechos la nación centroamericana, pero ante la ausencia y el empuje de una moderna clase obrera, las oligarquías de la época prefirieron mantener las artificiales fronteras nacionales. En el siglo XXI, el PSOCA aspira a derrotar a los modernos filibusteros, reunificando la nación Centroamericana bajo el socialismo. Aspiramos a convertir esta Revista en una tribuna libre del pensamiento antiimperialista y socialista de los partidos y grupos de izquierda centroamericanos.

Los artículos firmados reflejan la opinión de quienes lo escriben y no necesariamente del PSOCA.

Director:

Orson Mojica Alvarez.

Comité de Redacción:

Armando Tezucun, Leonardo Ixim, Gerson de la Rosa, Germán Aquino, José M. Flores Arguijo (In Memoriam), Leonidas Moreno y Enrique Villalobos Ulate.

Fecha de impresión: 27 de Agosto del año 2011

Numero Diez: Mayo-Agosto 2011

www.elsoca.org

Correo Electrónico: revista.1857@elsoca.org

LA REBELIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN CENTROAMÉRICA

Mientras el gobierno de Estados Unidos y las diferentes burguesías están concentrados en la lucha contra la violencia, el narcotráfico y el accionar del crimen organizado en la región Centroamericana, gastando miles de millones de dólares, en los últimos meses se han producido importantes luchas de los empleados públicos por la defensa de la salud y la educación en casi todo el istmo.

Como hemos explicado en anteriores ocasiones, la aplicación de los planes de ajustes, el desmantelamiento de la industria manufacturera --creada a raíz del **Mercado Común Centroamericano (MCCA)**--, ha producido una reducción numérica de la clase obrera industrial, con el consabido debilitamiento de las centrales obreras y de los sindicatos. En estas condiciones, el único sector que se mantiene todavía unificado, por trabajar para el mismo empleador, pero siempre amenazados por la reducción de las funciones del Estado, son los empleados públicos: **los trabajadores del sector salud y de la educación**. Los maestros y trabajadores de la salud centroamericanos enfrentamos los mismos problemas, porque todos somos víctimas de las mismas políticas neoliberales impuestas por el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**.

Los efectos de los planes de ajustes permanentes y de las políticas neoliberales, se hacen sentir cada vez más dolorosamente en nuestros empobrecidos países. Las consecuencias de las políticas neoliberales se concentran y evidencian en los raquíticos presupuestos de cada uno de los Estados en Centroamérica, castigando con especial énfasis los servicios públicos básicos: **salud, seguridad social y educación**.

En **Guatemala**, continúan produciéndose movilizaciones de los maestros y trabajadores de la salud, que al luchar por la defensa del salario y de las conquistas laborales. Estos sectores luchan al mismo tiempo por la defensa de los servicios básicos y mínimos que cualquier Estado debe brindar a su población. Las amenazas de recortes de personal en los hospitales y escuelas son permanentes. La actual campaña electoral en Guatemala ha ocultado el enorme impacto de estas luchas sociales.

En **El Salvador**, está ocurriendo lo mismo. Después de tantos años de reacción bajo los gobiernos de ARENA, nuevamente se producen movilizaciones de los trabajadores de la educación y del sector salud. A finales del 2010 el gobierno del Presidente Funes

y del FMLN anunció el aumento del 6 % y del 10 % a los salarios de trabajadores públicos, mediante el **Decreto Legislativo No 553**, el cual se haría efectivo a partir de enero del 2011. No obstante, quedaron por fuera de este miserable aumento los empleados que gozan del escalafón, el cual otorga un incremento anual a los trabajadores públicos. Esto motivó que los empleados del sector educación y salud, saliesen a dar la pelea por el aumento de salarios.

Bajo la presión de las movilizaciones del magisterio, la Asamblea Legislativa aprobó el pasado 23 de Junio el **Decreto No 770** por medio del cual el gobierno del Presidente Mauricio Funes y del **Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)** se obligó a otorgar ese aumento de salarios, entre el 6 y 10%, dependiendo del escalafón, a cerca de 50,000 maestros salvadoreños.

Sin embargo, a pesar de que ese aumento de salarios no cubre las necesidades básicas de los maestros, el gobierno de Mauricio Funes, como Poncio Pilatos, se ha lavado las manos y no ha cumplido con el **Decreto No 770**, argumentando la falta de fondos en el presupuesto. Las protestas por el incumplimiento del gobierno de Funes y del FMLN al inicio fueron desatadas por los sindicatos independientes, pero en las últimas semanas hemos observado que hasta los sindicatos magisteriales controlados por el FMLN, como la **Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES)-21 de Junio** se ha sumado a las protestas, exigiendo que el gobierno cumpla con el **Decreto No 770**.

Algo similar ocurre con las protestas de los trabajadores de la salud, que pelean por más presupuesto para los hospitales y por mejores condiciones salariales y de trabajo. Los sindicatos y federaciones de trabajadores de la salud exigen el pago nivelado de todos los salarios equivalente a 300 dólares para todos los trabajadores del sector salud, que las mesas de negociaciones cumplan con el objetivo de reconocer el incremento salarial de acuerdo al **Decreto No 553**, y que el gobierno de Funes y del FMLN ponga fin a todos los abusos que las autoridades están cometiendo dentro de las dependencias del Ministerio de Salud.

Los empleados públicos de **Honduras** fueron hasta hace poco la vanguardia de las luchas contra los efectos de las políticas neoliberales. No obstante, con la firma e implementación del **Acuerdo de Cartagena**, por medio del cual el ex presidente

Manuel Zelaya pudo retornar a su país, a cambio de reconocer la legitimidad del gobierno de Porfirio Lobo, la situación política ha cambiado radicalmente en ese país.

El magisterio de Honduras ha sido la columna vertebral de la lucha contra el golpe de Estado, a pesar de que hubo sindicatos y colegios magisteriales que simpatizaban con los golpistas. En las calles, los contingentes magisteriales, libraron luchas, huelgas de hambre, y hasta batallas campales contra las fuerzas represivas de los golpistas. El ex presidente Zelaya desde el exilio alentaba las luchas populares, pero para negociar su retorno y obtener la legalización de una fuerza política con el objetivo de participar en los próximos comicios electorales.

Mientras tanto, el gobierno de Porfirio Lobo ha continuado con su estrategia de desarticular las luchas de los empleados públicos y sectores populares. Estamos ante una coyuntura de retroceso de las luchas de los empleados públicos en Honduras. El magisterio soporta heroicamente la embestida del gobierno de Lobo que pretende aprobar una nueva Ley de Educación, después de haber desmontado la conquista histórica de la indexación de los salarios, reduciendo el Estatuto Docente a la mínima expresión.

Precisamente, para aportar elementos para asimilar las experiencias de las luchas del magisterio de Honduras, en esta décima edición de la **Revista 1857**, el artículo central está dedicado a esbozar un Balance de lo ocurrido. Esperamos que sea de mucha utilidad no solo en Honduras, sino en el conjunto de Centroamérica.

Nicaragua, sigue siendo la excepción a la regla. En 1979 las masas trabajadoras nicaragüenses fueron la vanguardia de la lucha antiimperialista en la región centroamericana, pero a partir de los **Acuerdos de Esquipulas II** en 1987 comenzó el retroceso de la revolución. Las consecuencias desastrosas de la derrota de la revolución nicaragüense, todavía se sienten en la debilidad de los sindicatos. La antigua dirección guerrillera se convirtió en una nueva burguesía. Bajo el segundo gobierno de Daniel Ortega, Nicaragua se ha convertido en el país más estable de la región, en un paraíso de los inversionistas y las transnacionales, donde no estallan luchas de los trabajadores, debido al masivo desempleo y al férreo control del **Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)** sobre las pocas organizaciones existentes.

En **Costa Rica**, la impuntualidad de los pagos a los maestros, provocando una enorme cantidad de protestas locales, paros y hasta movilizaciones

nacionales para obligar al gobierno a entregar el salario completo. La crisis fiscal del gobierno de Laura Chinchilla está asfixiando a los destacamentos más numerosos de los empleados públicos: a los maestros y trabajadores hospitalarios. El 28 de Junio del año en curso los sindicatos APSE, SEC, ANDE y otros más, desarrollaron una marcha nacional en San José, contra los planes de imponer la trimestralización en los cursos lectivos. El gobierno tuvo que retroceder ante la unidad en la lucha y la movilización.

El déficit fiscal del gobierno de Laura Chinchilla se hace sentir directamente en la educación superior y secundaria, y en el moribundo sistema de seguridad social. La reciente lucha de los maestros contra la trimestralización de la educación en secundaria, y la huelga de los trabajadores de la salud, por la profunda crisis de la **Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS)** son dos muestras de la gravedad de la crisis en ese país. En ambos casos, los empleados públicos se resisten a pagar los efectos de la crisis, salen a las calles, hacen huelgas y pelean contra el gobierno.

En Panamá, existe un profundo malestar del sector magisterial por las políticas aplicadas por el gobierno de Martinelli. Los maestros panameños libraron una exitosa jornada de lucha y advertencia el pasado 25 de julio.

Todas estas luchas tienen un denominador común: **la movilización de los trabajadores de la educación y del sector salud por defender estos servicios públicos y la defensa del salario real**. Debido a que los empleados públicos reciben sus salarios del presupuesto de cada país, la lucha por el aumento de salarios se ha convertido en una batalla contra la estrategia neoliberal de reducir el Estado por la vía del achicamiento del presupuesto.

Las luchas son las mismas. Nada más que las estamos librando por separado. Por ello, **el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** llama a las centrales de trabajadores, a los sindicatos y federaciones de empleados públicos, a realizar jornadas de lucha conjunta en todos nuestros países, solo de esta manera haremos retroceder las políticas neoliberales que impulsan todos los gobiernos centroamericanos. Estas luchas abren la discusión sobre a cuánto debe ascender el presupuesto en cada uno de los países de la nación centroamericana, y de donde sacar los recursos para financiar las necesidades de educación y salud del pueblo. Estas luchas abren las puertas a la necesaria coordinación regional.

LAS LUCHAS MAGISTERIO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN Y EL ESTATUTO DOCENTE

Por Carlos Alberto Funez

I.- Historia y antecedentes

1.1.- El Estatuto del Docente Siempre ha estado en la mira del Fondo Monetario Internacional (FMI), de la empresa privada y de la oligarquía hondureña

Para entender el resultado de la actual lucha magisterial hay que remitirse a las políticas neoliberales que comenzaron a impulsarse a finales del siglo pasado y a inicios del presente siglo en el magisterio y otros sectores laborales -principalmente en el gobierno nacionalista de Ricardo Maduro (2002-2006)- siendo presidente del Congreso Nacional en ese entonces: Porfirio Lobo Sosa y Secretario del Congreso Nacional: Juan Orlando Hernández. En los primeros dos años de su gobierno, Ricardo Maduro logró que la dirigencia de cuatro colegios magisteriales traicionara al magisterio, aceptando la firma de un acuerdo que entregaba el régimen económico de los docentes. Posteriormente el mismo gobierno de Maduro incumplió la famosa "acta" que fue firmada por los traidores del magisterio. Los argumentos de los diferentes gobiernos y de la empresa privada para no pagar el Estatuto es que el mismo es impagable. Sin embargo, ha sido demostrado por economistas que si todas las empresas exoneradas del pago de impuestos pagaran los mismos, con eso se cubriría el régimen económico del estatuto.

Los presidentes de los 4 colegios magisteriales que traicionaron en ese entonces fueron: Rafael Izaguirre miembro del Movimiento Leovigildo Pineda Cardona y presidente del Colprosumah; Alejandro Ventura actual Ministro de Educación y presidente reiteradamente del Pricphma; Fanny Álvarez presidenta del Sinprodoh e Israel Moya presidente del Colpedagogosh. En ese momento dos colegios magisteriales se mantuvieron fieles a sus bases; el Copemh y el Coprumh. En diciembre del año 2003



se aprobó la Ley de Reordenamiento Retributivo cuyo único objetivo era terminar con las conquistas económicas de toda la clase trabajadora, dicha ley tiraba por la borda el acta firmada por los traidores ya mencionados.

La firma de esa acta dividió a la dirigencia en ese año, fue a raíz de la presión de la base que se unifica la dirigencia en el 2004 y se inicia una lucha por sacar de la Ley de Reordenamiento Retributivo el régimen económico del Estatuto del Docente, desde entonces las bases del magisterio le ordenan a la dirigencia que jamás debe volver a firmar acuerdos

a espaldas de la base y que cualquier decisión que haya que tomar -cuando se trate de la defensa de las conquistas del magisterio- esta se decidirá en asambleas abiertas previa discusión y análisis de lo que se aprobará. El único logro que se obtuvo en el 2004 en la lucha magisterial, fue que despidieran a Carlos Ávila Molina del Ministerio de Educación, que se devolvieran los días deducidos a los maestros y reanudaron la deducción a los docentes correspondientes al pago de la cuota gremial.

El magisterio en la lucha del 2004 se mantuvo graniticamente unido y casi el 100 % de los centros educativos se paralizaron, la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP) tenía poder de convocatoria y se sumó a la lucha de los docentes. Cuando finalizó la lucha del 2004 la base no obtuvo la victoria completa pero la moral quedó muy elevada producto de las enormes movilizaciones que se hicieron en Tegucigalpa donde se concentraron los

casi 60,000 maestros del país, se paralizó la ciudad de Tegucigalpa durante varios días, se hicieron tomas en las 4 salidas principales de la ciudad y el gobierno de Maduro se tambaleó.

Durante los 4 años de gobierno de Maduro Joest el docente recibió como aumento 250 Lempiras por año en promedio (unos 13.2 \$ actuales), lo cual significó una derrota para el gremio, no quedando más alternativa para el COPEMH y el COPRUMH que irse a la pelea legal a nivel nacional e internacional –desconocemos un informe de cómo sigue o terminó esta demanda legal-.

1.2.- En el 2006 se inicia una lucha más en el ya establecido gobierno de Mel Zelaya

Con la derrota sufrida en el gobierno de Maduro, al magisterio no le quedó más remedio que esperar un nuevo gobierno para emprender la lucha nuevamente, fue en el año 2006 en que nuevamente se va a las calles, hay que recordar que en ese año el magisterio también fue reprimido por la policía a cargo de Rodas Gamero -Ministro de Seguridad de Manuel Zelaya-, después de varios días de lucha se llegó a un nuevo acuerdo de pago quedando conformes los docentes y el gobierno. El gobierno de Manuel Zelaya se comprometió a respetar el estatuto del Docente y así lo hizo en los años de su gobierno. En este nuevo acuerdo el gobierno de Zelaya pagó un promedio de 1,500 lempiras mensuales (79 \$ aproximadamente) por una jornada de 36 horas laborales, 6 veces más de lo que aumentó Maduro.

Otros de los acuerdos fueron el pago del PASCE (Programa de Asignación Social a la Calidad Educativa, 54.8 \$ mensuales en promedio adicionales al salario) como compensación social por la deuda que el gobierno de Maduro había dejado con el magisterio, otro de los acuerdos fue realizar una auditoría al personal docente de todo el país (auditoría que sirve ahora como base al Tribunal Superior de Cuentas para reparar a casi 17,000 docentes que tienen Jornada Plena).

1.3.- Pepe Lobo construye maquinaria golpista para destruir las conquistas del magisterio

Ya que el magisterio venía en un ascenso de lucha desde el año 2001 y que formaba parte activa de las actividades del FNRP, nuevamente se suman a la lucha contra el Golpe de Estado del 28 de junio de 2009, el magisterio fue el sector que se mantuvo en la lucha sistemáticamente y por ello se ganó el nombre de “la columna vertebral del Frente Nacional de Resistencia Popular”, sin embargo, el magisterio

se dividió a nivel de base y a nivel de dirección, ya que muchos de los líderes sindicales o gremiales son afines al Partido Nacional o al Partido Liberal y cuando estos partidos llegan al gobierno se vuelven leales a sus políticas y traicionan al gremio o a los sindicatos, tal y como lo demostraron en el gobierno de Maduro. A través de la historia de la lucha de clases las direcciones oportunistas se acomodan a las directrices de los gobiernos y esta vez no fue la excepción.

El golpe de Estado contó con la aprobación de la dirigencia del PRICPHMA casi en su totalidad a través de Alejandro Ventura -actual Ministro de Educación- y de la mayoría de su vanguardia. Tampoco hay que olvidar que el golpe contó con la aprobación de la mayoría de todos los docentes nacionalistas, algunos liberales y líderes de la iglesia evangélica y católica. Esta inmadurez política de los docentes tendría las repercusiones que se han dado en el año 2010 y 2011. Con un Golpe de Estado que se terminó consolidando a nivel nacional e internacional y una estructura golpista que quedó enraizada en todos los ministerios, instituciones semiautónomas, autónomas, órganos judiciales, fiscalía, policía, ejército, etcétera.



1.4.- Una nueva etapa de lucha en el año 2010

La lucha magisterial es una lucha del pueblo, compleja y de clase. La pelea desigual de manera constante con el gobierno no es una simple negociación, El Gobierno y sus grupos oligarcas lo mediatizan como negociación, pero en la realidad lo que hacen es: imposición. Por ello utilizarán todos los mecanismos de represión y de información mediática para atrasar y hacer fracasar el proceso de lucha. Conocen las fortalezas y debilidades de los colegios magisteriales y profundizarán en las mismas para contrarrestar el poder de movilización y de lucha, para ello han utilizado sus cuadros reaccionarios del magisterio, para debilitarlo y lograr su principal

Mayo-Agosto 2011

propósito: desaparecer el Estatuto del Docente.

La Educación Pública de calidad no ha sido la prioridad de los diferentes gobiernos, creen que atrasar o manipular el proceso educativo les es conveniente a sus intereses, pero también saben que eso significa movilizaciones y luchas cada vez más radicales. Por ello, en sus escenarios de negociación solo irán tratando de ir resolviendo lo superficial o bien, destruyendo las conquistas sociales y económicas de los docentes. Nunca se preocuparán por el verdadero problema de la crisis educativa: el incumplimiento de la Ley de parte del gobierno.

Al iniciar el año 2010 con el gobierno continuador del golpe de Estado, se conforma toda una estructura en el Ministerio de Educación destinada a trabajar con el proyecto de la oligarquía y del gobierno de Pepe Lobo para derogar el Estatuto del Docente. La conformación del gabinete de Gobierno que acompañara al Presidente Lobo Sosa, en la administración del país fue lento producto de los acuerdos y negociaciones políticas. En la Secretaría de Educación sorprendió la nominación del profesor Alejandro Ventura, ex dirigente magisterial. En Asuntos Pedagógicos se nombró como Vice Ministra a Elia del Cid (cuadro de la Universidad Pedagógica Nacional) y a Juan Carlos Contreras en Asuntos Administrativos. Elia del Cid en su momento se desempeñó como viceministra en la administración Maduro, acompañando al señor Ávila Molina-de amargos recuerdos para los docentes por lo ya explicado anteriormente-. Las actuaciones de dicha funcionaria en el pasado representaron los intereses de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Sin duda alguna que el nombramiento de estos tres personajes obedeció a su fidelidad con el régimen para la destrucción del Estatuto Docente.

La historia de Alejandro Ventura como presidente del Pricphma (Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros) está colmada de ilícitos; 4 periodos como presidente de esta organización, siendo lo legal hasta dos periodos consecutivos, según el estatuto del Pricphma -gracias a que ha prolongado ilegalmente su periodo administrativo cada dos años en complicidad con su comitiva de nacionalistas quienes se han convertido en dueños de este colegio magisterial. Esto les ha dado luz verde para auto-otorgarse privilegios que van desde el manejo de grandes sumas de dinero en acciones dudosas, como cuando en el 2005 una facción al interno de este colegio magisterial descubrió y publicó varios cheques girados con cantidades exorbitantes a nombre de José Alejandro Ventura Soriano pero su delito no fue comprobado debido a los tratos bajo-bajo que el implicado realizó con las autoridades judiciales que llevaron el caso, resultando inocente por "falta de pruebas".

1.5.- Activistas del Partido Nacional conforman Asociación de Padres de

Familia

A la segunda semana del golpe le dieron personería jurídica a una asociación de padres de familia que se hacen llamar "Volvamos a Clases", financiada y manipulada por el alcalde Ricardo Álvarez, la Presidenta de esta organización se llama Mercedes Sanabria y también formó parte de la Unión Cívica Democrática (UCD más conocidos como los "Camisetas Blancas"), la señora Mercedes Sanabria es el grupo de choque organizado en contra del magisterio cuando este se volcó a las calles a defender la institucionalidad.

La asociación de Padres de Familia (Asopafh) y miembros del grupo "Volvamos a Clases" se conformaron desde el 28 de junio de 2009 para contrarrestar la ofensiva de lucha del magisterio y del FNRP, Algunos personajes de esta organización inician una huelga de hambre para que se derogue el Estatuto del Docente (a inicios del 2010), también inician una campaña de odio y desprestigio en contra del magisterio impulsada por todos los medios de comunicación que se confabularon a favor del golpe de estado, un ambiente en el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo anuentes a confabularse con los grupos fácticos del país para derogar el Estatuto, y todos ellos son los mismos personajes que fueron figuras incondicionales a favor del Golpe de Estado.

Esta estrategia muy bien montada por el gobierno de Pepe Lobo cuenta con la cobertura que le dan todos los medios informativos golpistas para despotricar en contra de los docentes y utilizan a madres y padres de familia pertenecientes al Partido Nacional para su campaña mediática en contra del gremio.

El Congreso Nacional también ha sido anuente a destruir el Estatuto del Docente y en diferentes ocasiones sus diputados liderados por Juan Orlando Hernández se han manifestado a favor de la derogación del Estatuto. También hay enemigos del Estatuto en los otros partidos políticos tal y como es el caso del diputado del PINU, Rivera Vásquez quien manifestó; "La revisión al estatuto del docente tendrá que hacerse porque solo ha servido para satisfacer las demandas salariales de los profesores..." , El diputado nacionalista Antonio Leiva propuso que el pueblo decida mediante un plebiscito o referéndum si el Estatuto del Docente debe ser modificado y manifestó "La constitución de la república contempla que no deben haber clases privilegiadas...". El Herald, (15/05/10).

También el vicepresidente del Congreso Nacional Ramón Velásquez Názar quien secundado por la diputada Waldina Paz lanzaron a la palestra pública la discusión de que se revisen los estatutos, Ramón Velásquez siempre fiel a la empresa privada en diversas ocasiones dejó bien claro y sigue dejando clara su intención de que estos mismos sean derogados.

1.6.- El gobierno de Porfirio Lobo arremete contra el magisterio en el mes de mayo de 2010

En el mes de febrero de 2010 los activistas del Partido Nacional –establecidos en el poder- se tomaron las direcciones departamentales exigiendo el despido de los directores departamentales. En ese momento hubo una asamblea convocada por la FOMH en la ciudad de San Pedro Sula y se determinó ir a expulsar de la dirección departamental de San Pedro Sula a los activistas del Partido Nacional, el objetivo de la toma era sacar a los directores departamentales. A raíz de estos conflictos que se venían generando en las diferentes direcciones departamentales a inicios del año 2010, El Ministro Alejandro Ventura envió a la Procuraduría General de la República un expediente con los nombramientos de los Directores Departamentales que se hicieron en diciembre de 2009, para que lo analizaran y se pronunciaran sobre el mismo, como era de esperarse; dictaminaron que los nombramientos se hicieron en base a un concurso que presentaba vicios de nulidad por haberse realizado fuera de tiempo, además de que la FOMH (Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras) no reconocía a la comisión de selección en noviembre de 2009, porque dicha comisión era de facto.

Los ganadores del concurso de abril de 2009 habían sido nombrados en el mes de diciembre cuando aún permanecía el gobierno espurio de Micheletti, dichos nombramientos los realizó la Junta de Selección, quien para bien o para mal, es la encargada de hacer tales nombramientos, dicha junta está conformada por representantes de los 6 colegios magisteriales y por representantes del gobierno, para hacer los nombramientos se hace bajo consenso aplicando la Ley del Estatuto del Docente, aunque a veces ellos mismos quebrantan la ley, lo que sí es cierto es que los nombramientos salen cocinados desde ahí.

Es así que a finales del mes de abril de 2010 se despidió arbitrariamente 10 directores departamentales, varios directores distritales y 2 secretarios departamentales. Ante esta arremetida, la respuesta inmediata de la vanguardia y de la base del magisterio fue tomarse las direcciones departamentales y exigir la anulación de tales despidos, ante esta situación la dirigencia convocó a asambleas y movilizaciones los días 29 y 30 de abril.

Ahora el turno fue para los activistas nacionalistas afines al gobierno del golpista Porfirio Lobo, los que han expulsado de las direcciones departamentales a los maestros que defienden a los Directores Departamentales suspendidos. Estos maestros suspendidos iniciarían una huelga de hambre reivindicativa, el resultado de la huelga de hambre fue infructífero, ya que el gobierno de Pepe y el Ministro de Educación -Alejandro Ventura- terminaron imponiendo a los nuevos directores

departamentales.

1.7.- Paro del mes de agosto de 2010

Los puntos álgidos en la lucha que inició en el mes de agosto fueron;

a.- El colapso del INPREMA (Instituto Nacional de Previsión del Magisterio) por la deuda de más de 5 mil millones de lempiras que en ese momento tenía el gobierno con este instituto.

b.- El retiro del Congreso Nacional de la Ley General de Educación introducido en el mes de marzo de 2010, tal ley derogaba todas las leyes anteriores de educación y atenta contra la educación pública otorgándole a la empresa privada mucho poder en el sector educativo.

c.- La destitución de Alejandro Ventura como Ministro de Educación.

d.- El aumento al salario mínimo y el respeto al Estatuto del Docente.

Hay que recordar que en el acuerdo con Manuel Zelaya, alcanzado en el 2006, se dejó el aumento de los docentes indexado al aumento al salario mínimo. En agosto de 2010 el gobierno de Porfirio Lobo en complicidad con las Centrales Obreras aún no había decretado tal aumento. Es así como el gremio por primera vez en su historia pone en la mesa de discusión un punto que atañe a toda la clase trabajadora del país.

A inicios del mes de agosto de 2010 el magisterio es convocado a una asamblea donde prácticamente solo llegó la vanguardia, esta asamblea determinó un paro indefinido cuando aún, tanto la base como la dirigencia del magisterio se mantenía dividida. Así lo demostró el Pricphma que llamaba a clases boicoteando el paro indefinido. Pero también eran muchos directores afiliados al Colprosumah que fueron incorporándose a los centros educativos poco a poco y amenazaban a los docentes que no se reincorporaban, otros en cambio; abrían los centros educativos permitiendo que la mitad fuera a dar clases y que la otra mitad fuera a las movilizaciones.

En los docentes de educación primaria es donde más se ha notado esta división, en los Institutos de Educación Media –donde la mayoría de docentes son afiliados al Copemh y Coprumh- se logró un acuerdo con padres de familia y alumnos, en estos institutos se mantuvieron los portones cerrados y no se permitió que los fueran a abrir. Se organizaron comitivas de padres y madres de familia para que cuidaran las instituciones, ya que la Presidenta de la Asociación “Volvamos a Clases” -Mercedes Sanabria- manifestaba llegar a los centros educativos a romper los candados de los portones.

Cuando se firmó el acta del 30 de agosto entre el gobierno y la dirigencia, la mayoría de los centros –principalmente en primaria- ya habían normalizado las actividades.

1.8.- Comisión negociadora del gobierno

Mayo-Agosto 2011

para agotar y desmovilizar al magisterio

El gobierno de Pepe Lobo continuó con su estrategia de represión en contra de los trabajadores docentes mientras llamaba a la dirigencia magisterial a la mesa de negociaciones, al mismo tiempo que amenazó con seguir ordenando deducciones y que nombrarían maestros sustitutos.

La estrategia de Pepe fue llevar a las “mesas de diálogo” al magisterio y alargar las negociaciones hasta que el gremio se debilitara y lograr que los padres y madres de familia se pusieran en contra de los maestros.

La desconfianza denotada por la base hacia su dirigencia venía siendo incrementada producto de las acciones de los dirigentes dentro de la administración del INPREMA y por lo tanto, también tenían y tienen responsabilidad en el descalabro de la institución. Cada colegio magisterial tiene un representante ante el directorio y se ha creado una mafia en el

Pepe Lobo reconoció que el gobierno de facto de Michelletti saqueó el INPREMA, en segundo lugar se logró que la dirigencia aceptara que tienen responsabilidad junto al gobierno en los casos de corrupción y en los nombramientos de personal improductivo a la institución. Los dirigentes aceptaron que han utilizado al INPREMA como agencia de empleos para ellos mismos y sus familiares.

Entre los puntos más relevantes en cuanto al INPREMA -aparte de la forma en que pagaría el gobierno su deuda- está la contratación de una auditoría externa con el compromiso de proceder judicialmente con aquellos que se encuentren involucrados en casos de corrupción, Reformas a la Ley del INPREMA, realización de concursos para optar a un empleo y el compromiso de que los dirigentes no volverían a aspirar a ser empleados del INPREMA, etc.

Se llegó a un acuerdo en cuanto a retirar del

Congreso Nacional el anteproyecto de ley introducido por la diputada del partido Liberal Marcia Facussè y el compromiso de que cualquier otro anteproyecto de Ley debe ser consensuado entre el magisterio y padres de familia.

Fue declarado ilegal el concurso amañado e ilegal realizado por Alejandro Ventura -de forma unilateral y con el apoyo de la dirigencia del Pricphma- para directores



instituto de previsión, en esa mafia hay afiliados de los 6 colegios magisteriales. Fue por eso que ante el llamado del gobierno a la mesa de diálogo, la base del magisterio determinó que además de los presidentes de los colegios magisteriales tuvieran que asistir los 18 presidentes departamentales de la FOMH.

1.9.- ¿Se ganó o se perdió en la lucha de agosto de 2010?

El gobierno ganó un plazo de 5 años para pagar la deuda con el INPREMA; pago que se haría en efectivo y en bonos con intereses muy bajos (según las últimas cifras que dieron los dirigentes la deuda llegaba a los 6,000 millones de lempiras), para el gobierno de Porfirio Lobo esto fue un gran triunfo ya que el magisterio le financiaría una gran tajada de pastel en sus 4 años de gobierno.

departamentales y distritales. Así mismo, quedan suspendidos todos estos profesores (as) que optaron a estos cargos, dichos cargos serán ocupados interinamente por asistentes técnicos del Ministerio de Educación mientras se investigaban a los Directores Departamentales destituidos en el mes de abril.

Otro de los puntos consensuados es la devolución de los salarios, deducidos de forma arbitraria y selectiva a los compañeros docentes que estuvieron en la lucha.

1.10.- La dirigencia hace pública su división

Una vez terminada la huelga del mes de agosto se da una ruptura en las posiciones de la dirigencia magisterial. El hecho es el siguiente; el

Sindicato de Trabajadores del INPREMA exigió en el mes de septiembre de 2010 que se le cumpliera con el Contrato Colectivo firmado en el 2009 durante el gobierno de facto. Es así como a mediados de septiembre los representantes del gobierno y de 5 colegios magisteriales -exceptuando al Copemh de las 6 organizaciones que conforman la FOMH-, firman un aumento selectivo a empleados del INPREMA. La posición del Copemh es; no aprobar ningún aumento a los empleados del INPREMA mientras no se cumplan los puntos acordados en el acta, aclarando que no se oponen a un aumento para los empleados con bajos salarios.

Inmediatamente se da una ruptura a la -hasta ahora- aparente unidad magisterial. El presidente del Colprosumah -Edwin Oliva- y el del Coprumh -Edgardo Casaña- cierran filas en contra de las exigencias del Copemh, el argumento mediático de Oliva y Casaña es que los trabajadores no podían estar en contra de un aumento a otros trabajadores y ratificaron el aumento selectivo a los empleados del INPREMA (que no abarca a los que devengan el salario mínimo) lastimosamente, Jaime Rodríguez presidente del Copemh cometió el error de firmar un acta donde se opone al aumento, cuya moción fue presentada por el representante de la Secretaría de Finanzas ante el INPREMA, el argumento que dio Jaime Rodríguez -presidente del Coprumh- fue

toleteados, gaseados, detenidos y enjuiciados; el 27 de agosto se lanzaron más de 100 bombas lacrimógenas dentro de la Universidad Pedagógica Nacional para desalojar a los maestros y maestras que allí se encontraban concentrados. Por otro lado, se hizo deducciones de salario y se levantaron actas de abandono en los centros educativos donde los docentes permanecían apoyando la huelga. La huelga ya no se podía seguir manteniendo por que las Centrales Obreras y el FNRP dejaron solo al magisterio, mientras el gobierno manifestaba serias amenazas para declarar ilegal la huelga e iniciar a ejecutar despidos masivos.

El 30 de agosto "base" del magisterio aprueba a la dirigencia firmar el acuerdo entre el magisterio y la comisión negociadora representante del gobierno. En este acuerdo se consensuaron los puntos que ya se mencionaron anteriormente y que el gobierno incumplió en este 2011. Posteriormente a la huelga y aprovechando la división de la dirigencia el gobierno no cumplió el Acta firmada y por el contrario: con toda su energía la arremetió en contra de los maestros.

1.12.- Amenaza contra el Estatuto se convierte en realidad

El gobierno de Porfirio Lobo con la complicidad del Presidente del Congreso Nacional -Juan Orlando Hernández- aprueban en el mes de octubre del 2010 un decreto para des indexar el aumento de los maestros del salario mínimo, se estipula en dicho decreto que por estado de emergencia, NO serán indexados al salario mínimo los aumentos regidos por estatutos durante un año.

La derogación del Estatuto durante un año era el preámbulo para derogar todas las leyes que contemplan las conquistas y los derechos de los docentes. Desgraciadamente nuestra historia está llena de dirigentes burócratas, oportunistas y sin formación política, en la mayoría de las decisiones que estas dirigencias toman se descubre que fueron coyunturas para obtener un

beneficio particular. En el año 2010 el magisterio sufrió una gran derrota, sin embargo, esta sería pequeñísima comparada con del 2011.

1.13.- Los resultados nefastos para los docentes a finales del 2010 fueron los siguientes:

a.- La aprobación de un decreto que des indexa el aumento a los docentes del aumento al salario mínimo.



que el FMI sugirió no dar ningún aumento por que se pondría en riesgo el acuerdo que el gobierno hondureño negociaba con el fondo. La posición del Presidente del COPEMH debió ser: aumento para todos los empleados que ganaban el salario mínimo.

1.11.- Pepe Lobo reprimió y luego incumplió el acta firmada con el magisterio

Después de que la base del magisterio sufrió la represión del gobierno de Porfirio Lobo; hubo maestros

b.- Congelamiento del salario de los docentes en los años 2010 y 2011.

c.- Quedaron más de 3,000 profesores a los que aún no se les había pagado sus salario de todo el año 2010 y la falta de pago de una deuda que se venía arrastrando desde el 2008.

d.- El presupuesto asignado a la Secretaría de Educación fue disminuido, lo que significó no abrir nuevas plazas ni contratar docentes en aquellos institutos donde se da crecimiento vegetativo.

e.- El Tribunal Superior de Cuentas hizo público listas de cerca de 17,000 maestros que han sido reparados bajo el argumento de que están haciendo cobros indebidos por pago de doble calificación académica (un docente con jornada plena es el que trabaja en dos instituciones diferentes y recibe pago por calificación académica por las dos instituciones, según el Tribunal Superior de Cuentas al docente se le debe pagar en una institución como Licenciado y en la otra como empírico).

f.- Un decreto que aprobaron que le da potestad al ministro de educación para nombrar libremente a los (las) docentes, significando esto un retroceso al avance de descentralizar la educación.

El acuerdo firmado con el gobierno el 30 de agosto de 2010 no fue respetado en ninguno de sus puntos, y por el contrario; se aprobaron leyes en detrimento de las conquistas del magisterio.

1.14.- La política de derogar el Estatuto y privatizar la educación proviene del Fondo

La situación general en Educación obedece a las políticas educativas orientadas a la privatización de las instituciones educativas públicas, todo en consonancia con los lineamientos del modelo neoliberal, para minimizar el papel de la educación pública. Hoy más que nunca, aparecen como hongos establecimientos escolares privados en todos los niveles del sector educativo, que reflejan la tendencia privatizante del modelo educativo hondureño, en detrimento de los sectores más pobres de la población.

En el nivel superior, como la UNAH y UPN desde ya varios años se ha implementado un examen de admisión que excluye a millares de jóvenes que provienen de institutos públicos principalmente. Esta tendencia de exclusión a la población estudiantil hondureña solo profundiza la brecha entre ricos y pobres en una sociedad profundamente golpeada por la crisis económica, política y social.

El objetivo principal de la arremetida contra los docentes y la educación pública (a nivel primario, secundario y superior) es mermar ostensiblemente los salarios y disminuir ostensiblemente la inversión del gobierno en las mismas. Según la Ley del Estatuto Docente el aumento debe tener como referente el aumento al salario mínimo, pero el gobierno de Pepe Lobo congeló durante dos años el salario de los maestros mientras los aumentos a los servicios públicos, canasta básica, combustible, etc. han

crecido exorbitantemente, disminuyendo a saldos negativos la capacidad adquisitiva del salario de los docentes.

1.15.- Gobierno y dirigencias cómplices con maestros paracaidistas

Las anomalías en el magisterio están a la orden del día, tal como lo demuestra el estudio realizado por el TSC (Tribunal Superior de Cuentas) entre el 23 de julio del 2007 y el 15 de julio de 2008. En él se denuncian presuntos pagos ilegales efectuados a maestros por el orden de los 900 millones de lempiras. En el informe elaborado por la sociedad civil "transformemos Honduras" se indica que del 2003 al 2008 el estado erogó de forma irregular esa cantidad de fondos en sueldos a docentes. El Tiempo (10 /05/10).

Para explicarle al lector, hay que recordar que fue precisamente en el gobierno de Ricardo Maduro Joest que se inició una modalidad en la asignación de las estructuras de pago de las plazas docentes, ya que hasta en ese entonces, la estructura que correspondía a la partida presupuestaria permanecía intacta, volviéndose imposible el nombrar a un maestro si no había presupuesto, pero a inicios de dicho gobierno; decisión que se determinó bajo el argumento de agilizar el pago de los salarios atrasados a los maestros nuevos o que tenían movimientos, desmembrar tales estructuras o asignarlas por orden de llegada a los maestros que iban llegando sin importar la ubicación de la plaza o sin verificar si el nombramiento era legal o no, obviamente que esto fue bien por la dirigencia y el magisterio en general, sin embargo, como sucede con todo en Honduras: no pasó mucho tiempo para que los corruptos se aprovecharan de esta circunstancia.

Es así que, se confabulan las autoridades de turno junto con las dirigencias y comienzan a nombrar maestros sin una estructura presupuestaria, presentándose la cúspide del problema en el año de 2008 en el gobierno de Manuel Zelaya. En enero del 2008, el diputado liberal Marco Antonio Andino cabildeó la apertura de las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras y en Computación en diferentes institutos del país, principalmente en aquellos donde el Ciclo Común venía disminuyendo en su cantidad de alumnos. Las aperturas de estas carreras se hicieron sin la partida presupuestaria correspondiente y el decir de Andino en aquel entonces era: "Mel nos tiene que aprobar el presupuesto si quiere que le aprobemos el ALBA".

La huelga por el pago de salarios se hizo en agosto y en ese entonces ni siquiera el mismo Ministerio de Educación sabía la cantidad exacta de los docentes a los que se les adeudaban salarios, en ese entonces el presidente del Pricphma -Alejandro Ventura actual Ministro de Educación- no titubeó ni un tan solo día en llamar a paro al magisterio para que se pagaran los sueldos atrasados, paros que en aquel entonces no

tenían sentido ya que los dirigentes se habían aliado con los políticos liberales para nombrar docentes por todos lados sin partida presupuestaria, con la venia de los diputados liberales que chantajearían a Zelaya para que terminara aprobando las partidas a cambio de aprobarle la adhesión a la ALBA, tal y como terminó sucediendo.

Alejandro Ventura seguía al frente de la organización con la que traicionó en el 2003, ahora en un gobierno liberal tenía que reivindicarse con la defensa de los salarios. Y, ante los individuos que carecen de memoria histórica llamaba a los docentes a defender con sangre el estatuto si el gobierno hacía deducciones salariales.

1.16.- Año 2011: El magisterio nuevamente se va a una huelga indefinida con una base dividida

Habían transcurrido 6 semanas del año lectivo de 2011 y nuevamente el magisterio se fue de cabeza a un paro indefinido ante los ataques del gobierno ilegítimo de Pepe Lobo en contra de las conquistas del gremio, como parte de la estrategia que se planteó a finales del 2010, una de ellas fue iniciar el año 2011 organizando las sociedades de padres y madres de familia para concientizarlos y adquirir un compromiso con ellos por la defensa de la educación pública, sin embargo, se inició una lucha sin cumplir este punto que se convierte en un apoyo determinante para los docentes.

En el año 2004 el gobierno de Maduro no pudo contra el magisterio por que en el momento más crucial cuando amenazaron con militarizar los centros educativos el padre y madre de familia se volcó en brindar su apoyo a los maestros. Si bien es cierto que Maduro congeló el salario de los docentes, no pudo dividir al magisterio y se vio estremecido por una lucha donde todo el magisterio con el apoyo de madres y padres de familia se volcó a Tegucigalpa y la ciudad se cerraba con tomas y movilizaciones en las carreteras de los cuatro puntos cardinales de la ciudad. Esta crisis con el sector educativo tambaleó a Maduro. La moral del magisterio quedó muy elevada y por todos lados se alababa la granítica unidad y convicción de lucha del magisterio. El sector magisterial se convirtió en un ejemplo de lucha.

La misma situación se repitió en el 2006 en el gobierno de Zelaya y donde el magisterio fue reprimido pero al final se firmó una acta que le devolvía algunos

derechos del régimen económico a los docentes como son: sacar de la Ley de Ordenamiento Retributivo al Estatuto del Docente, el aumento de los docentes indexado al aumento del salario mínimo y el pago del PASCE (Programa de Asignación Social a la Calidad Educativa) como compensación al incumplimiento de Maduro. Al final el acuerdo fue ampliamente discutido por la Base y se aprobó la firma del mismo. Aparentemente habría 4 años de felicidad entre el magisterio y el gobierno.

Todo docente, padre y madre de familia debe de comprender que la situación actual no es la misma que había antes del 28 de junio de 2009, ya sea que hubieran estado a favor o en contra del golpe de Estado, la realidad actual -es que la crisis económica está lejos de resolverse a favor de los desposeídos-. Existe una estructura de la burguesía y la oligarquía que no descansarán hasta quitarle al pueblo todas sus conquistas sociales. Así lo ha demostrado Porfirio Lobo en su primer año de gobierno; un precario



aumento al salario mínimo en el 2010 y un ridículo aumento en el 2011, el Sitraunah dejado en agonía, sistemáticas violaciones a los derechos humanos, asesinatos interminables de campesinos en el Bajo Aguán, la abolición del Estatuto del Docente, la municipalización de la educación, etcétera.

Ante toda esta cruda realidad para el pueblo y la clase trabajadora es trascendental que exista una dirección consecuente capaz de unificar todas las luchas, en el caso del magisterio hay que regresar a los centros y a las comunidades a concientizar a los padres y madres de familia, hay que adquirir un compromiso real de defensa a la educación pública y que el magisterio está dispuesto a brindar una educación de calidad. El magisterio debe firmar con letra y sangre este compromiso ante las comunidades

Mayo-Agosto 2011

y demostrarlo ante los hechos en tiempos normales de clases.

La lucha del magisterio solo podrá ganarse si las comunidades, organizaciones sociales y sindicales se unifican. Un magisterio dividido y sin el apoyo de las Centrales Obreras y del FNRP no le queda más que ponerse una lapida encima.

1.17.-Ilse Ivania Velásquez: Una mártir más de la lucha

El año 2009, producto de la represión al FNRP los órganos represores del Estado dejaron al magisterio como mártires a Roger Abrahán Vallejo, Félix Murillo y Mario Contreras.

El 23 de marzo de 2010 fue asesinado nuestro camarada, amigo y miembro fundador del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) José Manuel Flores Arguijo.

En marzo del año 2011 es asesinada la Profesora Ilse Ivania Velásquez, ante la represión descomunal desatada por la policía y el ejército, una bomba lacrimógena le pega en el rostro a la profesora y esta cae en el suelo, seguidamente un carro de una televisora le pasa por encima del cuerpo, obviamente el chofer en un intento desesperado por huir del gas -de las innumerables bombas lacrimógenas lanzadas por la policía-.

Ningún otro gobierno había reprimido tan salvajemente al magisterio, parecía que había orden de hacerlo con saña y violencia, todo en represalia por el papel desempeñado desde el 28 de junio de 2009 en contra del golpe de Estado. El régimen, la oligarquía y la empresa privada disfrutaban ver al magisterio masacrado, suspendido y vilipendiado. Lo mismo hace con los campesinos del Bajo Aguán, siendo muchos ya los asesinados en el conflicto en que mantienen con Miguel Facussé.

Los errores del 2010 se cometieron nuevamente en el 2011, una vanguardia ultrosa que llamaba seguir en el paro indefinido hasta las últimas consecuencias, sin importar la lectura de la coyuntura hasta en ese momento, sin importar que la base del magisterio estaba dividida, sin importar un decreto de emergencia (ilegal por cierto) que amenazaba con el despido de miles de maestros (resultado de ello son los 305 maestros suspendidos por 2 y 6 meses), sin importar los detenidos y sus enjuiciamientos, sin importar las deducciones hechas arbitrariamente, etc.

Solo dos sectores se metieron de lleno en la lucha del magisterio: Los estudiantes universitarios y de secundaria que se tomaron la calle en frente de la UNAH y de la UPN y las madres y padres de familia, que por iniciativa propia comenzaron a organizarse conformando los comités de huelga y rápidamente se tomaron los centros educativos. Fue por estas acciones que el gobierno se limitó a despedir solo a 303 maestros, en realidad; se menciona que había una lista de 5,000 maestros listos para ser

despedidos. Todo a los márgenes de la ley, amparados en un decreto de emergencia ilegal y con toda una estructura montada en todos los aparatos del poder, listos y dispuestos para asesinar -como lo suele decir Edgardo Casaña, en un anuncio de la radio- “el último bien que le queda a la población: la educación pública”.

Entre los errores cometidos en el paro indefinido de marzo del año 2011 podemos mencionar los siguientes:

a) Se determinó un paro indefinido en una asamblea nacional donde solo asistió la vanguardia del magisterio y cuando aún no se había ejecutado una política de unidad y de concientización de la base del magisterio. Esto quedó reflejado en los tres paros indefinidos de los últimos 3 años donde un sector trabaja y otro se moviliza.

b) Cuando se inició el paro indefinido de este año apenas se tenían 15 días de clase en la mayoría de los colegios y un mes en las escuelas, exactamente clases con alumnos apenas sumaban 13 en las escuelas y a lo máximo 8 en los institutos, no se habían organizado las sociedades de padres y madres de familia ni los gobiernos estudiantiles. Situación que no dio lugar a establecer un vínculo sistemático de lucha entre los padres y madres de familia aliados con el magisterio.

c) Para decretar un paro indefinido este se debe trabajar a nivel político y logístico. Primero se debe socializar la problemática a nivel de base en su totalidad para que esta tenga una clara comprensión de lo que significará la lucha y la importancia de la unificación. La lucha debe ser progresiva hasta culminar con el paro indefinido.

d) Desde el 2004 hasta el 2011 ha existido un cambio generacional en el magisterio y muchos de estos docentes desconocen la lucha que se realizó a inicios de la década de los 80, para lograr la aprobación del Estatuto del Docente, también desconocen las constantes intenciones de los gobiernos de Carlos Flores y Maduro por abolir las conquistas del magisterio. A esta nueva generación de docentes se les debe realizar talleres previos a ingresar a la docencia para que se empapen de la problemática educativa.

e) Otro motivo para que la base no se movilice es la falta de credibilidad de la dirigencia, esto no es casual ya que comportamientos y decisiones incorrectas que han tomado hacen que la base se forme un estereotipo del dirigente, existen burocracias en el gremio que practican el sectarismo y el despilfarro de los fondos. La única forma de que vuelvan a ganar la credibilidad ante las bases es democratizando los colegios magisteriales y respetando las decisiones de la base, no utilizar los colegios magisteriales como si fueran empresas propias.

f) Un dirigente consecuente con su base siempre debe velar por la seguridad de esta, no es posible que ante la brutal represión ejercida por la policía

y el ejército no exista una estrategia de autodefensa y de priorizar la seguridad de las personas mayores de edad o en condiciones físicas no aptas para protegerse.

g) El paro indefinido se inició por la defensa del INPREMA pero nunca existió una consigna central que fuera capaz de movilizar a la base, al final se termina con una agenda con más de 6 puntos en discusión.

1.18.- ¿Qué se tenía que hacer en el momento de repliegue?

Una vez tomada la decisión de terminar la huelga, la dirigencia tenía la obligación de hacer lo siguiente:

a) Realizar los balances de la lucha en cada centro educativo, en cada distrito y en cada departamento, se tenían que hacer a través de talleres donde se expusieran los puntos de vista de cada maestro, donde surgieran las ideas de una estrategia para hacer real la unidad del gremio.

b) Realizar un balance, discusión y análisis con los padres y madres de familia, organizarlos en directivas a nivel de cada centro educativo, a nivel de distrito y a nivel de departamento. Hay que recordar nuevamente que cuando se toma la decisión de irse a paro indefinido en el mes de marzo, aun no se habían organizado las sociedades de padres de familia.

c) Realizar una campaña en todos los espacios posibles que tuviera como consigna el rescate de la educación pública.

d) Concientizar a los estudiantes, explicarles la crisis educativa y las pretensiones del gobierno.

e) Convocar a un encuentro de presidentes de filiales y seccionales para determinar un plan estratégico de lucha a largo plazo, en esta nueva estrategia debe de integrarse a los padres y madres de familia.

1.19.- Se instala “mesa de diálogo” entre la dirigencia y el gobierno

Al regresar el magisterio a clases, inmediatamente el gobierno asigna a Arturo Corrales, la responsabilidad de negociar con el magisterio. Se conforman diferentes mesas de discusión con los temas de Inprema, nueva Ley Educativa, salarios atrasados, etc. Resultando de estas mesas una agenda con 21 puntos a discutir con posteriormente y consensuar directamente con Arturo Corrales – personaje con un oscuro currículum en “negociación”, es el mismo negociador de Michelletti y de Porfirio Lobo en sus negociaciones con Manuel Zelaya luego del Golpe de Estado-.

1.20.- La Base se radicaliza en no firmar ningún documento

En los meses de abril, mayo y junio la dirigencia se olvidó de construir una estrategia de lucha desde las bases del magisterio y se sintieron con la

capacidad de enfrentar solos a Arturo Corrales, punto por punto fueron evacuando hasta llegar a los 21 en que se habían propuesto a discutir. Pero evacuarlo no significaba consenso, los puntos torales donde no había consenso, simplemente cada parte escribía su posición según sus pretensiones.

Es así que se convoca a una Asamblea del Departamento de Francisco Morazán el día viernes 17 de junio y la base del magisterio unánimemente se pronunció en contra de la firma de lo que propone el gobierno de Porfirio Lobo. En esta asamblea la base abucheó a la dirigencia y no permitió que hablaran Edwin Oliva, presidente del Colprosumah, ni Otto Cayetano, vicepresidente del Coprumh. El informe solo lo presentó y explicó Jaime Rodríguez –presidente del Copemh-.

En el informe se dejó bien claro que las pretensiones del gobierno del gobierno de Porfirio Lobo son totalmente nefastas en contra de las conquistas sociales y económicas del magisterio.

Entre las medidas más preocupantes están,

a.- En lo que respecta al Inprema;

b.- Elevar la edad de jubilación.

c.- Calcular el salario promedio de jubilación en base a los últimos 60 meses de sueldo (actualmente es en base a los últimos 36 salarios recibidos),

d.- Elevar la cotización de un 7 % a un 10 % de parte del docente, otras.

e.- En lo que respecta al régimen salarial proponen la negociación de los aumentos cada año basados en los índices de inflación estipulados por el Banco Central de Honduras.

f.- Otro punto que Pepe Lobo quiere imponer es que el magisterio renuncie al derecho a la huelga, en este aspecto los 6 presidentes de los colegios magisteriales dijeron rechazar totalmente.

g.- Aprobar una nueva Ley de Educación que elimina la educación pública.

En cuanto a la falta de consenso en lo que respecta al aumento de los docentes hay que remitirnos a que el fin primordial de la lucha por la aprobación del Estatuto del Docente y el que fue aprobado en el año 1997 y entrado en vigencia a partir de 1998 fueron; establecer un procedimiento legal para que los docentes no se fueran a huelga cada año para exigir los aumentos a su salario y mejorar sustancialmente la Calidad Educativa de los hondureños.

Lo planteado por los dirigentes del magisterio en cuanto a este punto es “totalmente en contra de la desindexación temporal o permanente del Artículo 49 del Estatuto del Docente Hondureño y de cualquier reforma al mismo y exige el pago de la deuda económica que por incremento salarial que el Gobierno tiene con los docentes hondureños desde el año 2010 hasta la fecha, respetando para ello lo establecido en el Artículo 49 de dicho Estatuto”.

Por su parte, en resumen el Gobierno propone como mecanismos de incremento lo siguientes:

Mayo-Agosto 2011

“El sueldo base y el valor de la hora clase para los docentes, será incrementado de manera directa a los ajustes que se apliquen teniendo como referencia el índice de inflación emitido por el Banco Central de Honduras y la negociación entre el Gobierno y las Organizaciones Magisteriales al final de cada año”.

Es innegable que la pretensión del gobierno es que cada año el magisterio negocie su incremento salarial tal y como lo hacen las Centrales Obreras, donde después de varios meses de reuniones al final, es el gobierno quien termina imponiendo los ridículos aumentos al salario mínimo que solo favorecen a la empresa privada del país, en detrimento del hambre y del nivel de vida de los trabajadores hondureños.

Los aumentos sujetos al índice de inflación emitidos por el Banco Central tampoco garantizan un incremento digno y que satisfaga la raquítica economía de los docentes, empeorada en estos últimos dos años después del Golpe de Estado.

En la asamblea del 17 de junio se rechazó por unanimidad la firma del acuerdo con el gobierno, se abucheó a la dirigencia y se le increpó por la falta de una estrategia de lucha.

1.21.- Decisión histórica del Colprosumah: ¡no firmar acuerdos con el gobierno, luchar por los salarios!

El día jueves 14 de julio el gobierno sorprendió al magisterio dando la información a través de Arturo Corrales que ya no había más tiempo para seguir en

la mesa de diálogo y que a más tardar el martes 19 se debía firmar el documento. Como anzuelo el gobierno ofreció al magisterio 900 lempiras de aumento al salario base y 250 lempiras a los colaterales, todo a partir de julio. La base inmediatamente se puso a reflexionar las implicaciones de la dádiva gubernamental, mientras la dirigencia hacia públicas sus diferencias. El fantasma de la traición del 2003 nuevamente aparecía en la historia del magisterio con nuevos protagonistas.

Lorenzo Sánchez –miembro de la Junta Directiva del Sinprodoh- dio declaraciones sobre la generosidad del gobierno, todos los seis presidentes dijeron que lo llevarían a consulta el fin de semana y ninguno lo hizo.

1.22.- La dirigencia del Coprumh estaba dispuesta a traicionar a la base

El Coprumh en una sucia maniobra, aprovechó su congreso extra ordinario –que fue convocado exclusivamente para discutir la ley electoral de su

colegio-, esperaron que fuera la madrugada del domingo cuando ya la mayoría de delegados se había retirado y plantearon la propuesta del gobierno. Según su Presidente Edgardo Casaña, la decisión tomada por la máxima autoridad del Coprumh fue firmar con dos condiciones: si no significaba represión para el magisterio y la segunda que fuera por mayoría. Definitivamente una decisión sin consultar a las bases y lavándose las manos al puro estilo de Poncio Pilatos.

El Pricphma, el Sinprodoh, el Colpedagogosh, el Copemh y el Colprosumah simplemente convocaron a las filiales y seccionales respectivas para tomar una decisión. De estos 5 colegios solo las seccionales del Colprosumah le dieron la orden a Edwin Oliva para que convocara a las bases del colegio para que fueran estas las que tomaran la decisión.

Se llegó el día martes 19 y la firma no se dio, la situación fue la siguiente;

En contra de la firma el Copemh y el Pricphma. A favor de la firma el Coprumh, Colpedagogosh y Sinprodoh.

El Colprosumah por mandato de las seccionales tendría que ir a consultarle a la base. Hay que resaltar que Edwin Oliva –presidente del Colprosumah- nunca tuvo la intención de consultarle a la base, esta decisión es tomada por los presidentes de las seccionales y es así que se convoca a asambleas departamentales el día viernes 22, sin un trabajo de discusión previo y sin dar oportunidad al magisterio



a movilizarse a las cabeceras departamentales y el anuncio se hace sin la publicidad necesaria.

1.23.- La Base del COLPROSUMAH unánimemente dijo que NO a la firma

A pesar de la información mediática que se dio a través de los medios de comunicación resaltando el aumento ofrecido por el gobierno y la manipulación de

la información de parte de los dirigentes magisteriales la decisión de la mayoría de los departamentos fue por unanimidad que no se tenía que firmar el documento con el gobierno.

Obviamente la represión a la que se ha sometido al magisterio en este año y medio del gobierno de Lobo ha sido con saña y con odio de clases, los docentes han aprendido una lección: cualquier documento que se firme con el gobierno no lo respetará, el docente ha comprendido que el problema es entre los gobiernos que no cumplen la Ley y el gremio que se va a la huelga para defender sus derechos y sus conquistas, cuando esto último sucede ahí está la policía y el ejército para masacrarlos y están los órganos judiciales para meterlos presos. La base terminó encarrilando la lucha con la oposición de los presidentes.

Según declaraciones hechas por Edgardo Casaña en un programa de Radio Globo el día miércoles 20, no convocaron a asambleas departamentales de la FOMH porque muchos candidatos se aprovechan de las mismas para ir a hacerse imagen a costillas de

lamentable fue que el Coprumh manifestara que la firma de tal acuerdo le daba la razón a los docentes y el derecho al pataleo. Edgardo Casaña y sus asesores políticos deben dejar de llorar y respetar la decisión de la base del magisterio, esta decisión hubiera sido exactamente la misma de haberse convocado a asambleas abiertas de la FOMH.

Un hecho también deplorable en esta discusión fue que los militantes de una organización Trotskista y miembros afiliados al Coprumh justificaran ante la opinión pública la firma de un documento donde dicho colegio nunca lo consultó con sus bases. Precepto sagrado para los grupos Trotskistas del mundo: La consulta permanente a las bases. Y por el contrario, manipularon y maniobraron en un congreso para sacar una decisión "gallo-gallina" que iba en contra del pensar y sentir de las bases del magisterio en general.

A inicios del mes de agosto el Congreso Nacional aún no se ha pronunciado al respecto, el golpe asestado por la base del magisterio fue algo que el gobierno nunca contempló. Tienen las leyes ya introducidas

en el Congreso pero diferentes diputados ya opinaron que es una decisión que atañe al Poder Ejecutivo. Todo depende de la estrategia del magisterio.

II.- SITUACIÓN EN LA DIRIGENCIA MAGISTERIAL

Actualmente son seis los colegios magisteriales a los que se pueden afiliar los docentes que aspiren a ejercer la docencia, estos son: COLPROSUMAH (Colegio Profesional de Superación Magisterial de



los presidentes actuales. Opinión tan equivocada y prestigista del presidente del Coprumh y pretexto tan burdo para manipular e imponer una decisión.

El gobierno había convocado a una reunión a la dirigencia el martes 26 para ahí mismo oficializar la decisión del magisterio: la abolición del Estatuto del Docente y la privatización de la Educación Pública.

Con la decisión del Colprosumah la votación quedaba 3 a 3 y ante esta situación, el gobierno suspendió la reunión de ese día y envió 4 leyes al congreso nacional; entre ellas una nueva Ley de Educación y una nueva Ley del Inprema. Manifestando que el Congreso Nacional tenía que tomar la decisión de aprobar dichas leyes. Lo más

Honduras); PRICPHMA (Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros); COPEMH (Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras); COPRUMH (Colegio Profesional de Unidad Magisterial de Honduras); COLPEDAGOGOSH (Colegio de Pedagogos de Honduras) y SINPRODOH (Sindicato Profesional de de Docentes de Honduras).

A raíz de la aprobación del Estatuto Docente en el año de 1997, en estos colegios se enraizó una burocracia gremial producto de la entrada en vigor del mismo, el cual fue degenerado por las burocracias gremiales de cada colegio para repartirse las plazas de docentes, violentando en muchas ocasiones los derechos de los profesores y profesoras que cumplen

Mayo-Agosto 2011

con los requisitos para ser nombrados.

El COLPROSUMAH (39,455 afiliados) tiene más de 12 años de ser gobernado por el Movimiento Leovigildo Pineda Cardona, fiel a las líneas de Arnaldo Pinto y su camaría. La oposición es conformada por el Movimiento de Unidad Transformadora del Colprosumah (MUT-C), pero cuyo movimiento ante la falta de un programa de lucha político no ha podido contrarrestar el aparato logístico y de poder del Movimiento Leovigildo, la debilidad del MUT-C es tan evidente que la mayoría de los miembros que llegan a formar parte de la Junta Directiva Central terminan acomodándose y aliándose con los intereses del Movimiento Leovigildo. Durante los últimos dos años el Movimiento Leovigildo se ha visto resquebrajado, sin embargo, sus principales referentes siguen plegados totalmente a las líneas dictadas por Arnaldo Pinto y su lugar teniente Edwin Oliva, quien es actual presidente del mismo. Sus maniobras son tales que al grupo que se les desligó y que pretendieron participar en las elecciones de este 2011, los descalificaron con el argumento de que muchos docentes -que les dieron la firma para que aprobaran su participación electoral- se encontraban morosos con el colegio, producto de las cotizaciones que no había hecho el gobierno en los meses de marzo, abril y mayo. La represión del gobierno sirvió de argumento para una práctica antidemocrática a la burocracia del Colprosumah.

El COPEMH (13,824 afiliados) tiene más de diez años de ser gobernado por el Fredecopemh, fiel a la burocracia que se ha apoderado del mismo y de la línea de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en este colegio prácticamente ha desaparecido la oposición poco a poco. En las elecciones del año 2005 el Frente Alternativa Independiente (FAI) apenas logró obtener 256 votos contra los casi 5000 del Fredecopemh, esto obligó a los principales líderes del FAI a desintegrar el Frente -Manuel Flores era uno de los referentes de este Frente- el FARC se desintegraría posteriormente. Y, actualmente prácticamente solo ha quedado el Frente Unitario (FU) como oposición, sin embargo, no logran hacer una férrea oposición a pesar de que cuentan con líderes de movimientos populares y del FNRP. Cuando se realizan las elecciones del COPEMH es muy común escuchar a los activistas del Fredecopemh amenazar a los maestros y maestras que no concuerden con los candidatos de dicho frente, las amenazas son obviamente, no favorecerles ante la solicitud de un traslado, de un ascenso, de una consejería, etc.

Su actual presidente es Jaime Rodríguez, quien a pesar de que aparece como el consecuente con las consultas a la bases; le claudica a los docentes de la UPN para no apoyar el establecimiento de techos en las jubilaciones del Inprema y comete errores, producto de su lealtad a la burocracia del Fredecopemh, como lo fue el hecho de firmar un acta donde se detenían los aumentos de los empleados del

Inprema, la recomendación era manada del Fondo Monetario Internacional. Aunque los dirigentes del Copemh se empeñan en decir que procuran la unidad del colegio, es visible el sectarismo que corroe a dicho colegio.

El COPRUMH (13,510 afiliados) durante los últimos 8 años ha venido siendo controlado por la burocracia afin a Ángel Martínez, rompiendo con este su anterior presidente -Milton Bardales- y quien cayó en la llanura por haber despedido del Inprema a Ángel Martínez en el año 2009, cuando Edgardo Casaña asumió la presidencia a finales del 2009, lo primero que hizo a inicios del 2010 fue dar el visto bueno para que Ángel Martínez fuera nuevamente empleado en el Inprema devengando un salario arriba de los 45,000 lempiras. Actualmente ha sido reformada la Ley del Coprumh, esto le permitirá a su presidente actual -Edgardo Casaña y toda la junta directiva actual- reelegirse para un nuevo mandato con una duración de 3 años.

El PRICPHMA (13,720 afiliados), es el segundo colegio con mayor fuerza entre los maestros de Educación Primaria, después del Colprosumah. Alejandro Ventura -actual Ministro de Educación- formó parte de la Junta Directiva Central durante más de 12 años, periodo en el cual desempeñó la presidencia del mismo en más de dos periodos, violentando la ley del Pricphma, esto no lo hizo solo obviamente, también han sido cómplices las actuales autoridades de tal colegio como ser su actual presidente Armando Gómez y el resto de los miembros de la Junta Central.

El COLPEDAGOGOSH (4,959 afiliados) fue durante muchos años gobernado por Israel Moya y sus afines, actualmente su presidente es Joel Almendárez.

El SINPRODOH (14,522 afiliados) y su actual presidente es Bertín Alfaro.

Hay que recordar que muchos maestros cuentan con doble, triple o cuádruple afiliación, por eso la cantidad de afiliados de los 6 colegios magisteriales no encuadra con los casi 69,000 docentes en servicio.

Los 6 colegios magisteriales realizan prácticas antidemocráticas que no se diferencian en nada con las medidas dictatoriales de los protagonistas del golpe de estado del 28 de Junio de 2009. Son innumerables los atropellos que constantemente se le hacen a la oposición o a la base que no promulga con las ideas o acciones del oficialismo. Estas burocracias se lograron enraizar en las direcciones de cada colegio al controlar las ternas examinadoras que coordinan y realizan los concursos para optar a plazas docentes; controlan las Juntas de Selección que se encargan de asignar las plazas existentes; controlan las cotizaciones que aumentaron ostensiblemente con los aumentos que permitió el Estatuto desde el año 1998. Esto último, les permitiría a cada burocracia contar con mayores recursos económicos para dilapidarlos y para emplear a familiares o amigos

en las oficinas administrativas correspondientes, el mayor referente de esto es el Colprosumah donde a cada momento se escuchan actos de corrupción pero que solo quedan como denuncias de pasillo, tal organización cuenta con una cantidad de empleados considerable que en muchos de los casos no tienen ninguna función dentro de las oficinas.

Las prebendas de las que disponen estas burocracias también se trasladan al Inprema, es muy común en esta institución la repartición de chambas y el pago de coimas.

También se convierten en aliados incondicionales de los gobiernos de turno y se vuelven cómplices del descalabro a que fue llevada dicha institución. Cuando los personajes que integran estas burocracias no están en las Juntas Directivas de los colegios magisteriales entonces saltan a ser empleados del Inprema, tal es el caso de Edwin Oliva -actual presidente del Colprosumah- quien al terminar su primer periodo (2005-2007) y siendo ya Secretario Ejecutivo del Inprema Arnaldo Pinto, le creó una plaza en el occidente para que este devengara un sustancioso salario de la institución. Para presentarse a las elecciones del 2009 tuvo que poner licencia y así se convirtió nuevamente en candidato a la presidencia del Colprosumah para el periodo 2009-2011.

Es oportuno señalar que los docentes Alejandro Ventura y Arnaldo Pinto ya se cuentan entre los nuevos millonarios del país a costa del Inprema, Pricphma y Colprosumah.

2.1.- Conflictos en los dirigentes después de la firma del 30 de agosto

Una vez terminado el paro indefinido del mes de agosto del 2010 y que se realizó esencialmente por 4 puntos que eran la crisis en el Inprema, el retiro del Congreso Nacional del anteproyecto de la Ley General de Educación, el aumento al salario mínimo y el pago del salario a más de 3,000 profesores. Los dirigentes de los colegios magisteriales utilizaron los programas radiales tanto del Copemh, Coprumh y Colprosumah para exteriorizar sus diferencias de intereses y esconder la podredumbre que existe en el Inprema.

2.2.- Casos de corrupción comprobados en educación

El problema también lo ocasionan las dirigencias magisteriales en complicidad con autoridades públicas en las ternas de evaluación y juntas de selección, las denuncias de manipulación de los exámenes y notas para optar a una plaza son repetidas una y otra vez, los mismo sucede con los nombramientos de maestros y maestras en las plazas vacantes donde los nombramientos se dan en forma fraudulenta. A inicios del año 2008 el periódico El Heraldo realizó una investigación donde comprobó que una dirigente magisterial vendía las plazas por

50,000 Lempiras, se logró identificar el nombre de la dirigente y el colegio al cual pertenece pero nadie hizo nada al respecto.

2.3.- Terminemos con las burocracias gremiales

Este año nuevamente hay elecciones en el Colprosumah, Copemh y Coprumh, desde ya podemos vaticinar quienes serán los ganadores independientemente de quien sea el candidato. El sectarismo y revanchismo es el mismo en los 6 colegios magisteriales, cuando no hay puntos de coincidencia, entonces la oposición es aplastada tal y como lo hicieron los golpistas con el FNRP en la lucha contra el golpe de Estado.

Hasta ahora las dirigencias nunca han tenido como prioridad la formación política del docente, acción que haría replantearse al maestro su papel desempeñado en el aula de clase.

Esta conducta en la dirigencia es consiente, capacitar al maestro políticamente implica que este tenga un análisis crítico al momento de ejercer su voto y también pueda condenar a los que gobiernan cuando sus acciones son equivocadas. Formar a los docentes políticamente significa que las dirigencias no pueden traicionar las luchas. En este momento en que el magisterio ha sufrido una terrible derrota, ha llegado el momento para que iniciemos un verdadero cambio revolucionario en las conciencias de los maestros y maestras. Exigimos desde ya a las planillas ganadoras que deben terminar con la corrupción en educación e iniciar mesas de reflexión y análisis político.

Aun cuando en los actuales momentos, en un acto de ilegalidad el Congreso Nacional aprobó un decreto donde le da las facultades al Ministro de Educación para nombrar maestros, por todos es conocido que siguen siendo las Juntas de Selección las que siguen haciendo las propuestas, claro que en esta ocasión deben repartirse el pastel con las actuales autoridades de educación.

Este sectarismo político, es evidenciado cuando se pretende nombrar nuevos maestros ya sean; docente, direcciones de centros educativos, distritales, departamentales, asistentes, consejerías, etc. Las ilegalidades se dan desde la Junta de Selección quienes negocian las plazas según el beneficio que convenga al colegio magisterial que pide "el favor" de los demás y los acuerdos a que llegan todos; es decir, los nombramientos se hacen por "cadena" de favores (me ayudas, te ayudo) y en este jueguito gana el docente que está aliado con el dirigente y no quien cumple con los requisitos establecidos en la Ley. (Artículos 7 y 89 de la Ley de Estatuto del Docente y su Reglamento, respectivamente)

2.4.- Las bases deben expulsar de las dirigencias a los oportunistas y unificar al magisterio



Ha llegado el momento para que la base gremial levante la cabeza y pida cuentas a los dirigentes corruptos como Arnaldo Pinto o Alejandro Ventura, ya este último junto a Juan Carlos Contreras fueron expulsados del Pricphma, el mismo destino deben seguir todos los traidores del magisterio incluyendo a Arnaldo Pinto, deben ser expulsados y enjuiciados por los casos de corrupción en que se han visto involucrados. Una de las resoluciones que se debe tomar es que un miembro de Junta Directiva de cualquier colegio magisterial no debe pasar a ser un empleado del Inprema, ni familiares de los mismos por consanguinidad ni afinidad. De hecho, un maestro es correcto a que aspire a obtener un cargo dentro del Inprema, siempre y cuando cumpla con el perfil del cargo y que no sea dirigente o familiar de un dirigente.

Los únicos capaces de unificar al magisterio son sus bases, sin embargo, estas deben generar la suficiente conciencia para postularse y expulsar a las dirigencias burocráticas que tanto daño le ha hecho al gremio y al país.

2.5.- Retos de las dirigencias magisteriales que resulten electas este año

Actualización docente: Es un desafío que hay que asumir si se pretende mejorar la calidad de la educación. La actividad pedagógica desarrollada por el (la) docente es fundamental para mejorar

los niveles de aprendizaje de los niños y niñas. También es una variable importante para mejorar los índices de aprobación, reprobación, repitencia, retención, deserción y las tasas de graduación. Hay en ejecución diversos programas de formación de docentes en servicio en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y hasta el momento no se tiene información si estos han tenido incidencia en la mejora de la educación. Se hace necesaria la evaluación de dichas iniciativas para determinar su impacto en la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Es fundamental revisar la actividad que realiza el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa, INICE para reorientarlo porque es evidente que ha fracasado en sus objetivos. Es fundamental retomar la formación universitaria de los docentes de educación básica, eso es determinante si se pretende mejorar el nivel educativo.

Formación política: Es una carencia que se refleja en los bajos niveles de compromiso con las necesidades más urgentes del pueblo al que dice servir. Como lo plantea Paulo Freire en su Pedagogía de la Autonomía: "enseñar exige compromiso. Creo que el profesor progresista nunca necesitó estar tan alerta como hoy frente a la astucia con que la ideología dominante insinúa la neutralidad de la educación. Desde ese punto de vista, que es reaccionario, el espacio pedagógico, neutro por excelencia, es aquel en el que se adiestran los alumnos para prácticas

apolíticas, como si la manera humana de estar en el mundo fuera o pudiera ser una manera neutra.” Esta situación es responsabilidad de la dirigencia magisterial que no ha sido capaz de llevarla a la par de las reivindicaciones salariales. Igual no ha logrado desarrollar un discurso que haga entender a sus afiliados que el goce de sus derechos depende de la defensa y mejora de la escuela pública.

Ante las pretensiones del gobierno de Porfirio Lobo y el presidente del Congreso nacional Juan Orlando Hernández de aprobar una nueva Ley de Educación y una nueva Ley del Inprema, a la dirigencia le queda la obligación de preparar una nueva lucha para conducir a la base a una nueva batalla que emule las grandes movilizaciones de inicios de este siglo. Los colegios magisteriales deben unificarse en la FOMH y las decisiones deben tomarse en asambleas abiertas. Las bases aunque se equivoquen son independientes de tomar sus propias decisiones. Por eso las dirigencias deben tener como preocupación primordial la formación política de los docentes.

III.- LA CRISIS DEL INPREMA

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, cuya función esencial es asegurar a todos sus afiliados una jubilación digna al final de su vida laboral está en crisis y moribundo. Lo anterior

están conformadas por las deducciones del 7 % del salario que se le hace a cada docente en servicio y la aportación patronal de 12%. Los fondos a partir de este momento, son de los trabajadores de la educación. Además hay que decir que el tipo de administración es bipartita, esto es, se conforma un directorio por representantes magisteriales, gubernamentales y de instituciones privadas.

Veamos ahora las causas de la crítica situación: Irresponsabilidad gubernamental: la crisis financiera que atraviesa el Inprema ya era padecida durante la administración Zelaya, quien llegó a deber en su momento más de 1500 millones de lempiras. Con el golpe de Estado se profundizó ya que el gobierno de facto dejó de transferir los fondos de los docentes. Todos los gobiernos azules y colorados han hecho lo mismo, uso de los fondos de los docentes para financiar su accionar y pagan con bonos que son efectivos en tres o más años.

La responsabilidad administrativa: No siempre las decisiones tomadas en el seno del directorio y ejecutadas por el secretario ejecutivo, fueron las más adecuadas. Y si no revisemos: los juicios perdidos y pendientes, proyectos habitacionales abandonados, propiedades inoficiosas, personal supernumerario, inversiones innecesarias y derroche de las finanzas. Estos hechos son históricos, no son exclusivos de la actual administración. Hay que deducir

responsabilidades a todos los representantes magisteriales y gubernamentales, como a los respectivos secretarios y subsecretarios ejecutivos desde la creación de dicho instituto.

La crisis financiera es tan grave que los fondos disponibles para la jubilación de los docentes se encuentran en peligro. La edad voluntaria para jubilarse es de 50 años, siendo la obligatoria de 60 años, donde un docente debe trabajar como mínimo 10 años al momento de pretender jubilarse. Para obtener el 90 % del salario promedio de



causado por: 1.-Irresponsabilidad gubernamental y 2.-Una pésima administración.

Antes de argumentar tales afirmaciones hay que señalar que las finanzas de dicha institución

los últimos 36 salarios el docente debe trabajar 32 años. En el futuro inmediato el gobierno pretende imponer disposiciones como ser el aumento de la aportación docente al 12 %, lo cual significaría un

Mayo-Agosto 2011

duro golpe para la ya de por sí raquítica economía de los maestros.

En reiteradas ocasiones se han hecho denuncias de actos de corrupción en el seno de dicha institución. Lamentablemente los denunciados-dirigentes magisteriales a veces- no han sido capaces de presentar pruebas sobre dichas acciones. Igual se cuentan historias sobre como los secretarios, subsecretarios, representantes magisteriales y gubernamentales han pasado de ser simples profesores a grandes potentados.

En dicha Institución se habla de contratos amañados, coima por depósitos bancarios y porcentajes por adjudicación de proyectos. Está probado que los entes contralores no han sido capaces de castigar la corrupción en la sociedad hondureña. Cualquier solución en la crisis del Inprema debe ser sin perjudicar a los docentes.

3.1.- Peligrosos personajes en la comisión interventora

El gobierno de Porfirio Lobo conformó una comisión interventora en el Inprema integrada especialmente por Vilma Morales Montalbán y Arturo Corrales Álvarez, son las mismas personas que conformaron la comisión negociadora del dictador Michelletti. El magisterio se ha mantenido con desconfianza ante esta determinación unilateral del gobierno, cuando ya la base del magisterio había conformado una comisión interventora integrada por el Licenciado y docente Marcelino Borjas y el economista Nelson Ávila. Obviamente el gobierno tratará por todos los medios posibles de esconder los actos de corrupción dentro de la institución, principalmente cometidos en los 7 meses del gobierno de facto y la administración del Inprema bajo la responsabilidad de Arnaldo Pinto. La desconfianza de la base se traslada hasta el accionar de Edwin Oliva como presidente del Colprosumah y Edgardo Casaña como presidente del Coprumh –protectores de Pinto y Ángel Martínez respectivamente-.

El incumplimiento de parte del gobierno del Acuerdo firmado con el magisterio el 30 de agosto pasado, dio como motivo el inicio de la lucha del mes de marzo de 2011. El gobierno comenzó a realizar algunos pagos, sin embargo, este refrescamiento financiero solo hace que la institución reinicie el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios, pero en forma lenta y con ello calman a la base del magisterio y evitan que se agudice la situación.

3.2.- El sindicato del INPREMA pasa a la lucha

Uno de los puntos del Acta firmada por el gobierno de Porfirio lobo el 30 de agosto contemplaba que en el lapso de un mes se despediría a los empleados que se contrataron en los últimos 18 meses, y que Inprema adoptaría un manual de puestos y salarios que regulará en adelante los aumentos a todos los

empleados. Una vez que el gobierno comenzó a realizar los desembolsos, el Sindicato de Trabajadores del Inprema (Sitrainprema) ha pasado a la lucha exigiendo que se cumpla el contrato colectivo firmado en el año 2009. Ese Contrato Colectivo fue producto de la presión de los trabajadores que el gobierno y 5 de los colegios magisteriales –exceptuando el Copemh- aprobaron un aumento salarial a los empleados del Inprema, que promedia el 11.5 % (9,000,000 de lempiras anuales).

3.3.- Diferenciación salarial

El Sitrainprema exige con honestidad y firmeza un derecho producto de la firma del Contrato Colectivo en el 2009. El Colprosumah, el Coprumh, el Colpedagogosh, el Sinprodoh y el Pricphma, en conjunto con el gobierno, aprobaron un aumento salarial que incluye a varios ex dirigentes y que ahora están incrustados en la institución, absorbiendo una buena tajada del presupuesto. Los altos cargos de los ex dirigentes consumen la mayor parte del presupuesto.

La postura de algunos de los presidentes de los colegios magisteriales es que ningún sector de los trabajadores puede estar en contra de un beneficio para otro grupo de trabajadores. Esta es una verdad a medias, porque este planteamiento es válido cuando se trata de trabajadores de bajos ingresos, pero cuando se trata de altos cargos que consumen la mayor parte del presupuesto, los trabajadores que ganan menos tienen razón en exigir que la dirigencia enraizada en el Inprema debe ganar salarios bajos, como todos los empleados. Lo más sano es que la dirigencia gane salarios medios, que les permitan vivir con dignidad, pero nunca salarios exorbitantes por encima del promedio nacional. De lo contrario, los propios dirigentes sindicales se convierten en los abanderados e impulsores de la desigualdad salarial entre los trabajadores del mismo gremio, algo realmente inaceptable.

El problema de los bajos salarios de los empleados del Inprema debe ser discutido en asamblea general, y la dirigencia sindical que administra la institución no debe actuar como patrones o empresarios capitalistas, exigiendo sacrificios a los trabajadores mientras la dirigencia goza de buenos salarios.

3.4.- Más control de la base magisterial sobre el INPREMA

Lo cierto es que la crisis del Inprema se ha profundizado no solo por el incumplimiento del gobierno de Pepe Lobo, sino también porque existen muchos dirigentes o ex dirigentes y recomendados políticos de los gobiernos de turno, que han llegado al Inprema para sacar ladrillos de oro. La dirigencia magisterial es la principal responsable de este tipo de nombramientos de personal privilegiado; como son las dirigencias de los mismos colegios magisteriales,

valga la redundancia. Ellos se confabulan con el gobierno de turno para repartirse el pastel. Todo maestro tiene derecho a aspirar laborar dentro del Inprema, pero lo inaudito es utilizar el status de dirigente para amarrar un puesto de trabajo para beneficio propio o para algún familiar. Una solución a este sistema corrupto de nombramientos, no en base a la capacidad de los aspirantes, sino por recomendación o padrino, debe ser que cualquier docente que pretenda laborar en la institución no debe ganar más que lo que ganaría como docente. Así se dejaría de ver al Inprema como la vaca lechera que todos quieren ordeñar.

Las bases del magisterio deben exigir la inmediata renuncia de todos aquellos (as) dirigentes o ex dirigentes que no fueron contratados por sus cualidades como administradores, así como el despido inmediato de todos los que han llegado por recomendación política del gobierno ilegítimo de Porfirio Lobo. Debe de aprobarse el manual de puestos y salarios. Ningún empleado promedio debería ganar más del sueldo promedio de un docente. Así no se tendría la contradicción de que un vigilante con 15 años de trabajo gane más que un maestro con 15 años de trabajo.

3.5.- Actos ilegales, peligros y demás

A decir verdad, la crisis magisterial no es reciente y lleva la marca de los mismos dirigentes magisteriales que durante años han "liderado y administrado" el destino del gremio en complicidad con los gobiernos de turno y partidos políticos en el poder, y desgraciadamente hay que reconocerlo, a vista y paciencia de las bases, temerosas de perder los favores de los burócratas.

Durante años el Inprema ha sido saqueado desde adentro por sus fatídicos administradores quienes se han enriquecido gracias a negocios fraudulentos y a varios actos de corrupción como la compra de varios terrenos en litigio, así como el pago de exorbitantes honorarios a los representantes legales del instituto quienes negligentemente han hecho perder millones de lempiras en el proceso legal (léase Pagos irregulares a varios empleados y a abogados detectan en Inprema www.elheraldo.hn, 11 de agosto de 2010), la acreditación de millones de lempiras al Pricphma asimismo, son varios los gobiernos que han recurrido a los fondos del Inprema para salir de sus apuros económicos por las deudas adquiridas con otros gremios mientras la deuda con el instituto de previsión ha ido en aumento y la cual han estado "pagando" con bonos del Estado; sumado a esto, son muchos los casos de pago de pensiones y jubilaciones de docentes fallecidos y ex-funcionarios de educación como el profesor Rafael Pineda Ponce (ex -ministro de la presidencia del gobierno de facto de Michelletti) que devenga una jubilación de 70 mil lempiras mensuales, aproximadamente.

No siempre las decisiones tomadas en el seno

del directorio y ejecutadas por el secretario ejecutivo, fueron las más adecuadas. Y si no revisemos: los juicios perdidos y pendientes, proyectos habitacionales abandonados, propiedades inoficiosas, personal supernumerario, inversiones innecesarias y derroche de las finanzas. Estos hechos son históricos, no son exclusivos de la actual administración. Hay que deducir responsabilidades a todos los representantes magisteriales y gubernamentales, como a los respectivos secretarios y subsecretarios ejecutivos desde la creación de dicho instituto.

Aun cuando el gobierno pretende unilateralmente aprobar una nueva Ley del Inprema que lacera totalmente los derechos sociales del docente, el magisterio debe considerar que algunas de las medidas a tomarse en la agenda de lucha deben ser:

- a.- Una nueva ley del INPREMA, que garantice su liberación del control del Estado;
- b.- Estudio actuarial de las reservas técnicas y matemáticas, para asegurarse de su suficiencia para hacer frente a futuras pensiones y jubilaciones;
- c.- Evaluar los últimos 20 años de gestión financiera, adquisición de bienes raíces y efectos sobre el patrimonio magisterial;
- d.- Aprobar una política y programa corporativo de inversiones, para asegurarse que se cumpla con criterios modernos de inversión, optimice los ingresos y se proteja de la devaluación e inflación;
- e.- Elaborar un programa nacional de vivienda media del magisterio, que amplíe las prestaciones o derechos, aumente la rentabilidad y expanda los recursos para las reservas técnicas y matemáticas;
- f.- Fundar una compañía de seguros del magisterio;
- g.- Fundar el Hospital del Magisterio.

3.6.- ¿De qué sirve rescatar el INPREMA si se pierde el Estatuto?

A los dirigentes magisteriales nunca les ha importado el Inprema más que para tenerlo como una agencia de empleos de beneficio propio y como el nido de los huevos de oro, de eso dan fe los nuevos maestros millonarios y ex dirigentes magisteriales, para resolver la crisis del Inprema las bases deben exigir la apertura de los libros de contabilidad, la institución debe pasar a control de una comisión de maestros honorables integrada por los 6 colegios magisteriales, las reformas a las leyes del Inprema deben permitir a las comisiones de base de los colegios magisteriales incidir en la administración, gestión y participación de los maestros.

IV.- LOS GREMIOS DEBEN LUCHAR POR CUMPLIR Y EXIGIR LA CALIDAD EDUCATIVA

El Estatuto del Docente que entró en vigencia a finales del siglo pasado, planteaba como objetivos principales el mejorar la calidad educativa del sistema

Mayo-Agosto 2011

y la retribución de un salario digno del docente. A más de 12 años después; la calidad educativa ha ido en decadencia y el régimen económico de los docentes prácticamente ha sido eliminado estos dos últimos años.

Hay varios derechos que otorga el Estatuto del Maestro que han caído en el abuso y la degeneración, un ejemplo típico es la atribución que el Estatuto le da a los directores de concederle a los docentes permisos justificados hasta por un máximo de 30 días en el año (estos casos ya los establece el Estatuto), y el docente considera que es un derecho que le da la Ley ausentarse del aula de clase los 30 días en el año y juega haciendo malabares para acumular el máximo de días faltados.

El ausentismo del aula sumado a la falta de

es así como el seleccionado para ir a una capacitación y luego surtir un efecto multiplicador es el mejor activista del grupo que gobierna al gremio o el mejor amigo del Director Distrital.

4.1.- La demagogia del gobierno, de los golpistas y de las dirigencias

El reiterativo discurso del gobierno y de la empresa privada -sobre lo que se entiende por calidad de la educación- es únicamente en lo referente a que los docentes cumplan con los 200 días de clases como mínimo en el año lectivo, desconociendo que la calidad educativa es la suma de muchos factores como las condiciones físicas de las instituciones, las facilidades pedagógicas para impartir las clases, la capacitación constante de los



actualización del docente, combinado con el bajo nivel de pobreza en que viven la mayoría de los educandos ha bajado el nivel de la calidad en la educación pública, no es casual entonces que los alumnos de instituciones privadas obtengan las mejores notas de los exámenes de admisión aplicados en la UNAH. En las escuelas públicas son estériles los esfuerzos por capacitar y actualizar al docente en el uso de los textos y guías metodológicas nuevas, pero este problema se da por que al momento de elegir a los docentes que serán multiplicadores de las capacitaciones, esto no lo hacen mediante un mecanismo sistemático y maximizado de recurso humano sino mediante la burocracia de la dirigencia gremial y gubernamental,

docentes, el mobiliario, el transporte, la seguridad, la situación socioeconómica de los alumnos, el pago a tiempo de los salarios de los maestros, etcétera. Con cada acción en contra del magisterio lo único que demuestran es que no les importa en lo mínimo la calidad de la educación pública.

La prensa mediática siempre ha dicho que lo que más le hace daño a la educación son los llamados a paro que hace la dirigencia para defender una causa, sin embargo; el ausentismo del docente en el aula de clases es uno de los mayores incidentes en el detrimento de la calidad educativa, y aquí hay que señalar a la dirigencia magisterial como parte del problema. Antes de que entrara en vigencia

el Estatuto del Docente los nombramientos eran controlados políticamente por el gobierno de turno, ahora los nombramientos son controlados por las juntas de selección, las cuales son integradas por representantes de colegios magisteriales y del gobierno de turno, es ahí donde dolosamente manipulan desde las juntas evaluadoras de los concursos y los nombramientos, aquí todos son culpables en el manoseo y el irrespeto a la ley. Tanto es así que ahora algunos docentes no pretenden o no dan clases y se dedican más al activismo gremial o político, así pueden cumplir sus propósitos de lograr una consejería, una dirección o un traslado, el activismo político de los partidos tradicionales vino a ser suplantado por el activismo gremial. Pero el Estatuto del Docente no es el problema, el problema

es que los maestros que están laborando de verdad cumplan con su trabajo". También manifestó que pedirán ante la fiscalía y el Tribunal Superior de Cuentas sanciones económicas para maestros faltistas. (El Tiempo, 03/05/10).

Todos los grupos que exigen los 200 días de clases tienen como objetivo retirar al magisterio de la lucha popular, el magisterio ha sido en este siglo el sector más fuerte en contra de los gobiernos de turno y por este motivo se han empeñado en golpear fuertemente al sector que se convirtió en la columna vertebral en contra del golpe de estado.

4.2.- Nunca se recupera el tiempo destinado a la lucha

La demagogia también es de parte de la dirigencia; si bien es cierto que el magisterio debe mantenerse en la lucha popular, también es cierto que esa dirigencia debe capacitar políticamente al maestro para que este acepte la responsabilidad de reponer el tiempo cuando la situación lo amerite. El ejemplo más patético de esta situación se dio cuando después de la lucha en contra del golpe de estado en el 2009, la dirigencia determinó que se trabajaría hasta el mes de diciembre y si era posible hasta el mes de enero, sin embargo, fue otra la realidad y a inicios de



noviembre ya casi todo el magisterio se encontraba de vacaciones. El argumento -para felicidad de los docentes- fue el decreto del gobierno de facto para clausurar el año escolar el 31 de octubre de 2009 en vista de las elecciones de noviembre del mismo año. La misma historia fue en el 2008 en el gobierno de Manuel Zelaya donde la dirigencia y los docentes se opusieron a prolongar el periodo escolar bajo el argumento de que los meses de diciembre y enero son periodo de vacaciones y, en el 2010 se repitió la misma historia.

Para hacer más presión mediática con este discurso el gobierno, tiene como aliados a los medios periodísticos que se confabularon con el golpe de estado y la Asociación de Padres de Familia "Volvamos a Clases", asociación que organizó el Alcalde Ricardo Álvarez con activistas del Partido Nacional, refiriéndose al conflicto iniciado por Porfirio Lobo en la crisis del 2010, la presidenta de tal asociación aseguró que "...no es posible que del presupuesto de la misma secretaria de educación sigan pagándole a los maestros que no dan clases, nosotros vamos a solicitar que en cada centro educativo haya aunque sea un padre de familia como supervisor, para

El magisterio debe volver a ganarse la confianza de los padres y madres de familia, pero solo se logrará cuando haya una dirigencia capaz de plantear propuestas educativas serias y capaces de formar a la base, capaz de tomar decisiones que aporten al mejoramiento de la calidad educativa y por ende; un docente que demuestre en el aula que le interesa

Mayo-Agosto 2011

impartir educación de calidad.

La decisión de la Dirección Magisterial en cuanto a no recuperar el tiempo que se destina a la lucha es oportunista, se pierde la oportunidad de establecer una alianza con los estudiantes y padres de familia que en momentos de conflictos el magisterio les necesita y más que por conveniencia a sus intereses se niega a demostrar que realmente le interesa la educación pública que dice defender.

En los conflictos por la defensa del régimen económico del Estatuto del Docente siempre se planteó la necesidad de establecer una relación estrecha con los estudiantes y padres de familia con dos objetivos: fortalecer la lucha del magisterio por sus conquistas y la defensa de la escuela pública de calidad. Si bien fue una política correcta y manifiesta, nunca se logró concretar a nivel nacional. La determinación de dirigentes y las bases del magisterio para recuperar el tiempo que se dedica a la lucha permitiría establecer una alianza que exige un gran compromiso con el Pueblo.

Los padres y madres de familia deben conformarse en una federación nacional en donde aglutinen a todas las asociaciones de padres y madres de familia de cada centro educativo que ya existen en el país. El objetivo manifiesto debe ser velar por la defensa de la educación de sus hijos, sin injerencias de empresarios y de los intereses del gobierno. Esta sería la oportunidad de los docentes de fortalecer los lazos con dicha organización en defensa de la educación pública de calidad.

4.3.- El gobierno incumple la Ley y el magisterio se defiende

Los conflictos generados por la falta de pagos de los docentes es responsabilidad exclusiva del ministerio por ser el ente administrador del sistema educativo nacional. Pero la Dirección Magisterial al tener representación en todas las juntas de selección departamentales del país no está libres de culpa en semejante relajo. Los estudiantes y padres de familia no tienen por qué ser los únicos perdedores en este conflicto.

La deducción lógica ante estos conflictos es: que ni a la autoridad competente ni a la dirección les interesa la educación pública. Tiene razón Rosa María Torres cuando afirma: "El día que sus hijos estén estudiando en las escuelas e institutos públicos entonces: vendrá la urgencia, afluirá el dinero, se encontrarán los expertos, se afinarán los estudios, se apuraran las gestiones, se ejecutarán las decisiones." Es incomprensible que los conflictos no hayan sido resueltos de forma inmediata y que los niños y jóvenes paguen las consecuencias de semejantes desastres.

4.4.- Una muestra de lo que les importa la educación pública a las autoridades y a la dirigencia

En los días 22, 23 y 24 de abril de 2010 se

convocó a los docentes de primaria a una capacitación de matemáticas, tales capacitaciones fueron improvisadas y el único propósito fue presentar un informe a la cooperación externa para que soltaran fondos en el mes de mayo.

En Honduras a nadie le importa la calidad de la educación pública; ni a los gobernantes de turno, ni a los periodistas, ni a los dirigentes, muchos de los padres y madres de familia permanecen más preocupados por pagar las deudas o por los alimentos del día que por revisar los cuadernos de sus hijos. Existe un gran porcentaje de docentes que tampoco les importa. El Estatuto del Docente que fue aprobado a finales de los años 90 tiene, entre otros fines; el mejorar sustancialmente la regulación y el desempeño de la labor docente.

Sin embargo, esto no parece haber resultado en la realidad, y no porque la ley sea mala, sino porque ha sido un asidero legal para consolidar burocracias en la dirección gremial, sin embargo, estas direcciones han omitido deliberadamente el educar políticamente al maestro, no han generado conciencia en el docente para brindar educación pública de calidad.

Los errores que se cometen en el magisterio son tales que hasta para seleccionar a los capacitadores se hace por compadrazgo político, amistad, activismo gremial o por ser familia de las autoridades educativas. Nunca se hace la elección por capacidad, se favorece a grupos o amigos ya que el capacitador recibirá una remuneración económica. Esto siempre ha sucedido así y es notorio el poco interés por realizar un buen trabajo, tanto de las autoridades como de las direcciones.

En muchas ocasiones se encuentran capacitadores que no poseen el conocimiento sobre el área en que están capacitando, tal y como lo plasmara cierta profesora que se hizo cargo de uno de los grupos a inicios del año 2010, en una escuela de Tegucigalpa y que planteó las frases: "Los ángulos de un triángulo acutángulo miden 45 grados cada uno" "Encontrar el área de una circunferencia" "la longitud de una circunferencia es: $r + r \times$ ".

Conceptos totalmente equivocados y garrafales en un sistema que pretende actualizar y capacitar a los docentes.

Es obligación de las direcciones del magisterio tomar un papel protagónico en la presentación de propuestas educativas y que estas se hagan con la mayor transparencia y eficacia posible. La dirección tiene la obligación de exigir que las capacitaciones deban ser impartidas por las personas especialistas en las áreas respectivas. Cuando la dirección y las bases asuman el papel de defensor de la calidad de la Educación Pública, entonces se tendrá a los padres y madres de familia a favor de las causas del magisterio, entonces los mismos padres de familia le exigirán al gobierno que le cumpla con el salario al magisterio.

4.5.- Los retos en el sistema educativo

El futuro inmediato no es prometedor ya que el país se encuentra en la peor crisis económica de su historia. Si acaso el gobernante una vez que ha sido reconocido internacionalmente intente alcanzar la estabilidad en el país y por tanto en el sector educativo, que es de suma importancia. Vale decir que la experiencia de los docentes con las administraciones nacionalistas no ha sido nada positivas. Tal y como ha quedado demostrado con la forma tan brutal en que el magisterio ha sido reprimido en las huelgas del 2004, 2010 y 2011.

Otros desafíos que se deben tomar en cuenta en la agenda de lucha, para hacer funcionar nuestro complejo sistema educativo son: 1.- La matrícula gratis 2.- Fortalecer la descentralización departamental 3.- Despolitización de los concursos 4.- Mejorar la cobertura para cubrir la demanda 5.- Mejorar la infraestructura de centros educativos.

El programa de Matrícula Gratis: significa la asignación de presupuesto a cada centro educativo dependiendo de la cantidad de alumnos matriculados y que hace que todos los padres y madres de familia manden a sus hijos a la escuela o colegio sin costo alguno. Sin duda este programa mejoró los niveles de cobertura y si la administración Zelaya la puso en práctica significa que puede programarse presupuestariamente.

La descentralización departamental es una urgencia ya que hará posible la planificación y ejecución desde las necesidades departamentales y locales. Permitirá que sean los directores departamentales y distritales de educación, que contando con presupuesto asignado cubran las necesidades educativas a todos los niveles. Para lograr la descentralización se necesita destrabar los procesos burocráticos tortuosos que sin dejar de ser rigurosos hagan posible la rápida y efectiva asignación financiera.

Despolitización de los concursos para la asignación de plazas. En este aspecto se hace necesario realizarlo a dos niveles. Por un lado debe evitarse la intromisión de los políticos-diputados, gobernadores- en la adjudicación de las plazas, se deben respetar los resultados de los concursos y que sean las Juntas de Selección Departamentales las que realicen dichos nombramientos. Pero por otro lado, hay que liberar a los concursos de los manoseos que hacen los dirigentes magisteriales al nombrar a través de las Juntas de Selección sin respetar los resultados de los concursos respectivos.

En cuanto a la cobertura, se requiere la asignación de mayor presupuesto que haga posible la creación de nuevas plazas que mejore los porcentajes en preescolar de apenas 60 %, de educación básica que es de 94 % y el del nivel medio que es menor de 40 %. Igualmente tomar medidas para mejorar los indicadores de deserción, repitencia y graduación de cada uno de ellos. Sin embargo, una de las

pretensiones del gobierno de Lobo y Juan Orlando Hernández es eliminar las jornadas nocturnas, si esta decisión llega a ser impuesta significará un duro golpe a un gran porcentaje de jóvenes que deben trabajar en el día y estudiar por la noche.

La infraestructura de todo el sistema educativo es una tarea urgente. Iniciando con las obsoletas oficinas donde funciona la Secretaría de Educación. Las escuelas y colegios del país tienen necesidades básicas que cubrir. Algunos edificios deben ser construidos de nuevo ya que se caen a pedazos y no sirven para desarrollar con calidad el proceso educativo. Otros carecen de los más elementales servicios como ser electricidad, agua potable, telefonía, internet y más.

V.- LAS CENTRALES OBRERAS Y SINDICATOS DEJARON SOLO AL MAGISTERIO

En todo este proceso de lucha el magisterio solo recibió el apoyo de padres y madres de familia, sector estudiantil universitario y alumnos de diversos colegios, fueron los estudiantes que durante varios días se enfrentaron a la policía y al ejército.

Las Centrales Obreras una vez más han traicionado a los trabajadores y al pueblo al no salir en defensa de la educación pública. Fue la misma traición que cometieron en el gobierno de facto de Michelletti que se logró mantener por 7 meses, ya que Daniel Durón (CGT), Israel Salinas (CUTH) e Hilario Espinoza (CTH) fueron incapaces de llamar a la huelga general, en el año 2010, en lo mejor de la lucha del magisterio tuvieron la oportunidad para decretar la huelga general y se hicieron los mudos, ciegos y sordos.

Daniel Durón quien es Secretario General de la CGT, en lo más álgido de la lucha del mes de agosto de 2010 (en el mismo momento en que apalearon a los 4 docentes y que fueron acusados ante los juzgados) manifestó que "no existían condiciones" para llamar a una Huelga General, no nos extraña la actitud oportunista y burocrática de estas direcciones, son los mismos que desde hace más de 25 años traicionan a los trabajadores y ponen la cabeza del proletariado en la mesa de la negociación para que los empresarios hagan lo que les plazca.

En estos últimos dos años es cuando han existido las condiciones y ha sido el momento propicio para una huelga general, ante leyes aprobadas en el Congreso Nacional que laceran la estabilidad laboral y que violentan los derechos conquistados en las calles con sangre y dolor; es cuando las Centrales Obreras y el FNRP tenían la obligación de aglutinarse alrededor del magisterio para ganar esta batalla. Los dirigentes de las Centrales Obreras pueden quedar como luchadores revolucionarios o como traidores al servicio del régimen.

La base del magisterio y de los sindicatos debe conocer e identificar los dirigentes que son

consecuentes con las luchas, debe generar conciencia sobre a quién le otorgan la dirección de que los represente, es la hora de botar a las burocracias que se acomodan a las pretensiones de la oligarquía y de la empresa privada. Debemos de iniciar una revolución desde abajo, promoviendo a los verdaderos luchadores que entregan su vida a las causas justas y revolucionarias. Solo así tendremos representantes que dignifiquen nuestras organizaciones.

Los dirigentes sindicales nunca convocarán a una huelga general, el único sector que ha realizado paros indefinidos es el magisterio, sin embargo, el magisterio no golpea la economía de los empresarios, el magisterio tampoco podrá ganar batallas solo y dividido, la única forma de librar esta batalla es emulando las grandes movilizaciones del magisterio en el 2003 y 2004. Pero no solo el magisterio debe afrontar esta lucha, es obligación de todo trabajador unificarse, apoyar y acuerpar a los docentes.

El gobierno de Pepe Lobo ha logrado navegar apaciblemente en sus 18 meses de gobierno por que los dirigentes de las Centrales se vuelven cómplices conscientes o inconscientemente, en el concepto de los líderes de las Centrales nunca habrá huelga general por que para ellos nunca se darán las condiciones para decretarla.

La estrategia de Pepe en el 2010 fue llamar a un diálogo nacional con el cual embobó a la mayoría de la resistencia y las Centrales Obreras acudieron velozmente al encuentro para negociar debajo de la mesa. Obviamente cada Central Obrera recibe anualmente 5 millones de lempiras que utilizan sin rendirle cuentas a nadie, es un buen motivo para acomodarse a las políticas del gobierno y pasársela amenazando con el único objetivo de presionar para negociar. Mientras Pepe es consecuente con los intereses de la burguesía hondureña la dirigencia sindical le tapa los colmillos al "lobo" con la sangre de miles de compatriotas que han muerto en la lucha.

Los aumentos al salario mínimo de los años 2010 y 2011 han sido ridículos y humillantes para la clase trabajadora, el ataque al magisterio fue letal ante el congelamiento de los salarios en esos dos años. Mientras el combustible, los servicios públicos y la canasta básica aumenta aceleradamente desapareciendo los salarios de los trabajadores.

Hay que señalar que, a pesar que una de las resoluciones de la Asamblea del 26 y 27 de febrero del FNRP, fue sumarse a la lucha del magisterio, este no fue efectivo en forma sistemática, los sectores que se movilizaron lo hicieron más por iniciativa propia que por política del Frente. Es muy común en los diferentes sindicatos, organizaciones del Frente y de las Centrales Obreras que -ante los paros cívicos planificados y las convocatorias a movilizaciones- solamente se hagan presentes un reducido grupo con una enorme manta. Llegan las enormes mantas y nunca llegan las bases a las luchas. ¿Es una táctica

consciente para desmovilizar a las masas?

Las Centrales Obreras y el FNRP son las primeras organizaciones obligadas a defender las conquistas económicas y sociales del pueblo y de los trabajadores, tienen la obligación de defender la educación pública. Solo la movilización unificada podrán contra las arremetidas del modelo neoliberal capitalista que es implementado por gobiernos títeres como el gobierno de Porfirio Lobo.

Ante la crisis social, política y económica agudizada profundamente por el golpe, el gobierno carece de soluciones al descontento popular. La falta de empleo, la inseguridad y el déficit fiscal debilitan al actual gobierno y por ello, necesita estabilizarse. Al no tener soluciones terminan utilizando la generación de violencia mediante las represiones de la Policía y el Ejército y que se ensañaron contra el magisterio en el mes de marzo.

5.1.-Las contradicciones del magisterio y el FNRP

Es irónico, mientras el magisterio nacional era el sector que venía en ascenso de lucha desde inicios del gobierno de Maduro en el 2002, ahora es un sector con la cabeza agachada y lo peor de todo; con una dirección que perdió toda credibilidad ante la base.

Algo que la dirigencia nunca comprendió es que el golpe de Estado dividió al gremio, hay que explicar que el magisterio al igual que la mayoría de la población hondureña fue hasta el 28 de junio de 2009 electoralista, esto se resume entre "nacionalistas" y "liberales", como era de esperarse y como sucedió en toda la sociedad hondureña el golpe de Estado dividió a los docentes entre "golpistas" y "resistentes". El llamado de la dirigencia a las bases del magisterio para que se sumara a la lucha en contra del golpe fue correcto, de esta forma el magisterio se convirtió en los hechos en la "columna vertebral de la resistencia" y por primera vez en su historia se sumaba a una lucha que no era económica.

Con la llegada al poder de Pepe Lobo y de la maquinaria golpista se inició una arremetida en contra de los docentes y la estrategia de lucha de la dirigencia tenía que cambiar; en primer lugar se tenía que buscar la unidad de la base entre "golpistas" y "resistentes", solo mediante la discusión y la reflexión se podría volver a unificar al sector para defender sus conquistas, el caso contrario -como en realidad sucedió- solo significaba la derrota. La dirigencia nunca lo comprendió y siguen sin comprenderlo, es imperativo lograr la unidad para levantarse nuevamente y evitar el tiro de gracia.

5.2.-Lucha gremial versus electoralismo

A través de toda la lucha del 2010 y 2011 las dirigencias del Copemh, Colprosumah y Coprumh han reflejado muchas diferencias en cuanto al accionar

y a la toma de decisiones. En reiteradas ocasiones esas diferencias han sido llevadas al plano personal y hecho públicas a través de los diferentes programas radiales o televisivos. Sin embargo, hay un punto en el cual coinciden estos tres colegios: la creación del Frente Amplio de Resistencia Popular (FARP), curiosamente cuando se trata de las asambleas del FARP y ahora de la participación electoral a través del FARP aquí coinciden todos ellos, ya sea en la manipulación de las asambleas, en el nombramiento de los delegados o en el objetivo electorero, utilizan los programas radiales para impulsar esta política del imperio y llamar a que los docentes se organicen desde ya para cuidar las mesas electorales y las urnas de la siguiente contienda bajo los reglamentos de los mismos que ahora tienen de rodillas al magisterio y que le apuntan con una pistola en la cabeza.

En los programas radiales del magisterio del día domingo 10 de julio, Hernán Rosales -uno de los máximos dirigentes de la Organización Tendencia Revolucionaria (TR)- entre otras cosas manifestó que "el magisterio debe incorporarse a la lucha social y esto solo lo puede hacer incorporándose al FARP... la única forma de superar el caos que hay en la educación y generar conciencia es mediante la toma del poder mediante el FARP". Según el análisis y las conclusiones de la TR el magisterio solo superará el problema en educación cuando el FARP llegue a la toma del poder. Mientras tanto, los docentes deben soportar la represión de Porfirio Lobo a nivel económico, social, judicial y físico. Cuando el FARP tome el poder entonces le devolverán las conquistas al magisterio. Según el miembro de la TR, el magisterio generará conciencia mediante su incorporación al FARP.

Lamentablemente el oportunismo de quien es también miembro de la Comisión Política del FARP se pierde en su laberinto de argumentos falaces y no comprende o no quiere comprender que el magisterio ha retrocedido en su conciencia de lucha, ya que ahora ni siquiera el régimen económico lo unifica y que el magisterio retrocederá más aún, cuando comprenda que debe esperar hasta que el FARP llegue al poder para solucionar la crisis educativa.

Al menos ya es alentador que la base demostró mediante la decisión de no firmar el acuerdo con el gobierno que no se dejará engañar fácilmente. Es más crítica y reflexiva.

Para el FARP ya lo primordial no es la lucha ni la movilización popular, el objetivo principal es la participación electoral mediante el FARP, tal y como lo manifestara Hernán Rosales, cuando el FARP tome el poder mediante las urnas se tendrá la varita mágica para solventar toda la crisis económica y política del país.

5.3.- El repliegue táctico del magisterio

Desde las páginas del Socialista

Centroamericano se señaló reiteradamente que era un error determinar un paro indefinido si haber realizado un trabajo de concientización en la base y sin haber organizado a los padres y madres de familia, el gobierno ilegítimo de Porfirio Lobo es de corte fascista con una estructura golpista enraizada en las diferentes estructuras del poder, por lo tanto; solo con la unidad y con un plan estratégico de lucha se podría revertir las leyes aprobadas o con intenciones de aprobar -por Juan Orlando Hernández en el Congreso Nacional- y destinadas a terminar con las conquistas del magisterio.

VI.- POR UN PROGRAMA DE LUCHA UNIFICADO

6.1.- Bajo un proyecto político el magisterio debe unirse nuevamente

Ha llegado el momento para que la dirigencia abrace un verdadero proyecto político que unifique al magisterio junto al padre de familia, el eje central debe ser la defensa de la educación pública, pero esto debe comenzar a demostrarse en el aula de clase, solo así el magisterio podrá defender sus conquistas, si no se realiza la alianza con los padres de familia lo que se avizora es un panorama tétrico, más de lo que hasta ahora está.

El magisterio en general debe tener plena conciencia de que es el momento para gestar una lucha heroica en contra de las medidas del neoliberalismo. Es imperativa la unidad en la base y el emplazamiento a la dirigencia de los 6 colegios magisteriales, el dirigente que no sea consecuente con la lucha debe ser expulsado por las bases. Pero también se debe tener más cerca al aliado natural del magisterio: este es las madres y padres de familia, sin duda alguna que la forma de sumarlos a nuestra lucha es concientizándolos y trabajando por una verdadera calidad educativa, no la que pregona el gobierno demagógicamente, sino más bien la que los docentes pueden emprender desde el aula de clases, tal y como lo manifestó en varios de sus escritos José Manuel Flores Arguijo. La única forma de enfrentar la lucha es uniendo el magisterio, padres de familia y alumnos.

La sangre de los profesores mártires como Róger Vallejo, Mario Contreras, Félix Murillo, Manuel Flores e Ilse Ivania Velásquez no debe ser en vano, hay que reivindicar su memoria emprendiendo la lucha que determinará el futuro de las y los trabajadores de Honduras.

6.2.- La dirigencia debe emprender una estrategia para el esclarecimiento de los asesinados

El magisterio en general debe iniciar una campaña sistemática por denunciar ante la comunidad internacional los asesinatos de Róger

Vallejo, Félix Murillo, Manuel Flores e Ilse Ivania Velásquez. La FOMH tiene la obligación de emprender actividades encaminadas a la exigencia, denuncia y esclarecimiento de asesinatos de los profesores ahora mártires de la lucha de clases, de no hacerlo significará que los expedientes se engaveten y pasen al olvido.

Desde el golpe de Estado a los trabajadores no les ha quedado más que aguantar la represión. Si no funcionan los despidos viene el amedrentamiento de deducir salarios, suspensiones o despidos, si el sector se va a paro o a movilizarse, entonces sacan las jaurías de asesinos del ejército y de la policía para golpear salvajemente a los manifestantes. Luego vienen las acusaciones por la fiscalía bajo los cargos de sedición, obstaculizar las vías públicas y atentar contra el Estado de Honduras por agredir miembros de la policía.

6.3.-Nuestra propuesta de Programa de Lucha

Ante toda esta escalada en contra de los maestros planteamos lo siguiente:

1.- Llamamos a la dirigencia magisterial a convocar a asambleas departamentales, sin exclusión de ningún docente, democráticas, donde se discuta y propongan estrategias para enfrentar este embate en contra del magisterio. Debe ser primordial la unificación de la base, pero esto solo se logrará si los docentes comprenden las dimensiones de esta arremetida.

2.- La dirigencia magisterial debe hacer un trabajo orgánico con las asociaciones de padres y madres de familia, para concientizarlos de la crisis actual en el magisterio y adquirir un compromiso de defensa de la educación pública y trabajar por una educación de calidad.

3.- Aunque el gobierno haya intervenido unilateralmente al Inprema se debe exigir que abran los libros de contabilidad y se hagan públicos los estados financieros, se debe exigir que se haga la auditoría externa inmediata y hacer públicos los resultados.

4.- La reestructuración del Inprema debe pasar por la creación de un manual de puestos y salarios, respetar el derecho de aquellos empleados de bajo salario y solo debe ser para el despido de dirigentes o políticos en altos cargos o empleados paracaidistas.

5.- La administración del Inprema debe ser asumida por la bases del magisterio y empleados de la institución. La dirigencia magisterial debe promover la elección en una asamblea abierta de una Comisión Honorable para iniciar el saneamiento de la misma, debe existir una Junta de Vigilancia y Fiscalizadora que ejecute un plan de recuperación y que proteja el patrimonio de los docentes y de los empleados del instituto.

6.- La defensa y rescate del Inprema está ligada

a la vigencia del Estatuto del Docente.

7. Las asambleas departamentales democráticas deben establecer y ejecutar un programa de lucha que inicie mediante los balances generales, análisis de coyuntura, unificación de la base, etc. El magisterio no puede entrar a una lucha si no ha convencido a la mayoría de los compañeros y compañeras.

8.- El magisterio debe ser el principal aglutinador de las luchas de los diferentes sectores sociales, de debe impulsar un proyecto de unidad de lucha y establecer un plan estratégico nacional.

9.- Llamamos a la dirigencia del FNRP y las Centrales Obreras para que asuman el desafío de encabezar, junto a las colegios, federaciones y sindicatos magisteriales, las reivindicaciones del magisterio y demás sociales en lucha, siendo consecuentes con lo que resolvió la magna asamblea del 26 de Febrero, construyendo un gran frente de luchas sociales que paralice la embestida del gobierno de Lobo Sosa.

No permitamos que nos dividan, la lucha del magisterio es también la lucha por el derecho a una educación pública gratuita y de calidad, en alianza con los sectores más pobres.

LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA. LA PRIMERA REPÚBLICA



Por Olmedo Beluche

En materia de Historia, la distinción entre objetividad científica y opinión política del historiador, siempre ha sido una relación problemática. En esto hay dos extremos opuestos a evitar: 1. El relativismo, que pretende que la objetividad no existe en el quehacer del historiador porque todas las interpretaciones que se hagan de un hecho siempre estarán sujetas a la opinión de quien hace historia, ya que en el fondo no hay en la Historia humana ninguna regularidad o ley, porque cada acontecimiento es un hecho singular; 2. La “neutralidad valorativa”, tan preciada del positivismo y su heredero norteamericano, el estructural funcionalismo, que pretende que el científico social o historiador es capaz de desprenderse por completo de sus juicios de valor y opiniones personales, para ser tan objetivo como el biólogo que destripa al sapo para analizar sus órganos internos.

Ni lo uno, ni lo otro. En Ciencias Sociales y en Historia, es posible tener opiniones o valoraciones personales, que incluso pueden trascender la interpretación de un acontecimiento y, a la vez, ser completamente objetivo respecto a la descripción de

los hechos. La objetividad, piedra angular de la ciencia moderna, tiene como requisito captar y describir con precisión la realidad. Si nos mantenemos fieles a ese criterio de objetividad, aunque choque con nuestras creencias, valores y opiniones, es posible hacer aportes significativos al análisis de los hechos sociales o históricos que sirvan incluso a quienes no comparten nuestras opiniones políticas.

Es como el astrofísico que cree en Dios. Mientras su fe no afecte los resultados de sus investigaciones y en ellas se mantenga objetivo, no hay problema. Una regla de oro de la epistemología, es distinguir entre “el ser” y el “deber ser”. En Historia interesa el “el ser”, o “lo que fue”, no lo “que debía ser”.

En el mismo sentido, me parece repudiable el voluntarismo político que pretende disfrazar de sólo virtudes a los próceres de la Independencia hispanoamericana para que sirvan de modelo a nuestros pueblos, mientras se desfiguran sus rasgos reales, sus debilidades personales, sus limitaciones y compromiso de clase que son los que explican el curso que en verdad siguieron los acontecimientos. Acto de falsificación que no pocas veces se hace en nombre del marxismo. Resultando que, en ocasiones, tenemos historiadores reputados de “marxistas”, pero

Mayo-Agosto 2011

cuya obra no sirve para nada, pues la realidad ha sido suplantada por una caricatura. Ya se sabe que “de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno”. Por el contrario, a veces encontramos historiadores de derechas, con un claro desprecio hacia el pueblo, pero con un apego a los hechos, que su trabajo es la mejor fotografía que podamos encontrar.

Esta opinión no cuestiona que debamos proponer a nuestros pueblos del siglo XXI levantar las banderas de independencia nacional y unidad bolivariana, incluso teniendo a ese próceres como antecesores, pero sin falsear la realidad de los hechos. Al menos desde el Imperio Romano, las clases dominantes se han servido del mito como instrumento de dominación ideológica. Pero para el tipo de profundas transformaciones sociales a los que aspiramos los socialistas, “la verdad es la que nos hará libres”, no el mito y la falsificación.

Para comprender cabalmente la historia de la independencia de Venezuela, es muy útil un libro como “Historia de la rebelión popular de 1814”, de Juan Uslar Pietri, un hombre de evidentes opiniones conservadoras. El trasfondo personal del libro de Uslar Pietri es el culpar por irresponsables a los próceres mantuanos (la élite criolla de Caracas) y a sus jacobinos de la Sociedad Patriótica (como Miranda y Bolívar) por echar a perder la primera y la segunda repúblicas al despertar el monstruo dormido de las aspiraciones igualitaristas de la masa del pueblo (las castas), de esclavos negros. Esa es la valoración personal de Uslar Pietri, con la que obviamente no estamos de acuerdo. Pero lo que es invaluable en el libro es la descripción social y política del momento, la evolución y las etapas de cada coyuntura y de cada clase social. Salvando las distancias, esa descripción es tan brillante como la usada por Marx en “El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” (juicio personal y subjetivo).

Recordemos que en Venezuela, como en casi toda Hispanoamérica, la Independencia tuvo dos momentos: en 1810, cuando los criollos asumen el gobierno local mediante Juntas que desplazaron a las autoridades coloniales, pero esas Juntas no declararon la Independencia, sino lealtad al Rey Fernando VII; y otro en 1811, cuando el proceso se radicaliza y, entonces sí se declara la Independencia absoluta y se crean instituciones republicanas sin la tutela española.

El año que va entre uno y otro momento está marcado por crecientes contradicciones entre los diversos bandos políticos. Cuando se crearon las primeras Juntas de gobierno en cada gran ciudad, las que asumieron el poder pero jurando lealtad a la persona del rey Fernando VII, preso por Napoleón, se desarrolló un proceso que va profundizando las contradicciones entre la élite criolla que asumió el poder y los realistas que aspiraban a mantener la situación pretérita controlada por los virreyes y

demás autoridades coloniales, y a lo interno del campo criollo, entre los criollos moderados y un ala radical conformada por capas medias que aspiraban a la independencia completa y al sistema republicano. Entre todos ellos gravitaba el pueblo, compuesto por mestizos, indígenas y esclavos negros (las castas), al principio marginadas del proceso y luego involucrándose cada vez más en busca de la verdadera igualdad y libertad para sí mismos.

En Caracas la primera fase se inicia el 19 de abril de 1810, cuando asume la primera Junta de Gobierno y se establece un Congreso. La descripción que hace Uslar Pietri del grupo que asume el poder es muy precisa: “ricos terratenientes en su mayor parte y por lo tanto timoratos e indecisos”. Y sigue: “El grupo que efectuó indirectamente el 19 de abril no fue, a excepción de un puñado de revoltosos, un grupo revolucionario. Ni mucho menos. Era un conjunto de hombres moderados, a los que el porvenir de sus negocios no convenía el monopolio económico de esa España decadente y atrasada de la cual eran vasallos obligados. Querían la independencia de la patria mientras esa independencia no significara, en manera alguna, lesión de los intereses por los cuales efectuaban semejante movimiento. Es decir, ni guerra con España ni trastornos internos”.

Más adelante precisa que se trata de grandes propietarios (de tierras) y comerciantes ligados a la producción nacional. Es el grupo que condenó a Francisco de Miranda en sus primeras intentonas independentistas. Este grupo o clase “quiere independencia sin guerra, y libertad con pueblo esclavo y sumiso”.

Por otro lado estaban los realistas, “compuesto por los empleados españoles y criollos de los distintos ramos administrativos; por los hacendados españoles y por el enjambre de pequeños comerciantes, canarios en su mayoría, que deseaban ardientemente la vuelta al viejo régimen”.

Luego tenemos a los “jacobinos”, “compuesto en su mayor parte por jóvenes pertenecientes a la clase media o a la nobleza. Estos últimos, ricos herederos como los Bolívar o los Ribas, impregnados de la filosofía revolucionaria francesa y plenos de idealismo nacional, a quienes nada les importa perder posesiones y fortunas...”.

El cuarto grupo o clase (no usa este concepto don Uslar): “el pueblo, libres y esclavos, negros y mestizos, formando en un 95 por 100 lo que en aquellas épocas se denominada “las castas””. Y agrega un juicio de valor, hablando de este grupo: “No tiene noción de lo que puede ser la patria, la familia o la religión... Ven al blanco con el odio intenso de la inferioridad forzada”.

Posterior al 19 de abril, retorna a Caracas Francisco de Miranda, procedente de su exilio inglés, y propone junto a Francisco Espejo la creación de un “Club” (lo que hoy llamaríamos partido político) “donde los ciudadanos se reunieran para discutir

cuestiones de interés general". Ese "club" pasó a llamarse la "Sociedad Patriótica", y en él confluyeron los sectores más radicalizados de la juventud de Caracas, quienes aspiraban a una ruptura completa con España y a un régimen republicano. Entre ellos estaba el joven Simón Bolívar.

La Sociedad Patriótica pronto confrontaría a los sectores moderados ("timoratos") de la nobleza mantuana que controlaban la Junta de Caracas y el Congreso. "...la primera arma que esgrime Miranda es explotar el odio de la gente de color y exaltar los rencores escondidos bajo la opresión. Sus discursos y proclamas de igualdad y libertad han de ser los primeros martillazos a la cadena que ha reventar en 1814 ocasionando la gran rebelión popular y sepultando, sin quererlo él, toda la organización de los blancos, la República y trescientos años de colonialismo sostenido", dice don Uslar.

Y agrega: "Bien es sabido que generalmente los que inician las revoluciones acaban por ser devorados por ellas, pues aquellos que al principio surgen como agitadores al fin terminan como moderados... ninguno de los miembros de la Sociedad Patriótica llegó a ser, en su momento oportuno, jefe de la rebelión popular" (de 1814).

Juan Uslar Pietri, con palabras cargadas con cierto rencor, que dejan ver su pensamiento íntimo, pero a la vez con una lucidez prístina, describe los grandes acontecimientos que se anunciaban en ese interregno de 1810-1811:

"El Congreso temía. Temía que la libertad pura, virginiana, que tanto deseaba se empezase a corromper merced a las gestiones demagógicas de la Sociedad Patriótica. Temía que una libertad popular, "sans-cullote", sería una exposición constante de sus más caros intereses... aquellos revolucionarios de la Sociedad Patriótica, pertenecientes en su mayoría a la nobleza o a la burguesía y ligados por lazos familiares al grupo de los "timoratos", no se deban cuenta de lo que estaban haciendo... no medían la catástrofe... con sus vociferaciones demagógicas, pedían las libertades rousseauianas para los esclavos que llenaban sus haciendas... No podían imaginarse que aquellos mismos esclavos siguiendo los emblemas revolucionarios de Andresote, de José Leonardo Chirino y del Negro Miguel, guiados por capataces, pulperos y contrabandistas... fueran..., en un arrebatado de furor igualitario, a asesinar a sus mujeres, a sus hijos y a ellos mismos, sembrando por todas partes la ruina y la desolación al propio tiempo que la libertad social".

De manera que entre 1810 y 1811 se empezó a producir una situación de dualidad de poder en Caracas, entre la Sociedad Patriótica y el Congreso. La agitación del club jacobino caraqueño llegó a un primer clímax durante los festejos del primer aniversario del 19 de Abril, cuando salieron a la calle en manifestaciones levantando sus demandas de radicalización del proceso e independencia.

Entre abril y julio la situación escala más, dadas diversas conspiraciones de los realistas en Guayana, en Coro y en la propia Caracas, las cuales colocan al Congreso en la disyuntiva de avanzar hacia la completa independencia o sucumbir. Los timoratos quedan aplastados entre la conspiración realista y la Sociedad Patriótica, a la que acusan de querer constituirse en un congreso paralelo. Simón Bolívar responde en un afamado discurso, el 3 ó 4 de julio de 1811:

"No es que hay dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que conocen más la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debería estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Qué los grandes proyectos deben esperarse con calma! Trescientos años de calma ¿no bastan? La Junta Patriótica (la Sociedad Patriótica) respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana: vacilar es perdersnos".

Así, presionado por la Sociedad Patriótica y el pueblo de Caracas movilizad por ésta, el Congreso convoca para el 5 de julio una sesión para abordar el tema de la declaración de Independencia. "Desde temprano la ciudad está despierta y el pueblo, al igual que la juventud revolucionaria, ocupa las puertas y tribunas de la Capilla. Cuando van entrando los diputados a ocupar sus puestos amenazan de muerte a los moderados", dice Juan Uslar.

Pese a que el diputado Felipe Paúl propuso una ley previa contra el "libertinaje" y Antonio N. Briceño el voto secreto, la presión de la masa popular pudo más y todos, salvo el Padre Maya (de La Grita) votaron a favor de la Independencia definitiva. El pueblo se lanzó a la calle a festejar y enarboló la bandera diseñada por Miranda, mientras despedazaba el emblema español y los cuadros de Fernando VII.

Cita Uslar a José D. Díaz, un compungido timorato: "Aquellos pelotones de hombres de la revolución, negros, mulatos, blancos, españoles y americanos, corrían de una plaza a otra, en donde oradores energúmenos incitaban al populacho al desenfreno y a la licencia. Mientras tanto, todos los hombres honrados, ocultos en sus casas, apenas osaban ver desde sus ventanas entreabiertas a los que pasaban por sus calles...".

Mayo-Agosto 2011

El asunto recién empezaba. Por un lado, un grupo de “pardos” de Caracas, dirigidos por Fernando Galindo, fue arrestado cuando intentaban organizarse bajo una proclama de “libertad e igualdad ilimitadas”, quienes a demás tenían a Miranda por inspirador. Por otro lado, el bando realista realizó una fallida insurrección en Los Teques, el 11 de julio, bajo el grito: “viva el Rey y mueran los traidores”. El elemento nuevo e interesante es que estos realistas prometieron la libertad a los esclavos que se sumaran a su revuelta.

La insurrección de Los Teques fracasó, pero los realistas en Valencia tuvieron éxito insurreccionando “a todos los negros de los alrededores, dictando proclamas igualitarias y reivindicaciones sociales, dando libertad a los esclavos y la igualdad a los pardos”. Más adelante agrega Uslar: “La situación de Valencia, más que grave era interesante, pues por primera vez se usaba a “las castas” para organizar un movimiento popular y darle todo el empuje necesario.

Ironías de la historia, el programa social más radical en esta coyuntura, fue levantado por el bando realista. La actitud del Bando republicano, encabezado por los “timoratos”, fue la contraria. El 28 de julio se emitió un decreto mediante el cual se organizaban patrullas para “la aprehensión de esclavos fugitivos”, las cuales “... harán que se guarde el debido orden en esta parte de nuestra población destinada a la cultura de las tierras... La esclavitud honrada y laboriosa nada debe temer de estas medidas de economía y seguridad, con que el Gobierno procura el bien de los habitantes del país.” Con esos dos actos opuestos había quedado derrotada la Primera República. Era cuestión de tiempo.

Frente al levantamiento en Valencia, el gobierno de los timoratos actuó con lentitud y nombró al incompetente Marqués del Toro para aplastar la insurrección. Labor en la que falló por completo, teniendo que aceptar la Junta la presión del ala radical para que nombrase a Francisco Miranda, el cual decididamente toma la ciudad insurrecta y derrota a los realistas. Miranda como jefe del ejército pide permiso al Congreso para marchar sobre Coro, donde se gestaba una contraofensiva realista. Pero los mantuanos, temerosos del poder que adquiriría Miranda y la Sociedad Patriótica, le monta un expediente y le exige volver a Caracas, donde su

ejército rápidamente es licenciado.

La nueva República gana tiempo, gracias a la victoria de Miranda en Valencia, pero estos meses son desperdiciados en la continuidad de las disputas entre timoratos y radicales, y en medidas completamente impopulares, como la emisión de papel moneda sin respaldo, lo cual produjo una inflación de hasta un 1,000% en ciertos productos y la desconfianza generalizada de la población. El clero, antes medio imparcial, ahora pasó a la conspiración abierta ante una ley del Congreso que proponía someter los curas a la justicia ordinaria.

La guinda del helado vino a ponerla un “castigo divino”: el terremoto del 26 de marzo de 1812, que redujo a escombros gran parte de Caracas y La Guaira. Para colmo, esto sucedió un Jueves Santo, igual que el 19 de Abril, que también había sido Jueves Santo. El presagio estaba dado y el clero los usó para movilizar a los ignorantes contra la República. Uslar cita a un cura dominico que pregonaba: “aquel espantoso sacudimiento era un castigo visible del cielo por haber desconocido al que estaba destinado por Dios para gobernar estos pueblos, y que habiendo concedido dos años para el arrepentimiento continuaban en su pecado”.

La situación estaba madura para el contraataque realista. El general Monteverde inicia su marcha logrando al principio apoyo campesino y poca resistencia. Frente a la amenaza, la Junta recurre nuevamente a Miranda y lo nombra Dictador. En San Mateo, Miranda logra derrotar a Monteverde y detiene su marcha, pero no es una derrota total. Miranda terminó de enajenarse a los mantuanos con un decreto por el cual reclutaba forzosamente a los esclavos de las haciendas para el ejército, pese a que el decreto fue un fracaso, a decir de Uslar Pietri, porque los esclavos “no es que no amasen su libertad, sino que la creían una red ofrecida por los que habían sido sus señores, y la preferían recibirla del isleño popular (los canarios), que se rozaba con ellos, y vivía entre ellos, y con ellos trabajaba la tierra”.

Para colmo, Puerto Cabello, donde estaba el parque de municiones de la República, que había sido puesta al mando de Simón Bolívar y José F. Ribas cayó en manos enemigas producto de un descuido de





estos dos, que dejaron el cuartel al mando del traidor Vinoni, mientras iban a la boda del propio Ribas. “Mientras... en el interior del país se levantaban montoneras armadas de esclavos insurrectos que iban por los campos y haciendas de Barlovento saqueando y matando blancos con el fin determinado de dirigirse a Caracas... a establecer un Gobierno popular dirigido por los negros... Esta insurrección provocada por un grupo de blancos realistas que,... Sólo cuando toda aquella masa formidable de esclavos, sedientos de las más esenciales libertades humanas, comienza a matar a todo ser que tenga rostro blanco y a incendiar todo lo que encuentra, tanto patriota como realista, es que vienen a comprender el gran daño que han realizado...”.

Llegada la insurrección a los límites de Caracas, la única forma que encontró la Junta para contenerla fue el envío del cura Pedro Echezuría, el cual convenció a los sublevados de no avanzar sobre Caracas, esperando que se resolviera el problema de si finalmente gobernarían los realistas o republicanos, pero no los pudo convencer de que retornaran a sus pueblos. Quedando la situación en un equilibrio inestable. “Los negros, que no habían retrocedido ante nada, fueron contenidos por el crucifijo”.

Se había despertado el gigante dormido y éste no se detendría hasta 1814. La revolución social, más

profunda, arrasaría la tímida y vacilante revolución política de la Primera República. Mientras los negros insurrectos avanzaban por Curiepe, Capaya, Guapo y se acercaban a La Guaria, todos los que tenían algo que perder, empezaron a forzar un armisticio entre Monteverde y Miranda. El armisticio se firmó el 25 de julio de 1812, en San Mateo, y constituyó una capitulación completa de la República, firmada por Francisco de Miranda, por la cual se formaliza la entrega de Caracas al ejército realista y el licenciamiento del ejército republicano.

Juan Uslar exculpa de la situación a Francisco de Miranda: “Lo que sucede es que, para ganar batallas es necesario, antes que todo, ser buen general, contar con el apoyo nacional y luchar por una causa popular. Y a Miranda le faltaban estos dos últimos factores”.

Pero no deja lugar a dudas que, tanto mantuanos como realistas comprendían que tenían intereses en común frente a la sublevación de las castas, ya que es el propio Miranda quien desarma a los batallones de pardos que se negaron a aceptar el armisticio de San Mateo y que pretendían unirse a los sublevados de Barlovento para marchar juntos a Caracas. Sobre ese desarme de los pardos, fue que pudo Monteverde pasar a ocupar Caracas. Inclusive, se dice que Francisco Espejo, fundador junto a Francisco de

Mayo-Agosto 2011

Miranda de la Sociedad Patriótica exclamó, ante la llegada de Monteverde: “Gracias al cielo de volver bajo la dominación de los dueños legítimos”. Lo que no le sirvió para evitar ir a dar a la cárcel por sus delitos contra la Monarquía.

El propio Miranda sufrió el escarnio de la derrota porque se dirigió a La Guaira con intención embarcarse en el buque inglés “Sphir”, pero fue arrestado por Casas, Simón Bolívar y Peña. Uslar Pietri insinúa que la actitud de Bolívar pudo ser para “congraciarse con las autoridades españolas”. Más adelante explica: “Bolívar estaba desagradado por la actitud de Miranda de no ratificar, como era lo convenido, el pacto de San Mateo, dejando la capitulación inconclusa, tomando el primer barco que se encontraba en el puerto, sin esperar al enemigo y entregarle la capital, abandonando todo, dando la sensación de huida”.

La Primera República había muerto, ahogada en sus propias contradicciones, pero la breve “restauración” encabezada por Monteverde sería efímera, pues ya era imposible retroceder los hechos a 1809. No le ayudó la represión generalizada que lanzó contra los mantuanos, ni la inestabilidad económica que continuó, ni mucho menos, el no cumplirle a “las castas” las promesas realistas de libertad e igualdad. “El Gobierno no podía hacer efectivas esas aspiraciones de los negros, porque de hecho hubiera sido ocasionar una revolución en los medios de producción, una revolución económica ésta que habría perjudicado a las demás colonias españolas e inglesas trastornando las bases de la sociedad colonial”, sentencia Juan Uslar Pietri.

El intento de los insurgentes de tomar La Guaira,

mal armados de palos y machetes, fue rápidamente aplastado por el ejército realista. Pero la insurrección esclava, negra y parda, recién empezaba. Aún faltaría el fracaso del Gobierno de Monteverde, la Campaña Admirable de Bolívar, la restauración de la República y la nueva insurrección popular salida de los Llanos y encabezada por el canario Tomás Bovés. Pero eso es otra cosa.

En realidad Simón Bolívar sólo incorporaría, parcialmente, las demandas sociales y políticas de los esclavos negros, al retornar de su exilio antillano, y decretar la libertad de los esclavos que se sumaran al ejército libertador. Factor decisivo que le ayudó a derrotar a los realistas a partir de 1818 en adelante. Pero los que se mantuvieron como mano de obra en las haciendas siguieron bajo el sistema esclavista heredado del período colonial. En Colombia la esclavitud continuaría siendo una institución legal, aunque en decadencia, hasta 1851.

Uno no puede dejar de admirar cierto paralelismo, en la misma época, de la situación de Venezuela y la Nueva Granada, entre Francisco de Miranda y Antonio Nariño, entre el Congreso Nacional de Caracas y el Congreso Federal encabezado por Camilo Torres en Colombia. La época de “la Patria Boba”.

Bibliografía:

1. Bolívar, Simón. Doctrina del Libertador. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1985.
2. Uslar Pietri, Juan. Historia de la rebelión popular de 1814. EDIME. Caracas – Madrid, 1962.

EL VALOR DE LA DEMOCRACIA

Por Gabriel Galeano

Desde hace algún tiempo, la sociedad griega promulgo la democracia como forma de gobierno, en nuestro momento histórico, como herederos en gran medida de tradición grecolatina, hemos intentado continuar con esa herencia i m p l e m e n t a n d o formas o modelos de gobierno acentuados en la democracia participativa. Sin embargo, a pesar de múltiples intentos las sociedades democráticas se han constituido tan solo en un estandarte de las campañas demagógicas

de los partidos políticos que aspiran obtener una buena cantidad de votos promocionando la libre participación o la igualdad de condiciones, sin embargo, un mundo dividido en clases, los grandes márgenes de miseria, el irrespeto a la libertad de prensa y a las conquistas sociales, así como el control de las instituciones por parte de una minoría privilegiada nos hace darnos cuenta que la democratización de la sociedad mundial es un proyecto inconcluso. Llama mucho la atención el lugar privilegiado que ocupa la participación directa en los procesos políticos, así como el rechazo de los gobiernos dictatoriales y la supresión de la libertades democráticas, prueba de ello fueron las grandes movilizaciones del norte de Africa donde grandes sectores de la población derrocaron los regímenes de Ben Alí en Túnez, y de Mubarak en Egipto, así como el proceso de insurrección de Libia donde un sector de la población pretende derrotar el gobierno dictatorial y antidemocrático de Gadafi, o para el caso la lucha contra el golpe de Estado librada a partir del derrocamiento del gobierno de José Manuel Zelaya Rosales, luego de que las fuerzas militares lo defenestraron del poder el pasado 28 de junio de 2009, tras su pretensión de reformar la



constitución para obtener su posterior reelección. La supresión de los derechos políticos por la dictadura, la ruptura de la institucionalidad democrática, así como la pretensión de refundar al país bajo una nueva Asamblea Nacional Constituyente que asegurará la participación social equitativa era el principal programa de la población en resistencia que reclamaba respeto a sus derechos políticos y fundamentales. Resulta evidente, que la sociedad actual reclama participación en los procesos políticos y sociales, así como una mejor calidad de vida.

Una historia fallida

Durante nuestro proceso de desarrollo histórico, se han tejido una diversidad de teorías o modelos que han intentado constituir una forma de gobierno que asegure la participación política en iguales condiciones, no obstante, estas teorías proyectan en gran medida el orden político de su momento histórico, y en algunos casos no son más que una justificación de la división social de clases y de la cruenta explotación que ejerce la clase dominante. Para el caso, en la antigüedad, la sociedad griega introdujo un mecanismo de consulta a través de las asambleas de los ciudadanos atenienses, recordemos que fue Atenas una de las primeras ciudades

Mayo-Agosto 2011

griegas en implementar el modelo democrático, aunque algunas investigaciones sugieren que los comportamientos democráticos fueron probablemente habituales en algunas sociedades apátridas mucho antes de la época de esplendor de Atenas. Otras ciudades griegas también establecieron modelos políticos similares, pero no todas siguiendo el modelo ateniense, y desde luego ninguna fue tan poderosa ni tan estable o bien documentada como la de Atenas. Este acontecimiento histórico, sigue siendo un experimento único e intrigante en la democracia directa, donde los ciudadanos no eligen a representantes para votar en su nombre, sino que se desarrollaba la legislación y se ejercía el poder de manera personal. No obstante, la participación no era ni mucho menos universal, pero dentro de los que participaban apenas influía el poder económico, y la cantidad de gente involucrada era enorme. Es importante señalar que tan solo el ciudadano libre, es decir el que gozaba de sus plenos derechos civiles podía participar de tales asambleas, evidentemente el esclavo no era considerado para la participación política, dado que tan solo era un instrumento para la producción y al servicio de otros, así mismo, solo el ciudadano ateniense, ya que el meteco o extranjero no gozaba de dichos privilegios políticos. En ese sentido, podemos hablar de una de democracia sujeta a los privilegios de los ciudadanos atenienses y de clase, los esclavos no son considerados sujetos activos para la participación política, por el contrario “aquel que por naturaleza no se pertenece a sí mismo, sino que es hombre de otro hombre, es por naturaleza esclavo: es hombre de otro, cualquiera que siendo hombre, es objeto de propiedad; y un objeto de propiedad que es un instrumento diferenciado al que se manda que actúe (...) por naturaleza, unos hombres son libres y los otros esclavos, y a estos les conviene más la esclavitud y es justo que la ejerzan. Pero algunos afirman lo contrario, y bien fácilmente se puede demostrar que tienen razón en cierta forma. En efecto, las palabras esclavitud y esclavo pueden enfocarse de dos maneras. Y una de ellas es la de los esclavos y esclavitud por ley; siendo la ley una convención o consentimiento, según la cual los vencidos en una guerra son posesión de los vencedores.”

Como hemos observado, la democracia ateniense estaba condicionada, y a pesar de ser el primer intento de participación de la mayoría, esta no contemplaba a aquellos que por naturaleza pertenecían a otros. Es de hacer notar que el intento de Aristóteles de justificar una forma de gobierno o simplemente el estatutos que no es único en la historia de la filosofía, un ejemplo similar lo encontramos con su predecesor durante la época medieval, es decir, Santo Tomas de Aquino, sobre todo cuando justifica racionalmente a la monarquía y al orden social establecido en su momento histórico. Santo Tomas era de la idea que el hombre por ser un ser social de forma instintiva busca la organización política, razón

que comparte con Aristóteles, sin embargo, en lo que difieren es en cuanto a quien dirige y ejerce autoridad en el hombre. Por ello consideraba al Estado como “...un producto del instinto social y de la intuición del hombre. La vida comunitaria del hombre arranca, pues, de la insuficiencia del hombre para vivir aislado o solitario. Pero por la razón se hace valer en la convivencia. Lo mismo también por el lenguaje. Gracias a él puede el hombre comunicarse con sus semejantes, coordinar y concertar sus recíprocas relaciones.

Ahora bien, si el hombre es por naturaleza un ser sociable, y siendo imposible la sociedad humana sin autoridad que dirija, ésta es tan natural y tan de Dios como la sociedad misma. Toda autoridad legítima, sea paterna, ciudadana o nacional, viene por tanto, de Dios; y no está en el poder del hombre el suprimirla, como no lo está el cambiar su naturaleza.”

Esta idea del poder divino va a tener sus repercusiones durante la edad media y desde luego, esta concepción del ejercicio político será reproducida en los esquemas de gobierno. Es importante recalcar, que dentro de esta concepción religiosa del poder político nos encontramos con un rasgo importante y distintivo, ya que si bien es cierto la autoridad viene de Dios, este es transmitido a representantes por derecho divino y de esa forma se establece una jerarquía social con amplios privilegios. Por lo anterior, la Monarquía es una institución de ordenación divina, y por tanto, el derecho hereditario es irrevocable. El derecho adquirido por virtud del nacimiento no puede perderse por actos de usurpación, cualquiera que sea su duración, ni siquiera por la incapacidad del heredero y mucho menos por acto alguno de deposición. “Los reyes son responsables sólo ante Dios. La monarquía es pura, ya que la soberanía radica por entero en el rey, cuyo poder rechaza toda limitación legal. Toda ley es una simple concesión voluntaria; y toda forma constitucional y toda asamblea existen a su arbitrio. -La no-resistencia y la obediencia pasiva son prescripciones divinas. En cualquier circunstancia, la resistencia al rey es un pecado y acarrea la condenación eterna. Si ocurre que el rey ordena algo contrario a la ley de Dios, Dios debe ser obedecido con preferencia al hombre; pero debe seguirse el ejemplo de los cristianos primitivos y sufrir con paciencia las penas que corresponden a la infracción de la ley.”

Esta práctica política, por cierto que encuentra su justificación en el proceso de desarrollo social e institucionalidad de la humanidad, traerá consecuencias funestas en el desarrollo y progreso de la raza humana, evidentemente, estas amplias contradicciones, entre otras cosas, proporcionara las condiciones psicológicas, políticas y económicas para las transformaciones que traería la modernidad.

Los intentos de la modernidad

La modernidad se propuso como una

transformación radical en distintos ámbitos de la vida, así como una revisión profunda del esplendor de la cultura grecolatina ante el cuestionamiento inquebrantable del pasado oscuro dejado por el medioevo. Sin embargo, serán las transformaciones realizadas a nivel de régimen de producción y de cambio las que propondrán modificaciones en la estructura social. "El descubrimiento de América, la circunnavegación de África abrieron nuevos horizontes e imprimieron nuevo impulso a la burguesía. El mercado de China y de las Indias orientales, la colonización de América, el intercambio con las colonias, el incremento de los medios de cambio y de las mercaderías en general, dieron al comercio, a la navegación, a la industria, un empuje jamás conocido, atizando con ello el elemento revolucionario que se escondía en el seno de la sociedad feudal en descomposición.

El régimen feudal o gremial de producción que seguía imperando no bastaba ya para cubrir las necesidades que abrían los nuevos mercados. Vino a ocupar su puesto la manufactura. Los maestros de los gremios se vieron desplazados por la clase media industrial, y la división del trabajo entre las diversas corporaciones fue suplantada por la división del trabajo dentro de cada taller. Pero los mercados seguían dilatándose, las necesidades seguían creciendo.

Ya no bastaba tampoco la manufactura. El invento del vapor y la maquinaria vinieron a revolucionar el régimen industrial de producción. La manufactura cedió el puesto a la gran industria moderna, y la clase media industrial hubo de dejar paso a los magnates de la industria, jefes de grandes ejércitos industriales, a los burgueses modernos. La gran industria creó el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial imprimió un gigantesco impulso al comercio, a la navegación, a las comunicaciones por tierra.

A su vez, estos, progresos redundaron considerablemente en provecho de la industria, y en la misma proporción en que se dilataban la industria, el comercio, la navegación, los ferrocarriles, se desarrollaba la burguesía, crecían sus capitales, iba desplazando y esfumando a todas las clases heredadas de la Edad Media. Vemos, pues, que la moderna burguesía es, como lo fueron en su tiempo las otras clases, producto de un largo proceso histórico, fruto de una serie de transformaciones radicales operadas en el régimen de cambio y de producción. A cada etapa de avance recorrida por la burguesía corresponde una nueva etapa de progreso político. Clase oprimida bajo el mando de los señores feudales, la burguesía forma en la "comuna" una asociación autónoma y armada para la defensa de sus intereses; en unos sitios se organiza en repúblicas municipales independientes; en otros forma el tercer estado tributario de las monarquías; en la época de

la manufactura es el contrapeso de la nobleza dentro de la monarquía feudal o absoluta y el fundamento de las grandes monarquías en general, hasta que, por último, implantada la gran industria y abiertos los cauces del mercado mundial, se conquista la hegemonía política y crea el moderno Estado representativo. Hoy, el Poder público viene a ser, pura y simplemente, el Consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa."

Resultaba evidente que el mismo desarrollo del capitalismo ya no podía ser contenido por las relaciones feudales imperantes, es por ello que se requería de un nuevo Estado o de un orden social que favoreciera el impulso propuesto por las nuevas relaciones de producción y de cambio. La lucha por el poder político empieza a plantearse a inicios de la modernidad, para ello no solo era necesario el enfrentamiento directo con la monarquía absolutista, sino también la construcción de nuevos modelos teóricos que desafiaron las relaciones sociales imperante, en ese contexto, inicia una nueva filosofía, una nueva forma de pensamiento que pretendía ante todas las cosas edificar una nueva realidad desde los parámetros de la razón y de la matemática. "A diferencia de los intentos dispares del renacimiento, de los esfuerzos habitualmente recatados (salvo, en parte, en Inglaterra) del siglo XVIII, la actividad intelectual del siglo XVIII se articula y emprende una faena de proselitismo a la luz del día, con el propósito de difundir sus logros, de elevar la vida a los niveles alcanzados por la inteligencia y de introducir su influjo en las costumbres y en las instituciones.

Este proceso de aclaración universal y de transformación práctica ha recibido el nombre de ilustración. Preparan y condicionan la Ilustración casi todas las aportaciones del pensamiento moderno. En primer lugar, se proclama triunfalmente uno de los requerimientos constantes de este pensamiento desde su aparición, la autonomía de la inteligencia humana, su derecho a establecer sus propias conclusiones sin supeditarse a los dictados de la autoridad y de la tradición. Este reclamo no deja de tropezar con limitaciones y censuras impuestas por los poderes eclesiásticos y civiles, pero las suele esquivar con peor o mejor fortuna. Piénsese en las alternativas de prohibición y tolerancia en la publicación de la Enciclopedia, en las precauciones adoptadas por Voltaire para llevar adelante su programa de agitación ideológica, en las dificultades de Wolff y Kant con las autoridades. Los riesgos, según demuestran los hechos, eran notablemente menores que el siglo anterior. La cosmología y la física modernas repercutieron sobre todo a la genial sistematización de Newton, que sirvió para afianzar la idea de un nuevo orden cósmico ceñidamente científico y cuyo prestigio se extendió por todo el siglo, a su final llegó a operar como estímulo en la constitución teórica de la filosofía de Kant."

El notable avance de la burguesía liberal, tanto

Mayo-Agosto 2011

en su filosofía como en el campo político y económico se debió en gran medida a las transformaciones realizadas a nivel de la sustitución del orden social imperante. Evidentemente, “.....su propia razón de ser –que se expresaba en la lucha librada para dar concreción a los propios intereses de clase- se quiso proponer como la razón de ser de todos los hombres de todos los tiempos. Es ésta, en sus comienzos, una clase vigorosa y entusiasta, es optimista y se siente verdaderamente protagonista. Tan protagonista que pone orden en todo el universo. Desordenó y destruyó un orden dado (el feudal, entre otros) e introdujo su propio orden. Ordenó épocas históricas, sometiéndolas al tribunal supremo de la razón burguesa. Aparece, así, la Edad Antigua como ideal clásico, la Edad Media como época de tinieblas y la propia –la Moderna- como la que realiza todos los sueños de la humanidad.”

La filosofía de la burguesía revolucionaria proponía la idea del derecho natural, entendiendo esta como una teoría ética y un enfoque filosófico del derecho que postula la existencia de derechos del hombre fundados en la naturaleza humana, universales, anteriores y superiores (o independientes) al ordenamiento jurídico positivo y al derecho fundado en la costumbre o derecho consuetudinario. Dentro de esta concepción, la existencia del Estado se justifica en tanto asegura o salvaguarda esos derechos naturales, siempre y cuando se cedan parte de esos derechos a cambio de la protección de ese ente artificial, al cual Hobbes lo consideraba como un mal necesario, y por ello lo identifica con la figura de la bestia marina.

Cuando los seres humanos nos dimos cuenta de que no podíamos seguir viviendo en un estado de guerra civil continua, surgió la ley de naturaleza, que limitó al hombre a no realizar ningún acto que atente contra su vida o la de los otros. De esto se deriva la segunda ley de naturaleza, en la cual cada hombre renuncia o transfiere su derecho a un poder absoluto que le garantice el estado de paz. Así surge el contrato social en Hobbes. Junto con los dos tratados sobre el gobierno del ensayo civil de John Locke y El Contrato Social en Rousseau. No obstante, la diferencia de estas teorías se puntualiza en la idea del ejercicio del poder político, dado que para Hobbes este debe recaer en el monarca y debe de ejercerse de forma absoluta, a diferencia de lo propuesto por Locke, ya que él promueve la división de poderes.

Si deseamos rastrear una idea sobre la democracia, cuyo referente sea la modernidad, debemos empezar con Locke y Montesquieu porque, con su crítica al absolutismo del Estado, ponen en circulación la idea de un constitucionalismo liberal, es decir, de un sistema institucional que limita el poder del Estado, aunque no sean partidarios del gobierno del pueblo ni atribuyan a la democracia un papel relevante en su construcción teórica. Rousseau elabora una doctrina radical de la soberanía del

pueblo, en la que, aunque la democracia sea para él solamente una de las formas posibles de organizarse el ejecutivo, se ha visto una democracia directa no representativa.

Sin duda algunas que estas filosofías sirvieron como modelos teóricos para la constitución de los Estados modernos, estas teorías, en su momento revolucionarias, aseguraron el orden establecido por la burguesía liberal, la conquista del poder político y el aniquilamiento de los Estados monárquicos, hecho apresurado tras la expansión de las conquistas de Napoleón Bonaparte, por otro lado, estas nuevas prácticas políticas permitieron en gran medida el desarrollo del capitalismo y de sus dos clases sociales antagonicas, es decir, la burguesía y el proletariado. La expansión del capitalismo, del mercado mundial y la industria manufacturera trajo consigo la revolución industrial, motivada por la acumulación de capital empezó a explotar de forma incesante los medios de producción y consecuentemente a los trabajadores, ya que la única forma de generar excedente o plusvalía es a través de la explotación incesante de la mano de obra de los obreros.

Una vez acentuada en el poder la burguesía dejó de cumplir un rol revolucionario y empezó a edificar todos los medios para asegurar su perpetuación como clase dominante, es decir, empezó a ejercer mecanismos de control y coacción sobre el resto de la sociedad. A partir de las primeras luchas de la clase trabajadora en el momento de expansión y consolidación del capital, así como surgimiento de una filosofía que propondría la transformación radical de la sociedad a través de la práctica revolucionaria de la humanidad se abriría un nuevo momento en la historia política de la modernidad. La supresión de la explotación del hombre por el hombre, el desarrollo incesante de los medios de producción, la consolidación de la libertad de espíritu a partir de la eliminación del Estado como instrumento de dominación de la clase hegemónica, eran algunos de los paradigmas de esta nueva filosofía.

“La filosofía del marxismo es el materialismo. A lo largo de toda la historia moderna de Europa, y en especial en Francia a fines del siglo XVIII, donde se desarrolló la batalla decisiva contra toda la escoria medieval, contra el feudalismo en las instituciones y en las ideas, el materialismo se mostros como la única filosofía consecuente, fiel a todo lo que enseñan las ciencias naturales, hostil a la superstición, a la mojigata hipocresía, etc. Por eso, los enemigos de la democracia empeñaron todos sus esfuerzos para tratar de refutar, minar, difamar el materialismo y salieron en defensa de las diversas formas del idealismo filosófico, que se reduce siempre, de una u otra forma, a la defensa o al apoyo de la religión. Marx y Engels defendieron del modo más enérgico el materialismo filosófico y explicaron reiteradas veces el profundo error que significaba toda desviación de esa base. (...)” Pero Marx no se detuvo en el

materialismo del siglo XVIII, sino que desarrolló la filosofía llevándola a un nivel superior. La enriqueció con los logros de la filosofía clásica alemana, en especial con el sistema de Hegel el que, a su vez, había conducido al materialismo de Feurbach. El principal de estos logros es la dialéctica, es decir, la doctrina del desarrollo en su forma más completa, profunda y libre de unilateralidad, la doctrina acerca de lo relativo del conocimiento humano, que nos da un reflejo de la materia en perpetuo desarrollo. Los novísimos descubrimientos de las ciencias naturales el radio, los electrones, la transformación de los elementos son una admirable confirmación del materialismo dialéctico de Marx, quíeranlo o no las doctrinas de los filósofos burgueses, y sus nuevos retornos al viejo y decadente idealismo. Marx profundizó y desarrolló totalmente el materialismo filosófico, e hizo extensivo el conocimiento de la naturaleza al conocimiento de la sociedad humana.

El materialismo histórico de Marx es una enorme conquista del pensamiento científico. Al caos y la arbitrariedad que imperan hasta entonces en los puntos de vista sobre historia política, sucedió una teoría científica asombrosamente completa y armónica, que muestra cómo, en virtud del desarrollo de las fuerzas productivas, de un sistema de vida social surge otro más elevado. Como del feudalismo, por ejemplo nace el capitalismo. Así como el conocimiento del hombre refleja la naturaleza (es decir, la materia en desarrollo), que existe independientemente de él, así el conocimiento social del hombre (es decir, las diversas concepciones y doctrinas filosóficas, religiosas, políticas, etc.) refleja el régimen económico de la sociedad.

Las instituciones políticas son la superestructura que se alza sobre la base económica. Así vemos, por ejemplo, que las diversas formas políticas de los Estados europeos modernos sirven para reforzar la dominación de la burguesía sobre el proletariado. La filosofía de Marx es un materialismo acabado, que ha proporcionado a la humanidad, y sobre todo a la clase obrera, la poderosa arma del saber." Bajo estos supuestos, se emprenderá la conquista por el poder político por parte de los defensores de la clase obrera, desde su propia visión y programa se intentará constituir el Estado obrero.

La lucha política por la emancipación tiene sus momentos cúspides, desde la Comuna de París en 1848, quedo demostrado que la burguesía dejó de llevar los estandartes de la humanidad y que se había vuelto el gran enemigo a vencer. No será hasta 1917, donde los bolcheviques comandados por Lenin y Trotsky, conducirán a la clase obrera rusa a la toma del poder político tras el derrocamiento de la monarquía absolutista de los Romanov. De esa manera, se produce la primera gran revolución obrera que modifico en gran medida la historia política de la humanidad, ya que por vez primera, el Estado no estaba al servicio de los explotadores, sino

de los intereses de las mayorías oprimidas.

El régimen instaurado tras el triunfo de la revolución garantizaba las plenas libertades democráticas, el respeto a la libertad de prensa, la independencia de los sindicatos conforme al Estado, el derecho a huelga, así como la consulta permanente a través de asambleas del pueblo, la justa distribución de la tierra, y el control obrero de la producción fueron algunas de las medidas implementadas por el Estado obrero soviético. Desafortunadamente, este régimen de amplias libertades no pudo sostenerse debido al proceso de contrarrevolución iniciado con la invasión del ejército blanco, evidentemente, el cerco establecido tras la invasión de los ejércitos imperialistas determinó la abolición de las medidas democráticas. Este panorama político, instaurado con el triunfo de la revolución no volvería a implementarse, dado que una diversidad de factores condicionarían la constitución de una casta con amplios privilegios políticos que frenaría el proceso de la revolución mundial, me refiero a la burocracia estalinista. El atraso en sus fuerzas productivas, una economía destrozada por la incursión de la monarquía absolutista en la primera guerra mundial, un país basto donde la gran mayoría eran campesinos analfabetos y donde imperaban relaciones pre capitalistas de producción, sumado al aislamiento producto del triunfo de la revolución, son algunos de los factores que determinaron la consolidación de la burocracia estalinista. Evidentemente, el deceso de Lenin y el ascenso de Stalin en el buru político del partido son condiciones fundamentales que nos permiten explicar el retroceso de la revolución rusa.

"En el período que va de 1919 a 1921, en que encontramos las causas del nacimiento de la burocracia y el fortalecimiento de Stalin como figura política importante dentro del bolchevismo. Tras la muerte de Lenin, es Trotsky el encargado de iniciar la lucha contra la degeneración burocrática. El primer frente fue el interno, en el que Trotsky y la oposición de izquierda, combatieron los rasgos antidemocráticos que corroían al partido bolchevique. Trotsky y la oposición, abogan por regresar a la democracia obrera para prevenir la degeneración burocrática del partido y la dictadura del proletariado. El segundo frente fue en el marco de la internacional. Consiente que un triunfo Internacional cambiaría la relación de fuerzas a lo interno de Rusia, Trotsky lucha políticamente para que la revolución se expanda por el mundo. La oposición de izquierda lucharía incansablemente por la dirección política del que fuera en algún momento el partido bolchevique, pero aún las ideas políticas más geniales, no pudieron derrotar a todo el andamiaje burocrático que las condiciones históricas habían creado. Para 1929 la burocracia era lo suficientemente fuerte para expulsar a Trotsky de la Unión Soviética y encarcelar a todos sus aliados." Sin embargo, la persecución no concluye con la expulsión de Trotsky e incluso con el exterminio de la vanguardia bolchevique, sino con

Mayo-Agosto 2011

la cruenta represión a toda voz que exigía el respeto a su individualidad o simplemente de sus derechos democráticos. La consolidación de la burocracia estalinista traería consecuencias funestas para el desarrollo de la revolución mundial e instauraría un régimen de terror acentuado en el culto de la figura de Stalin.

Emancipación social y democracia: el problema de la libertad

La caída del muro de Berlín y la restauración del capitalismo en los países de Europa del este, modificaría en gran medida el curso de la política mundial, para esta ocasión el imperialismo se impondría triunfante e iniciaría una fuerte campaña de desprestigio contra el marxismo y los regímenes totalitarios. Bajo este contexto, surgen algunas posiciones sobre la historia, cabe mencionar la de Francis Fukuyama publicada en su libro "El fin de la historia y del último hombre". En este texto,

las forma de distribución de la riqueza social habrán contradicciones sociales, y por tanto lucha de clases. En el mundo de hoy se plantean grandes problemas por resolver, basta echar un vistazo a los siguientes datos para darnos cuenta de la antidemocrática distribución de los distintos productos sociales que se da en la sociedad capitalista. "Mientras que el 20% de la población mundial detenta el 90% de las riquezas, más de 1.000 millones de seres humanos viven con menos de un dólar al día, y 2.800 millones, es decir, cerca de la mitad de la población mundial, viven con menos de 2 dólares al día. 448 millones de niños y niñas sufren desnutrición y en África subsahariana, una persona de cada tres sufre hambre crónica. Un niño de cada cinco no tiene acceso a la educación primaria y 876 millones de adultos son analfabetos, de los cuales dos tercios son mujeres.

El 80% de las personas refugiadas son mujeres y niños. Cada día, 30.000 niños de menos de 5 años mueren de enfermedades que podría haber sido



se plantea el fin de la historia, bajo el supuesto de que el liberalismo es el modelo político perfecto, y que la humanidad alcanza su máximo grado de desarrollo bajo este sistema y que por ello ya no surgirá otro modelo o forma de gobierno superiores. Evidentemente, esta defensa apologética del capitalismo tan solo perduraría algunos años, ya que la crisis económica mundial ha demostrado lo caótico del sistema de producción capitalista, siempre que hay desigualdades sociales y se manifieste inequidad en

evitadas y en los países en desarrollo, un niño de cada diez no llegará a cumplir los 5 años. Más de 500.000 mujeres mueren cada año durante el embarazo o en el parto. 42 millones de personas viven con el VIH/SIDA, de las cuales 39 millones viven en países en desarrollo. En África Subsahariana es la principal causa de fallecimiento y en 2020, algunos países africanos podrían haber perdido la cuarta parte de su población activa por el virus. Más de 1.000 millones de personas no tienen acceso a agua salubre y en

África Subsahariana, cerca de la mitad de la población no tiene acceso al agua potable. 2.400 millones de personas se ven privadas de instalaciones sanitarias satisfactorias.”

Resulta evidente, la inequidad manifiesta y la violación permanente en el cumplimiento de derechos por la mayoría de Estados del mundo. Si partimos del supuesto de Dewey que una sociedad es democrática cuando todos los individuos que la componen participan de los bienes producidos socialmente, tendremos que decir que en el mundo no se cumple con el principio de justa distribución y de esa forma se manifiesta la inequidad del sistema capitalista de producción.

Llama la atención cuando Stuart Mill plantea el problema de la libertad, si bien es cierto, en su libro “Ensayo sobre la libertad” se dirige a la naturaleza y límites del poder que puede ser ejercido legítimamente por la sociedad sobre el individuo. Pero no deja de plantear el principio del daño o principio del perjuicio donde mantiene que cada individuo tiene el derecho a actuar de acuerdo a su propia voluntad en tanto que tales acciones no perjudiquen o dañen a otros. Sin embargo, “La sociedad puede ejecutar, y ejecuta, sus propios decretos; y si dicta malos decretos, en vez de buenos, o si los dicta a propósito de cosas en las que no debería mezclarse, ejerce una tiranía social más formidable que muchas de las opresiones políticas, ya que si bien, de ordinario no tiene a su servicio penas tan graves, deja menos medios de escapar a ella, pues penetra mucho más en los detalles de la vida y llega a encadenar el alma.” De este razonamiento, podemos darnos cuenta de la tiranía social que ejecuta la sociedad capitalista, al excluir a grandes porcentajes de la sociedad mundial de los bienes sociales, así como el de ultrajar el principio de la libertad por el grado de coacción y manipulación de la información y de las comunicaciones. El mismo Stuart Mill manifestaba que la libertad de prensa es un principio establecido por la mayoría de las sociedades civilizadas, sin embargo, no deja de sorprender el grado de manipulación y el control de la información por las grandes transnacionales y consorcios privados, por otro lado, los medios de comunicación obrera, radio y prensa son constantemente boicoteados o simplemente censurados. En la sociedad capitalista la información tiene precio y se vende al mejor postor.

«A fin de ilustrar más completamente el error de negarse a oír a determinadas opiniones porque nosotros, en nuestro propio juicio, las hayamos condenado, será conveniente que fijemos la discusión en un caso concreto; y elijo, preferentemente, aquellos casos que son menos favorables para mí, en los cuales el argumento contra la libertad de opinión, tanto respecto a la verdad como a la utilidad, está considerado como el más fuerte. Supongamos que las opiniones impugnadas son la creencia en Dios y en la vida futura, o algunas de las doctrinas corrientes de la moralidad. [...] Pero debe permitírseme observar

que no es el sentirse seguro de una doctrina (sea ella cual sea) lo que yo llamo una presunción de infalibilidad. Ésta consiste en tratar de decidir la cuestión para los demás, sin permitirles oír lo que pueda alegarse por la parte contraria. Y yo denuncio y repruebo esta pretensión igualmente cuando se refiere a mis más solemnes convicciones. Por positiva que pueda ser la persuasión de una persona no sólo de la falsedad, sino de las consecuencias perniciosas de una opinión —y no sólo de estas consecuencias perniciosas, sino para adoptar expresiones que terminantemente condeno de su inmoralidad e impiedad—, si a consecuencia de este juicio privado, aunque esté apoyado por el juicio público de su país o de sus contemporáneos, prohíbe que esa opinión sea oída en su defensa, afirma quien tal haga, su propia infalibilidad. Y esta presunción, lejos de ser menos reprehensible o peligrosa, por tratarse de una opinión que se llama inmoral e impía, es más fatal en este caso que en cualquier otro.»

Por otra parte, el mismo principio de libertad es subyugado en las condiciones actuales, si bien es cierto, la mayoría de constituciones del mundo permiten la participación electoral, sin embargo no existen garantías para tal participación, en el caso de Honduras la ley electoral esta edificada a manera de favorecer el bipartidismo, la exclusión se manifiesta en la serie de trabas que se imponen a las candidaturas independientes y los partidos obreros, la inscripción está sujeta a una numerosa cantidad de firmas que deben de recogerse para legitimar la existencia de una organización, de igual forma se debe contar con estructuras departamentales y municipales, por otro lado, se debe considerar las enormes desigualdades en cuanto a la facilidad para propagandizar la política o el programa, dado que los medios de comunicación masivos son demasiado costosos y tan solo apoyan o respaldan a sus propios candidatos. Pero no solo los derechos políticos son reprimidos, sino la libertad en sus múltiples formas, la libre creación, la libertad sexual, de pensamiento son constantemente violentados por la sociedad actual.

Son muchas las razones que podríamos dar en relación a nuestro planteamiento inicial, lo cierto es, que un gobierno y un Estado democrático se constituyen como una de las enormes pretensiones de la humanidad. Ortega y Gasset manifestaba que cada generación tiene una manera de ser, y evidentemente una histórica misión que cumplir, está claro, que una de las grandes tareas de nuestra generación en relación a nuestro tiempo es la de modificar las actuales condiciones y asegurar la libre participación de todos y todas en las distintas aristas de la vida social.

EL PARTIDO COMUNISTA DE GUATEMALA Y EL PARTIDO COMUNISTA DE CENTRO AMÉRICA (1922-1932)

Por Arturo Taracena Arriola

El movimiento obrero en Guatemala dio un salto cualitativo a principios de la década de 1920, y su acción reivindicativa se orientó desde el comienzo hacia la lucha por obtener participación en las ganancias de las empresas -a través del mejoramiento de los salarios y de las prestaciones sociales-, y el derecho a organizarse en sindicatos legalmente reconocidos. Esto es lo que caracteriza principalmente los conflictos laborales que se sucedieron en esta década a partir del triunfo de la insurrección unionista contra la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, en abril de 1920. La política de los gobiernos posteriores de los generales José María Orellana (1921-1926) y Lázaro Chacón (1926-1930) no sólo puso en evidencia la tendencia conservadora de los regímenes liberales en esta materia, sino que testimonió también el fracaso del movimiento sindical guatemalteco por alcanzar sus metas durante este período. En este contexto resulta relevante la constitución del Partido Comunista de Guatemala y del Partido Comunista de Centro América, tanto por su composición social como por su temprana emergencia en el escenario continental.

Antecedentes

La reivindicación más frecuente y conflictiva fue la insistencia de los trabajadores para que sus sindicatos fuesen reconocidos por los empresarios, lo que podía permitir el primer paso hacia una autonomía de la naciente clase obrera frente al poder central. Al producirse la huelga ferroviaria de mayo de 1920, en la que la recién constituida Unión Ferrocarrilera exigía ser reconocida por la International Railway of Central América -IRCA-

como representante de sus empleados, el Patronazgo y el Gobierno comprendieron el doble peligro que tal acción entrañaba para sus Intereses. Así, el carácter público del servicio ferrocarrilero fue el pretexto gubernamental para decretar que toda huelga obrera que implicase una amenaza a los intereses del Estado sería sistemáticamente reprimida. A su vez, esto dio la excusa a los patronos para recurrir al Ejército



ante cada amenaza de paro obrero. En el fondo, el meollo de tal situación era el derecho exigido por los trabajadores para organizarse por sí mismos.

La unidad alcanzada en la coyuntura de 1920 por los trabajadores en tomo a la Liga Obrera, durante los seis meses que precedieron a la caída del presidente Estrada Cabrera, se deterioró rápidamente a partir del inicio del gobierno del Partido Unionista, encabezado por el presidente Carias Herrera. La Liga Obrera no había sido sino la unión coyuntural de una serie de organizaciones mutualistas frente al estradacabrerismo, en un momento en que el sector conservador de la oligarquía guatemalteca y una parte del

sector liberal de la misma estaban dispuestos a poner fin a veintidós años de dictadura personalizada. Fue así que, a partir del acuerdo logrado entre conservadores y liberales después de la renuncia de Estrada Cabrera, las organizaciones obreras se vieran jaloneadas por la lucha en la correlación de fuerzas establecida al interior de la oligarquía guatemalteca.

Dentro de esa fragmentación del naciente movimiento obrero surgió Unificación Obrera, bajo la presidencia del maestro hojalatero Alfredo Estrada Mendoza, ex miembro de la Liga Obrera y uno de los firmantes del "Acta de los Tres Dobleces", que habla dado nacimiento al Partido Unionista en diciembre de 1919. En sus estatutos, Unificación Obrera reclamaba, de conformidad con la ley, el

derecho a 'inmiscuirse en la política interior del país cuando los intereses que defiende lo requieren'[1]. Dicha posición era novedosa en Guatemala, pues durante los veintidós años de estradacabrerismo las mutualidades habían estado obligadas por el poder central a una actividad apolítica por parte del poder central.

La segunda reunión de Unificación Obrera se celebró el 27 de abril de 1920, en el teatro Nueva York. Lo más relevante de ella fue el ataque que el estudiante salvadoreño Ricardo Chamorro lanzó contra el Partido Unionista a tan sólo quince días de su triunfo político, haciendo un llamado a los obreros en pro de su autodeterminación. Chamorro, quien se había distinguido como jefe militar de las milicias obreras durante la "semana trágica" del 7 al 14 de abril, comenzaba a sacar conclusiones en tomo a la traición del Partido Unionista ante su aliado frente a la dictadura, la Liga Obrera. En efecto, el día 14 de abril, conociendo la decisión de Estrada Cabrera de renunciar, los unionistas habían empezado a desarmar a las milicias de la Liga Obrera y habían bloqueado la publicación del manifiesto de Silverio Ortiz, máximo líder de ésta, dirigido a los obreros y campesinos para que no entregasen las armas hasta haber obtenido satisfacción de sus demandas por parte del Partido Unionista[2]. El 30 de ese mes, Ricardo Chamorro fue expulsado de Unificación Obrera, concretizando las presiones que ejercían los unionistas sobre las organizaciones obreras[3].

En cuanto a los obreros, éstos hablan descubierto la huelga como mecanismo reivindicativo de sus derechos económicos y políticos. Como ya se ha dicho, a la cabeza de su acción se encontraban los ferrocarrileros que trabajaban para la IRCA subsidiarla de la United Fruit Company -UFCO-. De esta forma, a la huelga por mejoras salariales de mayo de 1920 siguió otra a principios de 1921, la que finalizó el 22 de abril de ese año con la firma de un acuerdo entre el gerente general de la IRCA, Alfred Clark y los representantes de la Unión Ferrocarrilera. En el acuerdo, la empresa norteamericana hacía constar que el suscribirlo no implicaba el reconocimiento del sindicato ferrocarrilero como persona jurídica, pero en la práctica fue el primer triunfo obrero en materia de contratos colectivos [4].

El movimiento de protesta obrera surgido a raíz de la caída de la dictadura se extendió a los trabajadores del banano y a los estibadores ("muellers") de Puerto Barrios, quienes iniciaron una huelga en búsqueda de mejoras salariales. A estos se les unieron los trabajadores de la planta eléctrica y del hospital de Quiriguá, pertenecientes también a la UFCO. Después de amenazar con sabotajes si sus reivindicaciones no eran satisfechas, los trabajadores del enclave bananero obtuvieron un aumento salarial. Empero, el gobierno envió por primera vez tropas con el objeto de preservar el orden en las tierras de la compañía norteamericana. Esta

medida se volvería cotidiana en el futuro.

Por su parte, los trabajadores de la Cervecería Centroamericana S.A., de los hermanos Castillo, pidieron un aumento de diez pesos por cabeza y la regulación de las ocho horas de trabajo, en junio de ese año 1920. Y, en octubre, los telegrafistas de las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango declararon la huelga con el mismo objetivo. Esta última terminó bruscamente con el despido de varios dirigentes y bajo la amenaza de represión policiaca. [5].

Es decir, una vez pasado el periodo de la dinámica revolucionaria, el gobierno unionista comenzó a restringir los derechos de manifestación de los obreros. La Policía dificultaba la actividad organizativa y, por ello, el 15 de Octubre de 1920 representantes de la Liga Obrera se entrevistaron con el presidente Herrera para que garantizara la libertad de trabajo, acción, prensa y asociación, así como la libertad de recorrer el país sin cortapisas [6]. Un año más tarde, el Ministerio de Gobernación estableció un "Reglamento de Manifestaciones", en el que se estipulaba que toda manifestación debía ser comunicada por escrito con veinticuatro horas de antelación y que los firmantes de la misma eran responsables de los desórdenes que pudieran ocurrir, siendo castigados de acuerdo a la ley los infractores [7].

Como contrapartida al fraccionamiento del movimiento obrero, se dio la aparición de una gran cantidad de mutualidades y, sobre todo, de los primeros sindicatos del país. A pesar que la lista sobre organizaciones guatemaltecas es incompleta, entre 1892 y 1920 existieron al menos 31 mutualidades situadas en 8 de los 22 departamentos con que cuenta la República de Guatemala. Como resultado de la apertura política a raíz de la caída de Estrada Cabrera, luego, entre 1920 y 1931, aparecieron otras 35 organizaciones obreras (mutualidades y sindicatos), repartidas esta vez en 16 de los 22 departamentos [8].

De esas organizaciones recién creadas, dos habrían de jugar un papel decisivo en el posterior surgimiento del Partido Comunista de Guatemala, la Sociedad Central del Gremio de Panaderos y la Unificación Obrera Socialista. La primera fue fundada en 1920 y, de hecho, durante el transcurso del año 1924 ésta pasó a ser el primer sindicato dirigido por los comunistas, quienes hicieron del mismo el motor de las reivindicaciones obreras guatemaltecas de dichos años, como se verá más adelante.

Los orígenes de las ideas socialistas en Guatemala

La Unificación Obrera Socialista -UOS-, que surgió de una escisión de Unificación Obrera, sería fundada el 1 de mayo de 1921. [9] A los pocos días se creó un sistema de fichas que debían firmar cada uno de los adherentes y se organizó un consejo directivo de 20 miembros. [10] Según Antonio Obando Sánchez, la UOS agrupaba a obreros artesanos y miembros de la

Mayo-Agosto 2011

pequeña burguesía, que durante los fines de semana se reunían en el local de algún cinematógrafo para discutir los problemas de la clase trabajadora [11]. Por su parte, Robert J. Alexander afirma que, al poco tiempo de fundada la UOS, el Gobierno presionó a las Imprentas capitalinas para que no editasen sus manifiestos, lo que la obligó a adquirir una imprenta propia [12].

Entre sus fundadores, Obando Sánchez recuerda a Rafael Estévez, Alfredo Toledo, Alberto del Piñal (carpintero), Antonio Cumes (zapatero), Antonio Avelar, Francisco Ayerdi, Francisco Castro, Manuel Castro (panificador), Narciso Grajeda, Moisés Castro Morales (salvadoreño, estudiante de Derecho), José Luis Barrientos (salvadoreño, estudiante de Derecho), Antonio Méndez Paz, Alvaro I. Vásquez, Julio I. Vásquez, Enrique I. Vásquez, Felipe Medina, Víctor Arrazola, Tomás Saso González y Silverio Valenzuela.[13]

Las ideas socialistas y comunistas habían ido entrando en Guatemala por múltiples vías desde la caída de Estrada Cabrera. Una de ellas fue la llegada de cuadros sindicales y políticos mexicanos al istmo centroamericano en los primeros años de la década del veinte, y todavía bajo el Impulso de la Revolución de 1910. Por otra parte, la Influencia de la Revolución bolchevique se dejaba sentir de cierta manera como lo constata la prensa capitalina de Guatemala, en la que se podían leer artículos como el aparecido bajo el título “Los líricos del socialismo” [14]. En éste se atacaba a aquellos que pretendían emular la Revolución bolchevique distribuyendo entre los obreros “hojas íntegras” de Lenin, Trotsky., sin comprender que las condiciones sociales eran diferentes.

“Este socialismo de pega -escribía el articulista anónimo-, que a la postre no lleva más miras que explotar un círculo laboralista (sic), establece muchas irrazonadas inquietudes, entabla la duda y la desorientación entre los braceros e Impide la constitución racional de los gremios y corporaciones con carácter económico, que defienden a los necesitados de las duras penas de la penuria” [15].

Entre los activistas de esta época que merecen ser recordados, se encuentra el salvadoreño José Luis Recinos. Expulsado hacia Guatemala a la edad de diecisiete años por sus ideas avanzadas, Recinos se instaló en la ciudad de Guatemala, donde publicó un pequeño periódico titulado 14 de julio. Expulsado de Guatemala seguramente antes del triunfo unionista, se instaló en México, donde trabajó para el diario obregonista Lucha. El 1° de octubre de 1920 se encontraba entre los miembros fundadores del Comité de la Local Comunista de la ciudad de México y asistió como delegado fraternal de los obreros salvadoreños al Congreso constituyente de la Confederación General de Trabajadores de México, el 15 de febrero de 1921 [16].

Durante ese lapso de tiempo las idas a

Centroamérica de los agitadores políticos mexicanos fueron también intensas, como lo demuestra la llegada a Guatemala de un delegado de la Liga Obrera Ferrocarrilera -que se hacía llamar “Bretón”, a principios de julio de 1921, con el objeto de entablar relaciones con la recién constituida Unión Ferrocarrilera [17]. Asimismo, en julio de 1920, la recién fundada Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU- había recibido en la ciudad de Guatemala al representante de la Federación de Estudiantes Mexicanos, el estudiante de Leyes Mariano Zeceña, quien dio varias pláticas sobre el proceso revolucionario de su país [18]. Por su parte, el que sería más tarde Premio Nobel de Literatura, Miguel Ángel Asturias, viajó por ese tiempo a la capital mexicana para asistir como delegado de la AEU al Congreso Internacional de Estudiantes, promovido por el ministro de Educación de México, José Vasconcelos. [19]

A principios del año de 1921, se sabe que la AEU tenía relaciones con las organizaciones revolucionarias mexicanas por un mensaje que la asociación envió al Partido Comunista de México -PCM-, a la Federación de Jóvenes Comunistas, a la Federación Comunista del Proletariado, al Partido Socialista, al Partido Agrarista, a la Federación Regional Obrera Mexicana y al Buró de Información Comunista Latinoamericano, con sede en México, pidiéndoles que se dirigieran a los obreros norteamericanos para que éstos hiciesen presión sobre su gobierno con el fin de que Panamá no invadiese a Costa Rica. De hecho, el Presidente Warren Harding había instado a este país para que declarase la guerra a su vecino, con el objeto de que no ratificase el acuerdo de unidad centroamericana firmado por los otros países del istmo, a excepción de la Intervenido Nicaragua. El manifiesto de la AEU estaba firmado por el salvadoreño José Luis Barrientos y Miguel Ángel Asturias, entre otros directivos de la asociación estudiantil.[20]

Haciendo una breve referencia al contexto nacional en el que se fue desarrollando el movimiento obrero guatemalteco, cabe señalar que durante el gobierno unionista las dificultades del presidente Herrera se fueron multiplicando desde su nombramiento como “hombre compromiso”. El liberalismo tendió a reconstituir sus filas con miras a mantener una posición de fuerza frente a los conservadores representados en el Partido Unionista. A pesar de los buenos llamados al Ejército, cuyos oficiales habían sido formados bajo la dictadura de Estrada Cabrera, Herrera no pudo evitar el inicio del complot militar ni los ataques de la prensa

De esta forma, El Demócrata, diario ligado al sector del Partido Liberal comprometido con el gobierno de Herrera, predecía ya en marzo de 1921 la posibilidad de golpe de Estado.[21] El 5 de diciembre de ese año, los generales José María Orellana, José María Lima y Miguel Larrave derrocaron al presidente cañero y Orellana, el hombre fuerte

del triunvirato, separó a Guatemala de la efímera Federación Centroamericana, renegoció los contratos de la empresa eléctrica (decomisada a los alemanes después de la guerra) con la Bond & Share y aceptó las demandas financieras que exigía la IRCA en la construcción del tramo que uniría a Guatemala y El Salvador. El general golpista buscaba con afán el reconocimiento de Washington y la firma de préstamos que ayudaran a la endeuda banca nacional.

Entre las filas obreras la reacción al golpe de Estado fue más bien mitigada. Sólo en Cantel, en el departamento de Quetzaltenango, hubo una seria oposición. Los obreros de la textilera más grande de Centroamérica en ese entonces se lanzaron a la huelga, que duró casi una semana. El estado de sitio implantado por los golpistas permitió su represión, lo mismo que la persecución de UOS en la ciudad de Guatemala.[22] En un intercambio de cartas con el PCM, que fueron publicadas en la International Press Correspondence el 9 de julio de 1922, la UOS denunciaba la persecución y el asesinato de sus miembros por parte del gobierno de Orellana, quien para entonces se había consolidado en el poder desplazando a los otros triunviros.[23]

El inicio de los contactos entre la UOS y el partido Comunista de México habría de darse por medio de dos de sus militantes extranjeros, el norteamericano Richard F. Phillips y el español Sebastián San Vicente, quienes en el mes de mayo de 1921 fueron expulsados por el gobierno de Álvaro Obregón hacia Guatemala. Phillips había asistido el año anterior como delegado mexicano al II Congreso de la Internacional Comunista, pues ésta tenía interés en México por los informes enviados y el trabajo realizado por sus principales agentes, el ruso Mijail Borodín y el indio M. N. Roy.[24]

Phillips cuenta que estuvieron “en Guatemala alrededor de un mes, durante el cual, gradas a los esfuerzos de San Vicente, que realmente era muy capaz en ese sentido, hicimos contacto con algo parecido a un movimiento guatemalteco; fue allí en Guatemala donde recibí el nombre de Manuel Gómez”. [25] De hecho, participaron “organizando grupos de propaganda Ideológica y dando conferencias en los teatros Guatemala y La Libertad. [26] En definitiva, Talbo II señala que los contactos fueron para consolidar a la Unión Obrera Socialista. Finalmente, Phillips y San Vicente cruzaron la frontera clandestinamente, regresando a México, donde ninguno de los dos pudo volver a actuar abiertamente. [27]

De estas relaciones entre los comunistas mexicanos y los primeros simpatizantes centroamericanos con las ideas socialistas surgió la relación del suizo Edgar Woog con la UOS. Establecido en México en 1920, Woog militó en las filas del PCM bajo el nombre de Alfred Stirner. Con dicho pseudónimo firmó diversos artículos sobre Latinoamérica en la Correspondencia Internacional. En junio de 1921 se trasladó a Moscú como delegado

del PCM al III Congreso de la Internacional Comunista -IC- [28] y, en noviembre de 1922, participó en esa calidad en el IV Congreso, siendo electo miembro del Comité Ejecutivo de la IC.[29] Como se verá más adelante, Woog es quien da una mayor información sobre la desconocida actividad de la UOS en ese periodo.

En noviembre de ese año apareció el primer artículo de Woog (Stimer) sobre Guatemala, lo que hace pensar que estaba basado en el informe que presentó sobre México y Guatemala en el IV Congreso de la IC. En este artículo, señalaba que el único grupo revolucionario guatemalteco que mantenía relaciones políticas con la Internacional Comunista era la UOS, reducida a una escasa actividad clandestina. Su tentativa por editar un periódico había sido obstaculizada por la Policía, la que había confiscado la Imprenta y apresado a dos militantes de la organización. Según Woog, la UOS tendría 90 militantes en la capital y estaba Implantada en las “regiones mineras de Guatemala”. [30] Se puede pensar que se refería al departamento de Zacapa, donde hay mármol y otros minerales, aunque tradicionalmente se ha señalado que los departamentos de la primera Implantación comunista fueron Escuintla y Jutiapa.

Del texto de Woog se desprende que la mayoría de los integrantes de la UOS eran de orientación anarquista, y cuando la IC o el PCM (posiblemente por medio del mismo Woog) propusieron a la organización obrera guatemalteca “formar a pesar de los obstáculos, un partido legal, aun bajo consignas de orientación social-demócrata, surgió una violenta disputa con los anarquistas”. Para el comunista suizo era necesaria una propaganda metódica, con el fin de hacer comprender, “particularmente a los sindikalisten -es decir, los anarco-sindicalistas-, el carácter atrasado y pequeño-burgués de su programa”.

Otro elemento que marca la existencia de la confusión ideológica en el seno de la USO fue el hecho de que uno de sus fundadores -Francisco Ayerdi- y dos de sus miembros, Daniel Hernández Figueroa y Teófilo Lima, fueron cooptados por el gobierno orellanista, pasando a ser funcionarios de la Policía Nacional. Hernández Figueroa llegó pronto ser director de la misma y Ayerdi, su Inspector General, reforzando el peso de la impronta liberal con que había surgido el movimiento obrero guatemalteco. [31]

La fundación del Partido Comunista de Guatemala

La tradición señala también que el Partido Comunista de Guatemala -PCG- fue fundado durante el año 1922. No cabe duda que esta fecha corresponde más bien a la Intención de un sector de la UOS por poner en pie una nueva organización de acuerdo a los postulados de la IC, que a su fundación

Mayo-Agosto 2011

de hecho. En el Informe de Máx M. González ante el III Congreso del PCM en abril de 1925, se afirma que el PCG fue fundado en 1923, luego de que una delegación de la UOS asistió en abril de 1922 al Congreso de la Juventud Comunista de México, llegándose a acuerdos de que ésta se transformaría en un partido comunista.[32]

A vez, Luis Villagrán, otro de los dirigentes comunistas guatemaltecos, señala más bien abril de 1923, cuando una delegación de la UOS se trasladó a México para pedirle al PCM que los “educaran sobre las tareas principales para formar el Partido Comunista”[33]. Esta fecha coincide con la celebración del II Congreso del PCM, el que sólo a partir de 1922 habla comenzado a implantarse en ciertos sectores de la sociedad mexicana.

Los primeros datos sobre las actividades del PCG respaldan más bien la fecha de 1923. Así, éste impulsó en agosto de ese año la fundación del Sindicato de Carpinteros y en septiembre, la del Sindicato Rojo de Zapateros, que pronto debió dejar de llamarse “rojo”. Asimismo, pareciera que tenían cierta influencia sobre siete sociedades mutualistas: Fuerza de Acción, Cruzada Mutualista, Internacional de Trabajadores, Fraternal de Barberos, Gremial de Albañiles, Centro Obrero de Albañiles y Unión Ferrocarrilera, las que “adoptaron la bandera roja”. A su vez, desde ese año el PCG empezó a celebrar el 7 de Noviembre en honor a la Revolución bolchevique.[34]

La composición del PCG, en su inicio -y posteriormente- fue esencialmente de artesanos. Entre sus fundadores se encontraban el ebanista Julio Alberto del Piñal, el panificador Francisco Castro -que parece haber sido el primer secretario general-, el panificador Juan Luis Chigüichón, el carpintero Luis Villagrán y el zapatero Antonio Cumes. Cumes, nacido en 1886, había sido miembro de El Porvenir de los Obreros (la primera mutualidad de Guatemala, fundada en 1892) al menos desde 1915, y todo indica que tomó parte en la insurrección unionista de 1920. Poco después de fundado el PCG, ingresó el carpintero Antonio Obando Sánchez, a quien se le encargó fundar la Juventud Comunista. Obando Sánchez tenía veintiún años de edad y había luchado en las milicias obreras contra Estrada Cabrera y trabajado como carpintero en las poblaciones de Quiriguá y Bananera, donde se encontraba la sede de la UFCO entre 1922 y 1923. Este último año pasó a ser representante sindical de la fábrica de muebles “Feltrin” en el seno del recién constituido Sindicato de Carpinteros.[35]

De esa manera, aparte del trabajo de organización en la capital, el PCG se fue extendiendo a las cabeceras departamentales de Quetzaltenango, Jutiapa, Escuintla, Antigua y Jalapa, coincidiendo sobre todo con las actividades sindicales de los panificadores y de los carpinteros.

También lo indican los datos de la Inmediata

represión gubernamental sobre el PCG. En julio de ese año de 1923, su primer local -situado en la 16 calle “O”, entre 10 y 11 avenidas-, fue destruido por fuerzas enviadas por el general Jorge Ubico, Ministro de Guerra de Orellana, así como golpeado su bibliotecario, Julio del Piñal, al Igual que su mujer e hijo. Luego, el 7 de noviembre, el PCG lanzó un manifiesto ¡legal en honor de la Revolución bolchevique, Invitando a los trabajadores a unirse al partido. La policía reaccionó saqueando la biblioteca y destruyendo su imprenta de madera en los nuevos locales, y fueron encarcelados durante un mes Antonio Cumes y Antonio Abelar. Se creó un comité de defensa.[36]

Con motivo de la muerte de Lenin, el 25 de enero de 1924, el PCG organizó una manifestación de duelo, que le trajo Inmediatamente la persecución del gobierno. El 3 de febrero, la Policía Invadió por tercera vez el local semiclandestino en que se reunían los comunistas, arrestando a Julio A. del Piñal, a quien la Correspondencia Sudamericana señalaba en 1927 como líder del PCG. Del Piñal fue torturado y se quedó sordo a resultas de los disparos hechos cerca de sus oídos por los agentes orellanistas. Durante los tres meses que siguieron a su encarcelamiento, los miembros del PCG fueron vigilados en sus casas y continuamente amedrentados.[37]

La detención de Del Piñal dio como resultado una serie de manifestaciones de solidaridad entre las diferentes corrientes del movimiento obrero guatemalteco. Es así que, el 1° de mayo de 1924, la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo -la primera central obrera guatemalteca, fundada en 1918 bajo el espíritu de la Pan American Federation of Labor -AFOL-, exigió la libertad del dirigente comunista en el discurso pronunciado por el tipógrafo Jorge A. García frente al Palacio Nacional. El general Orellana prometió su libertad, pero Del Piñal solamente fue liberado hasta Inicios del año siguiente, a pesar de la masividad del desfile obrero, que reunió alrededor de 3,000 trabajadores.[38]

Por su parte, Alexander reporta que en esa ocasión, la represión gubernamental trajo consigo el encarcelamiento pasajero de los 13 miembros del comité central y la clausura de Nuestra Palabra, órgano del PCG. [39] A su vez, desde México, tanto El Machete, órgano del PCM como El Libertador, órgano de la Liga Antiimperialista Panamericana, señalan que el PCG resiste a la presión de parte del gobierno de Orellana luego de la destrucción de su imprenta y la captura de varios de sus miembros, por lo que se notifica su reestructuración y la designación de un nuevo comité de dirección. Asimismo, denuncia a la Pan American Federation of Labor estar detrás de todo ello. [40]

**El PCM y la fundación del Partido
Comunista de Centro-América, PCCA**

La liberación de Del Piñal se dio el 28 de febrero, mediante el pago de 20 o 100 dólares proporcionados por la Liga Internacional Pro Luchadores Perseguidos, afiliada a la Ayuda Internacional Roja -Socorro Rojo Internacional-. [41] La reestructuración del PCG habría de ser tomada en manos del PCM, de acuerdo a los planes del Comintern. De esa suerte, a inicios de abril de ese año viajó a México Max M. González para asistir al III Congreso de los comunistas mexicanos a celebrarse del 7 al 12 de ese mes.

En su informe, el delegado guatemalteco luego de hacer un esbozo de las actividades de los fundadores del PCG y de la realidad política guatemalteca desde el triunfo del Partido Unionista en 1920 a la liberación de Del Piñal en febrero de 1925, describe los principales elementos de confrontación con el Imperialismo norteamericano en cada uno de los países del istmo.

Así, en Guatemala el gobierno de Orellana estaba cargado de compromisos con el capital de la UFCO, la IRCA y el banco de Reserva de los Estados Unidos, habiendo cedido la Empresa Eléctrica a la Bond and Share Company. En El Salvador, los gobiernos de la familia Quiñónez-Meléndez estaban contribuyendo a la implantación del capitalismo norteamericano a raíz del empréstito por un valor de 18 millones de dólares, pasando la recaudación de Impuestos por las manos de un colector americano, mientras que destinaba el 70% de lo recaudado a pagar la deuda. En Honduras, las características eran parecidas a las guatemaltecas por el predominio de la UFCO. Igual cosa sucedía en Costa Rica. Finalmente, en Nicaragua, a partir del Tratado Bryan-Chamorro de 1919, la posibilidad de construcción de un canal interoceánico había quedado arrendada, mientras que en el Golfo de Fonseca los norteamericanos pensaban construir una base naval que garantizase la seguridad del canal de Panamá.

Finalmente, el Informe de González señalaba que la orientación sobre las actividades comunistas en Centroamérica deberían estar encaminadas a la organización del proletariado, urbano y rural, con lo cual se debía crear una comisión de propaganda sindical -que debía de operar con cautela debido a la ilegalidad y las prohibiciones existentes sobre las realización de huelgas-, debiéndose hacer una distinción entre trabajo partidario comunista y trabajo sindical amplio.

Paralelamente, las orientaciones versaban sobre la realización de una campaña de prensa en los órganos comunistas o en aquellos que estuviesen influenciados por ellos a favor del reconocimiento del derecho de huelga, de organización sindical, de libertad de prensa y propaganda en el istmo, la cual debería ser respaldada por la prensa obrera en todo el continente, con el propósito de obtener el beneplácito de los gobiernos centroamericanos. [42]

Cabe señalar que el informe de Max M. González fue elaborado hacia el mes de agosto de

ese año, pues no sólo contiene los datos del paso del norteamericano Roswell S. Blackwell, miembro del PCM, por Guatemala y Honduras, sino su misión de fundar un partido comunista con dimensión centroamericana. [43]

Roswell S. Blackwell, conocido con el seudónimo de Rosalío Negrete, militaba en las filas del PCM. Era probablemente originario de Tucson, Arizona, donde habitaba su madre, viuda de Waldo R. Blackwell, mientras que su tío materno Henry L. Thomas, también militante comunista, habitaba en Brooklyn, New York. [44] Muy probablemente habla sido enviado a Guatemala por Bertram D. Wolfe, quien en el III Congreso del PCM realizado en abril de ese año de 1925, habla sido electo miembro de su Buró político, luego de haber estado en Moscú durante la realización del V Congreso de la Internacional Comunista en junio y julio de 1924.

Si bien durante el III y IV Congreso de la IC los planteamientos centrales habían sido el “frente único” y “hacia un gobierno obrero y campesino”, en el V Congreso los mismos fueron suplantados por el de “el frente único por abajo”. Es decir, la necesidad de luchar contra las direcciones reformistas. Por su parte, Wolf llevaba la consigna de pedir la “centralización de los partidos comunistas latinoamericanos” y la idea de realizar una Conferencia de éstos en México. A su vez, insistió en la necesidad de denunciar la importancia del imperialismo norteamericano, del dominio de los amarillos y anarquistas en el seno de las direcciones obreras latinoamericanas y la debilidad de la Internacional Sindical Roja en el continente. Sin combatir esas carencias no se podría desarrollar el peso que la clase trabajadora latinoamericana debería de jugar en el proceso revolucionario mundial. [45]

Todo indica que Blackwell conocía a algunos de los militantes comunistas guatemaltecos y centroamericanos, pues cuando se enteró de la invitación para que Max M. González fuese el delegado del PCG al III Congreso del PCM a inicios del mes de abril de 1925, opinó:

“...me entusiasma ver que el Partido Centroamericano hizo llegar un representante al Congreso, pero yo soy de la opinión personal que hubiera sido mejor mandar a otro en vez de Max. Max es bueno en algunas cosas. Es muy sincero y entusiasta, pero parece que no tiene empuje o Iniciativa”. [46]

Asimismo, Blackwell era el contacto con el PCM a raíz de que llegaron las instrucciones de convertir el PCG en un partido comunista centroamericano, aprovechando no sólo la presencia de varios cuadros centroamericanos en las filas guatemaltecas, entre los que sobresalían los salvadoreños Agustín Farabundo Martí y Moisés Castro Morales, sino la necesidad de dar un salto cualitativo en la organización, volcando la actividad hacia el proletariado agrícola del enclave bananero en el istmo, especialmente el de Honduras,

Mayo-Agosto 2011

hacia donde partió a inicios del mes de mayo.

De esa forma, Blackwell se encontraba en Honduras cuando durante la celebración del 1 de mayo en la ciudad de Guatemala se hizo público el Manifiesto del Partido Comunista de Centro América, firmado por el Comité Central Ejecutivo, dirigido “A los Trabajadores, en el que se recordaba que hacía 38 años se había cometido el asesinato de los mártires de Chicago”, por lo cual no debían permitir que los “obreros amarillos” desviasen el objetivo del Día del Trabajo, como venía sucediendo con las actividades desarrolladas por la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo -FOG-, a cuyos integrantes se declaraba como “traidores a la causa Obrera y Campesina”, aunque algunas de sus agrupaciones, como el Sindicato de Carpinteros, el Sindicato de Zapateros y la Sociedad de la Cruzada Mutualista, no caían en la trampa de colaborar con su Comité Pro Día del Trabajo.

“El 1° de Mayo, lo repetimos una y mil veces, es un día de protesta. Los Obreros conscientes de su clase deben de declarar en este día de HUELGA GENERAL en Talleres, Fábricas, Campos y celebrar reuniones, mítines, manifestaciones para deliberar como clase y como miembros de la familia humana sobre la táctica que deben emplear para acabar con este sistema Inocuo y sobre sus escombros edificar la República Comunista del Trabajo y, por lo pronto, organizarse bajo el Pabellón Rojo del Partido Comunista de Centro América y luchar hasta alcanzar el derecho de HUELGA, la libertad de imprenta, de asociación y la garantía de los hogares proletarios que son allanados tan brutalmente.”

Por último, recordaba que la Unión Soviética, por medio de los Consejos de Obreros, Soldados y Campesinos, estaba demostrando al mundo que solamente implantando la “Dictadura del Proletariado, podremos salir de nuestra condición actual”. [47]

Indudablemente, la tónica del Manifiesto causó la represión de la policía orellanista, la que buscaba a Agustín F. Martí por considerarlo uno de los responsables de la elaboración del mismo, el que según palabras de Blackwell “estaba caliente, que echaba chispas”. Entre los fundadores del PCCA se encontraban, además del dirigente salvadoreño, Julio Alberto del Piñal, Alfredo Toledo, Antonio Cumes, Francisco Castro, Manuel Castro, Antonio Abelar y Moisés Castro Morales, Adrián Bautista Manuel López, Manuel Marroquín B., Alberto Bobadilla, Néstor J. Juárez, Filadelfo Juárez, José Rosas, Bernardo Gaytán, Juan Luis Chigülchón, Luis Villagrán, Emilio Villagrán Manuel Izquierdo, Enrique Solares, Hermelindo García y Antonio Obando Sánchez. [48]

En una carta que Martí le envió a Blackwell hacia el 28 de mayo, además de informarle que era perseguido, le señalaba que ciertos documentos le debían de haber llegado ya a Max M. González en México y no era así, por lo que le pedía averiguar su

paradero. [49]

En otra carta, en su cargo de Secretario del Exterior del PCCA, Martí le advertía que ya habían sido remitidos los “Estatutos Para la Organización de Sindicatos Rojos de Campesinos” y que en la presente le adjuntaba la copia de los “Métodos de Organización y Propaganda Comunista en el campo” -correspondientes a los emitidos en la Primera Conferencia Internacional Campesina, celebrada en Moscú el 23 de octubre de 1923- por medio de los cuales se indicaba que debían de tomarse en cuenta la sicología y la cultura campesina, la especificidades según los países, el grado de desarrollo capitalista, si se quería tener éxito.

Asimismo, Martí Indicaba que las “Bases del Partido” llegarían en ese mismo correo en sobre separado, que seguía sin tener información del acuso de recibo de los documentos por González y que en el futuro Blackwell deberla de escribir a un apartado postal a nombre de Manuel González, en la ciudad de Guatemala. Toda correspondencia debería de ser dirigida desde ese momento al Secretario del Interior del PCCA. [50]

Las “Bases del PCCA” implicaban el cumplimiento de 22 puntos programáticos, a saber:

- 1) Este era fundado en Guatemala y estaría constituido por obreros, campesinos y soldados;
- 2) Tendría 6 secciones, por cada uno de los países centroamericanos más Belice, dependiendo de un Comité Central Ejecutivo;
- 3) Lucharía por el establecimiento del Socialismo;
- 4) Esto se lograría por medio de la conquista del poder y la Implantación de la dictadura del proletariado;
- 5) Apoyaría las actividades emancipadoras de otros grupos obreros;
- 6) Lucharía por su inscripción en la Tercera Internacional;
- 7) Adoptaba la bandera comunista;
- 8) Tendría como día festivo el 7 de Noviembre, aniversario de la revolución Bolchevique;
- 9) Realizaría propaganda y agitación de masas por medio de la prensa, mítines y círculos familiares, apoyando las luchas reivindicativas
- 10) Fundaría un periódico. El Comunista;
- 11) Estaría dirigido por un Comité Central Ejecutivo, pudiendo ser sus miembros electos en sesión plenaria;
- 12) Los Comités de partido de cada una de las 6 secciones debían de rendir informes mensuales;
- 13) Cada año se celebraría un Congreso general, en el que se discutirían las tesis presentadas por cada sección;
- 14) Cada afiliado se sujetaría a las bases;
- 15) Cada afiliado debería de pagar cuotas de inscripción y mensuales, de acuerdo al salario y al tipo de moneda en circulación;
- 16) El afiliado que contraviniese los principios

del partido, sería expulsado;

17) También serían expulsados los afiliados que fundasen otras agrupaciones obreras a la sombra de partidos políticos distintos del PCCA;

18) Todos los afiliados tenían derecho a elegir y ser electos para cualquier cargo;

19) Todos los afiliados deberían de hacer comprender a las masas que el PCCA era la vanguardia del movimiento revolucionario;

20) La solicitud de membresía debía de estar apoyada por tres afiliados y presentar los datos biográficos y civiles del candidato;

21) Discutido su informe, el candidato debía de jurar en público su fidelidad y respeto al PCCA;

22) Todo afiliado firmaría el "Libro de Adhesiones". [51]

Como primeras conclusiones, quedaba clara que las bases no implicaban que el PCCA no se abocaba al principio de clandestinidad, a pesar de las circunstancias en que había nacido el PCG y ahora lo hacía el PCCA. De hecho, desde el inicio los comunistas guatemaltecos demostraron una casi inexistente concepción de estructura partidaria leninista y, según declaraba Luis Villagrán, el PCCA sólo conoció la organización celular hasta 1928, y eso a pesar de que no sería legalizado jamás. [52]

Esta afirmación, que es válida para la historia de todos los partidos comunistas centroamericanos en su primera etapa, es matizada por Miguel Mármol, quien explica que los organismos de base eran las denominadas "comisiones de base", integradas por 8 a 20 personas, las que podían crecer sin límites. Si bien estaban supeditadas a la dirección nacional, tenían un fuerte grado de autonomía. Según Mármol, tal tipo de estructura existía no por un desconocimiento de los principios leninistas sobre el partido, sino debido al nivel político específico de las masas centroamericanas. El "comité local" se adaptaba mejor que la célula a las necesidades de un rápido crecimiento. [53]

La segunda conclusión es que el PCCA nació al margen de una decisión directa del Comintern, como lo dejan ver sus propios estatutos, y por iniciativa del PCM. "La Internacional llegó tarde a América Latina y, especialmente a América Central", se quejaría Villagrán durante la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, celebrada en Montevideo, Uruguay, en 1929. La IC había delegado al PCM la responsabilidad del istmo centroamericano, la cual parece haber sido cumplida con cierta ineptitud a juzgar por las críticas de los comunistas guatemaltecos. En 1924, el entonces PCG se había adherido a la III Internacional durante la celebración de su V Congreso, sin embargo, tal adhesión parece haber sido por tan sólo por escrito, pues el primer delegado centroamericano sólo concurrió a uno de sus congresos en 1928. [54]

Tercera, aparte de los guatemaltecos y los salvadoreños no parece haber habido en 1925

ninguna participación de militantes de los otros cuatro países del istmo. Según Miguel Mármol, no acudieron hondureños, pero el líder bananero Calixto Herrera había dado su acuerdo, lo mismo que Abarca en Nicaragua, ambos dirigentes de los pequeños círculos comunistas existentes en esos dos países. Por su parte, Villagrán asegura que el PCG envió una delegación a El Salvador para fundar la sección del PCCA correspondiente". [55]

Cuarta conclusión, la membresía era fundamentalmente de artesanos y de algunos pocos estudiantes universitarios. Al respecto, medio siglo después el carpintero Antonio Obando Sánchez reflexionaba sobre el período de formación:

"Mediante la militancia del Partido logramos levantar muchos sindicatos en esta capital (ciudad de Guatemala). Hoy me pregunto ¿cuál fue el mayor error de nuestra campaña? Fue el no habernos apoyado más y más en las Industrias básicas de la economía, tenía que ser débil nuestro movimiento, pero como digo, la base del partido era la artesanía, no pudimos penetrar en las masas azucareras, bananeras, cafetaleras, [el] transporte...

"Ese error iba tomando línea allá por el año de 1928-29-30, cuando comenzamos a organizar a los trabajadores básicos cafetaleros... [y] comenzamos a operar en las industrias como la del cemento .."[56]

La actividad de Roswell S. Blackwell en Honduras

Blackwell se había establecido en el Colegio Nacional de Agricultura de Honduras, con sede en Birichiche (cerca de Tela), y con el apoyo de su director, el mexicano Manuel García. De hecho, los informes que dirigía a México D. F. por correo, lo enviaba a María del Refugio García, probablemente una pariente de éste. En una carta dirigida en inglés desde allí a un "Dear Comarade" [57], con fecha 1 de junio de 1925, el comunista norteamericano acusaba recibo del correo del 16 de mayo con la copia de los "Estatutos" de la Liga Internacional Pro Luchadores Perseguidos, para cuya organización pensaba que no existían todavía las condiciones en Honduras. Pensaba permanecer diez días más, para luego dirigirse a Tela, donde examinaría el trabajo organizativo del compañero Posse (posiblemente un militante de un país anglófono caribeño trabajando en la UFCO), con posibilidades de haber establecido ya un grupo. Luego, iría a recorrer los campamentos más lejanos de la frutera y, finalmente, llegaría a Tegucigalpa. En esa ciudad como en La Ceiba tenía esperanzas organizativas.

Consideraba que, sin embargo, había condiciones para fundar la sección de la Liga Antiimperialista, por lo que pedía le enviaran los estatutos. Su opinión era de que las secciones locales de ésta debían de ser organizadas por el PCCA. Asimismo, acusaba haber recibido noticias de Martí desde Guatemala y pedía que la correspondencia

Mayo-Agosto 2011

se la dirigiesen a ese país, a la dirección de Moisés Castro Morales. [58]

Asimismo, adjuntaba un artículo suyo para El Libertador, órgano de la Liga Antiimperialista, sobre el papel del imperialismo norteamericano y de la UFCO, las condiciones de los trabajadores hondureños, el levantamiento del partido Liberal (Rojos) en contra del gobierno del Partido Nacional (Azules), encabezado por Miguel Paz Barahona, el papel de vanguardia obrera del PCCA y la pronta formación de la Liga Antiimperialista en este país. Pedía que no lo firmasen con su nombre. [59]

Ese mismo día escribió a su madre, dando la dirección del Colegio Nacional de Agricultura y acusando el giro certificado del tío Henry L. Thomas, y de varios recortes de periódicos. [60]

Todo indica que Blackwell ya estaba vigilado, pues ambas cartas figuran en el Memorando que recibió el Departamento de Estado luego de su captura días más tarde. Lawrence Dennis, Encargado de Negocios ad interim, informaba al Secretario de Estado, en Washington que, además de transmitirle copias y facsímiles fotostáticas de ciertas cartas y documentos tomados a Blackwell, quien entendía era ciudadano norteamericano y agente comunista, pues traía consigo una gran cantidad de ejemplares de El Libertador, que le fueron confiscados.

Asimismo, le adjuntaba las cartas personales dirigidas a su madre y a Henry L. Thomas, quien tenía conocimiento de sus actividades comunistas en Centroamérica. Junto a éstas había un giro certificado para un banco de Tegucigalpa y una cantidad de recortes de periódicos. El funcionario norteamericano consideraba que el "contenido críptico de algunas de las cartas, podría ser un código". También habría que corroborar la ayuda recibida por parte de Manuel García, director del Colegio de Agricultura.

En cuanto a la carta de Agustín F. Martí y los documentos del PCCA, consideraba que implicaban constituir una renuncia de lealtad a cualquier gobierno no-comunista y le habían sido proporcionados por el Administrador de la Compañía de Ferrocarriles de Tela, pues Blackwell los había estado circulando clandestinamente en Honduras.

Dennis se había enterado de las actividades de éste y de otro extranjero (Posse) en la Costa Norte el 1 de julio, haciéndole llegar la información al Presidente Paz Barahona y al general Tiburcio Carias. Por medio de telégrafo, éste último envió órdenes de conducirlos a Tegucigalpa y enjuiciarlos, por lo que le había asegurado al presidente hondureño que, a pesar de ser Blackwell ciudadano norteamericano, el gobierno norteamericano no protestaría por intentar derrocar el gobierno legalmente constituido y de establecer una dictadura comunista.

De hecho, con la cooperación del Cónsul norteamericano en La Ceiba, Waller, Blackwell había sido capturado en esa ciudad, después de que le permitieron abandonar Tela para conocer

mejor sus contactos. Se reportaba que tenía una relación muy cercana con el congresista Munguía, originario de La Ceiba. Este era un organizador notorio de huelgas, pero se declaró no comunista al ser Interrogado. Dennis, quien había viajado a esa población, se había negado a entrevistarse con el prisionero, aconsejándole por telegrama interno a Waller hacerlo después de que él hubiese partido. [61] Ya en Tegucigalpa, le pediría el Cónsul Shaw de hacerlo y de garantizarle la protección consular si se comprobaba que era ciudadano norteamericano. Existían leyes en Honduras para juzgarlo, aunque la Constitución vigente prohibía la violación de correspondencia privada, pero el hecho de que estuviese decretado el estado de sitio favorecía todo. El consideraba que sería mejor no dar publicidad al caso, pues ello implicaría un juicio público bajo la ley marcial, suspendidas las garantías. Mientras tanto, esperaba Instrucciones del Departamento de Estado.

Paralelamente, había hablado con Paz Barahona, los generales Carias y Martínez Funes y otras autoridades locales en Tela, La Ceiba y San Pedro Sula, de las cuales había recibido reacciones positivas en miras de preservar al país del mal de una revolución comunista y, por tanto, de lo positivo que sería deportar al Blackwell de manera inmediata a cuanto sospechoso hubiese de ser agente de propaganda comunista, pues existían condiciones para un brote revolucionario en la Costa Norte hondureña, como lo apreció durante su gira por la zona.

Sobre la personalidad de Blackwell, Dennis escribía que se reportaba que era "un joven de gran inteligencia, con un conocimiento del español excelente y de un gran compromiso por propagar enseñanzas comunistas, por estas razones lo considero particularmente peligroso". Con lo cual, recomendaba deportarlo a Estados Unidos en un barco norteamericano para ser examinado por las autoridades del departamento de Justicia. [62]

Por los sellos que el expediente comporta, éste fue recibido sucesivamente por Index Bureau el 23 de julio; la División of Latin American Affairs, el 30 de julio y el Esteran European Affairs, el 10 de agosto, y el Department of Justice, el 12 de agosto de ese año. Asimismo, el funcionario Morgan de la Division of Latin American Affairs envió una nota el 5 de agosto a la División of Passport Control en la que le pedía verificar la ciudadanía de Blackwell y ver a qué países latinoamericanos había viajado, pidiéndole que le rehusara dar un pasaporte nuevo. [63] Por su parte, el golpe para el PCM fue tan fuerte, que a partir del mes de junio de 1925 hasta abril de 1926, es decir casi un año, El Machete y El Libertador no publicaron un solo artículo sobre Centroamérica. Sin embargo, en Centroamérica este impasse en la supervisión internacional del trabajo abrió el período del salto cualitativo en organizar el trabajo de los comunistas en el istmo.

La lucha contra el reformismo de la Panamerican Federation of Labor y la Confederación Regional Obrera de México: la fundación de la Federación Regional Obrera de Guatemala -FROG-

Desde octubre de 1924, en las páginas de El Machete, el PCM alertaba a los obreros centroamericanos sobre la actividad de la CROM y de su dirigente Luis Morones, quien hacía “maniobras para extender en C. A. las ramas de la nefasta doctrina de colaboración entre capital y trabajo”, como buen discípulo que era de Samuel Gompers, secretario general de la PAFL y salariado del presidente Obregón. Acusaciones que repitió en el mes de febrero de 1925. [64]

Los comunistas eran, pues un grupúsculo cuando en 1924 controlaban fundamentalmente el Sindicato de Carpinteros, “una agrupación que va encabezando el movimiento social” y tenían a Antonio Cumes entre los redactores de la Revista El Trabajo, editada por el gobierno de Orellana bajo la dirección de Emilio Narváez y con la participación de altos dirigentes de la Federación Obrera de Guatemala para la legalización del Trabajo -FOG-, como Francisco Ayerdi, Nicolás Reyes, Manuel R. Solís, Jorge A. García, Pedro García Manzo, etc. [65]

Sería Cumes quien, a finales del año de 1925, dirigió la huelga de 1,500 panaderos en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, por medio de la cual se reclamaban mejores salarios, jornada de ocho horas y trabajo nocturno con salario doble. Esta huelga, que se inició a finales de año, se prolongó durante los meses de enero y febrero de 1926, debido a la negativa por parte de cinco propietarios de pagar mejor las horas nocturnas. Estos se dirigieron a la Dirección de Policía a denunciar a los que componían el comité ejecutivo de la huelga, quienes fueron encarcelados en la Penitenciaría Central.

Como varios miembros del Sindicato de Carpinteros estuvieron presentes en la sesión en que se acordó el paro general, inmediatamente fueron detenidos los carpinteros Narciso Grajeda y Gerardo Rivas. Además, como el PCCA había acordada una manifestación para el domingo 7 de febrero, la Policía se apresuró a detener a Cumes, Del Piñal y Ricardo Avelarde, con lo que se daba el golpe definitivo a la prolongada huelga de panaderos. [66]

La acumulación de fuerzas durante los años 1924-25 y la agitación obrera en tomo a las reivindicaciones de los panificadores y de los carpinteros, les permitió a los comunistas guatemaltecos poner en pie la Federación Regional Obrera -FROG- de Guatemala, siguiendo el ejemplo de El Salvador, donde un año antes comunistas y anarquistas habían creado la Federación Regional de Trabajadores Salvadoreños.

Con la constitución de la FROG, lo que pretendían los comunistas guatemaltecos era

contrarrestar la Influencia de la FOG como central única. A su vez, en el plano centroamericano, lo que se pretendía era llegar a controlar los puestos directivos de la Confederación Obrera de Centro América -COCA-, [67] que había sido constituida en 1920 y gozaba del apoyo oficial a nivel regional. De hecho, a partir de 1926 miembros de la FROG y de la FRTS pertenecientes al PCAA llegaron a controlar el comité ejecutivo de la COCA, lo que les permitió a los comunistas tener una cierta influencia regional. El zapatero Néstor J. Juráez era el comunista que actuaba como delegado guatemalteco en su directiva. La FROG reagrupó rápidamente varios sindicatos en Guatemala, llegando a contar con 2,000 miembros, según las cifras de que se dispone hasta ahora. [68]

Volviendo a la actividad política guatemalteca, las relaciones entre los comunistas y Orellana continuaron siendo nada buenas. El general-presidente no dejó de perseguirlos. Nuevamente el 6 junio de ese año de 1926, durante una reunión, algunos de los miembros del Comité Central del PCCA fueron encarcelados luego de ser delatados por Manuel Alvarado. Entre ellos se encontraban Julio A. Del Piñal, Adrián bautista, Max M. González, Félix Portillo, Víctor Manuel J. Portillo, Herlindo García y José Luis Soto. Nuevamente, desde México, la Liga Internacional Pro Luchadores Perseguidos inició una campaña en su favor, luego de que fueron condenados a penas de entre 5 y 10 años de reclusión. [69]

En octubre apareció en la ciudad de Guatemala también la primera formación anarcosindicalista guatemalteca, el Grupo Nueva Senda, dirigido por Manuel Bautista Grajeda, y que reunía a algunos de los anarquistas que fueron miembros de la FROG en sus inicios. [70]

Según Obando Sánchez, los comunistas hicieron girar su acción política en torno al descontento popular que producía la política “entreguista” del gobierno guatemalteco hacia los intereses norteamericanos. Además de los “affaires” de la Empresa Eléctrica y de la disolución de la Federación Centroamericana, Orellana endeudó al país con un empréstito leonino por valor de 5 millones de dólares contraído con la Banca Federal de los Estados Unidos. De esta forma, cuando éste manifestó a finales del año de 1926 su intención de reelegirse, los comunistas parece que sostuvieron a su rival, el general Jorge Ubico, quien en ese momento trataba de emular a los caudillos mexicanos Obregón y Calles, jugando con la idea de una reforma agraria y de moras sociales con fines puramente electorales. [71] Empero, un ataque cardíaco cortó la vida del general Orellana en septiembre de 1926, pasando a ser candidato oficial el general Lázaro Chacón, quien inmediatamente contó con el apoyo del recién constituido Partido Laboralista. A su frente se encontraban los líderes del ala derecha de lo que fue la Unificación Obrera, que para entonces se encontraban igualmente al mando de la FOG.

Mayo-Agosto 2011

El general Chacón ganó las elecciones de diciembre de 1926. Lo que marcó el primer año de su gobierno fue una cierta tolerancia política, algo inusual en la historia de Guatemala. En materia de legislación laboral, desde el último año de Orellana al primero de Chacón, el Gobierno decretó la creación del Departamento Nacional del Trabajo, la Ley del Trabajo y la Ley Protectora de Empleados Particulares para el Comercio, la Industria y la Agricultura. A pesar de que no era del todo favorable a los trabajadores, dicha legislación laboral fue una respuesta a la presión que el surgimiento del movimiento obrero ejerció sobre el Estado guatemalteco. De esa forma, aún si los obreros guatemaltecos debían continuar luchando por la jornada de ocho horas -especialmente en el campo-, o por el derecho de la libre organización, parte de sus preocupaciones se desplazaron a la creación de un poder obrero.

Una vez más, el Sindicato de Panificadores estuvo a la cabeza de las reivindicaciones obreras. Por Incumplimiento de los acuerdos alcanzados en 1926 sobre las jornadas diurna y nocturna, la huelga volvió a estallar entre los panificadores en septiembre de 1927. De inmediato, la FROG se solidarizó con el sindicato en un manifiesto publicado el 27 de ese mes, en el que afirmaba que el conflicto tenía su origen en la oposición de los propietarios a una reglamentación del trabajo en las panaderías. [72]

El año 1928 fue clave para el sindicalismo guatemalteco de este período. Su importancia en ese momento puede ser medida a partir de las cifras que se tienen sobre los obreros sindicalizados, aun si éstas deben ser utilizadas con mucha reserva.

Según el American Federationist órgano de la American Federation of Labor, en 1927 el número estimado de trabajadores guatemaltecos organizados se elevaba a 8,000.

3,000 pertenecían a la FOG.

2,000 a la Confederación Obrera Occidental, afiliadas a la Pan American Federation of Labor.

3,000 restantes puede suponerse que pertenecían a centrales como la FROG o la Sociedad de Seguros de Vida de Obreros.[73]

En un artículo aparecido en La Correspondence Internationale, en 1929, de los 180,000 trabajadores con que contaba el país, se señala que 12,000 estaban sindicalizados, de la siguiente forma:

2,200 miembros en la FROG, con 13 sindicatos. Afiliada a la Internacional Sindical Roja desde 1928.

5,000 o más miembros a la FOG, según se desprende del artículo, adherida a la Federación Panamericana del Trabajo desde 1918.

2,950 miembros a la Sociedad de Seguros de Vida de Obreros, la principal de las organizaciones autónomas existentes.

1,000 miembros, aproximadamente, al Comité Pro-Acción Sindical. Adherido a la Asociación Internacional de Trabajadores desde 1928. [74]

El Censo Nacional de 1921 daba una población

económicamente activa de 245,000, cifra que, según los expertos, fue inflada al menos en un 15 por 100 de la población trabajadora de Guatemala en esta década estaba sindicalizada o formaba parte de una mutualidad.[75]

La línea de “clase contra clase”: comunistas contra anarquistas

Como se ha visto, el cuadro sindical del Guatemala se vio ampliado con la fundación del Grupo Nueva Senda, primera organización anarquista, el que a inicios de 1928 pasó a conformar el Comité Pro-Acción Sindical -CPAS-. Este vino a captarle adeptos a la FROG. Por Obando Sánchez se sabe que ésta perdió 8 de sus 14 sindicatos, los cuales pasaron a integrar la central anarcosindicalista.[76] El 8 de enero de ese año apareció a luz el primer número del quincenario Orientación Sindical, como órgano del CPAS, la que aglutinaba en ese primer instante a sastres, albañiles, carpinteros y ebanistas.

Obando Sánchez afirma que la consigna de apoliticismo de los anarcosindicalistas hizo mella entre las filas obreras. La táctica usada por los miembros del CPAS fue de acusar a la FOG y a la FROG de compromiso con el Gobierno por sus relaciones con el Departamento Nacional del Trabajo y la Revista El Trabajo, al mismo tiempo que denunciaban la ineficacia de la COCA. Por su parte, los comunistas contraatacaban señalando que “todo aquel que bajo pretexto de “anarquismo” no admite nuestro objetivo de la Dictadura del Proletariado no es revolucionario, sino pequeño burgués...”[77] En ese momento histórico entraba en juego en Centroamérica una de las tesis del VI Congreso de la IC: la táctica de “clase contra clase”.

La celebración del Día del Trabajo fue una expresión del conflicto que se comenzaba a desarrollar entre las corrientes sindicales. Al desfile del 1° de Mayo de 1928 concurren más de 4,000 trabajadores -según los organizadores-. Las tres centrales obreras repartieron manifiestos con ataques mutuos. Al año siguiente, la manifestación dio como resultado un zafarrancho entre comunistas y anarquistas, que finalizó con el encarcelamiento de 70 trabajadores.

La importancia de este conflicto intra obrero puede ser evaluada por el acto de provocación que significó el estallido de una bomba en una panadería de la capital a mediados del año de 1928. La prensa liberal acusó inmediatamente al Sindicato de Panificadores de terrorista. Y la tónica de la respuesta obrera a semejantes acusaciones la dio un artículo aparecido en Orientación Sindical, en el que el periódico anarquista se preguntaba “qué razón tiene la prensa burguesa para atacar a las nuevas tendencias socialista, anarquista y bolchevique, puesto que jamás han llamado a la utilización de las bombas para resolver las luchas sindicales”. [78] Sin embargo, la política de represión en contra

del Sindicato de Panificadores prosiguió, llegando hasta el arresto de dos de sus dirigentes, Fridolino Barrientes y José León Martínez, en mayo de 1929. [79]

El reconocimiento explícito de la IC

Aunque desde 1924 el PCG y, luego al año siguiente, el PCCA estaban incluidos entre los partidos de la IC, como lo atestiguan los periódicos *La Correspondencia Internacional*. *El Machete* y *El Libertador* entre 1924 y 1927, no será sino hasta el año de 1928 que se verificaría el inicio de verdaderos contactos con la III Internacional. [80] El punto de partida fue su VI Congreso, celebrado en Moscú del 17 de julio al 1° de septiembre. Como lo ha señalado Robert París, este congreso contribuyó de manera particular al descubrimiento de la América Latina por parte de la IC y para Centroamérica fue aún más importante, porque al mismo asistió como delegado norteamericano Manuel Gómez (Richard F. Phillips). [81]

A éste acudió Antonio Cumes, posiblemente en calidad de secretario general, pero quien llegó con retraso por negligencia en la comunicación de las fechas por parte del PCM, debiendo asistir fundamentalmente a las sesiones del Congreso Juvenil. De regreso a la región, Cumes recorrió todos los países del istmo centroamericano para informar sobre los resultados obtenidos por el congreso.

Una conclusión del mismo fue la constatación de la poca influencia real de la IC sobre el movimiento sindical latinoamericano, con lo cual debía reforzarse el trabajo organizativo e Ideológico al interior de los partidos comunistas latinoamericanos, a pesar de que desde finales de 1921 el Secretariado Del Comité Ejecutivo de la IC contemplaba que América Latina estuviese bajo la responsabilidad de Jules Humbert Droz, quien además era responsable de Suiza, Italia, España, Portugal, Gran Bretaña, Irlanda, China, Japón y Corea. [82]

Para llevar a cabo tal empresa, en el VI Congreso se estableció una comisión de trabajo específica para América Latina, encabezada por Jules Humbert-Droz, pero también integrada por Mineff (Stepanov), Stlmer (Woog) y el argentino Vlttorio Codovilla, secretario de la IC para Latinoamérica. De sus deliberaciones surgió la idea de organizar en Montevideo una conferencia sindical a nivel continental, que estaría secundada por la primera reunión de todos los comunistas latinoamericanos, la que debía de celebrarse en Buenos Aires en junio de 1929.

Asimismo, entre los delegados al VI Congreso surgió una polémica en tomo al papel del imperialismo norteamericano y el de la Internacional Comunista en Centroamérica. Rafael Carrillo del PCM consideraba que la tarea era la de transformar a las masas obreras y campesinas de América latina en una reserva de la "revolución proletaria". [83] En la misma dirección apuntaba Manuel Gómez (Phillips), quien

afirmaba que era fundamental destruir la base del Imperialismo en el subcontinente, por lo que la tarea era la creación de un frente único antiimperialista en América Latina. [84]

En cuanto a la cuestión de Nicaragua, el delegado norteamericano Dunne, criticó el hecho de que el manifiesto publicado por el Partido Comunista de los Estados Unidos, traslucía un carácter social-demócrata pacifista, que en el fondo trataba de forma vana la intervención militar en ese país. La crítica iba dirigida a los delegados Wolfe y Lovenstone y estaba respaldada por Gómez, quien consideraba que dicha guerra era la expresión imperialista más álgida y debía de partirse del hecho de que la revolución mexicana no estaba finalizada. Precisamente, el delegado mexicano Contreras argüía que en el istmo centroamericano la cuestión nacional estaba íntimamente ligada a un problema colonial, sobre todo cuando se tomaba en cuenta que 25 millones de Indígenas formaban una masa explotada a la que no solamente había que ofrecerle un pedazo de tierra, sino el derecho a administrar y desarrollar sus propias culturas y, por ende, los comunistas debían de luchar para que dicho derecho les fuera reconocido. [85]

Según Antonio García de León, las conclusiones del IV Congreso fueron consideradas poco ortodoxas por Mineff, quien poco después se desplazó personalmente a México y Centroamérica. Así, en ese año de 1928, éste apareció en una finca cercana a Huehuetán, Chiapas, bajo el nombre de Pedro Moreno y como empleado de la Administración. Había venido desde Hamburgo y estaba acompañado de un chino cantonés, que se hacía pasar por vendedor ambulante. Ambos viajaban entre Chiapas y las otras regiones del istmo. Además del nombre de Moreno, Mineff se hacía nombrar Juan Groham Buscovich y tenía por misión desarrollar la actividad comunista en Centroamérica. A pesar de que su estancia fue corta, dejó huella profunda, pues coincidió con la Instalación del Bloque Obrero-Campesino en México y el inicio del trabajo de organización del campesinado en El Salvador.

Cuando Mineff (bajo el pseudónimo de Moreno) fue arrestado en Retalhuleu, Guatemala, acusado de llevar propaganda, siendo expulsado hacia Alemania, fue el profesor Carlos Mayén quien tomó la dirección del Partido Comunista en Chiapas. Mayén había hecho sus estudios en Alemania y participado en 1923 en el célebre sublevamiento de Hamburgo y, más tarde, en el Secretariado Latino del Comintern, que tuvo como sede ese puerto hasta 1926. [86]

De esa forma, en Centroamérica, la cuestión agraria comenzó a tomar importancia en 1929, después de la constitución de la Confederación Sindical Latinoamericana en Montevideo y la celebración de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana de Buenos Aires, de mayo y junio respectivamente. El V Congreso de la Federación

Mayo-Agosto 2011

de Trabajadores Salvadoreños marcó un giro en ese sentido. Convocado a mediados de julio bajo la consigna de un “congreso regional obrero y campesino”, éste reunió únicamente a trabajadores sindicalizados.

La convocatoria estaba firmada por el carpintero Luis Díaz, quien había sido el delegado salvadoreño a los dos congresos comunistas continentales. Según Mármol, los antecedentes de este trabajo organizativo entre los trabajos agrícolas partían de la experiencia de la Sociedad de Obreros, Campesinos y Pescadores de Ilopango, que luego los comunistas salvadoreños hicieron extensiva a la región, bajo la dirección de Modesto Ramírez, como lo explica en sus Memorias. Seguidamente, los cuadros de la FRTS comenzaron a operar en las fincas de café.

Las reivindicaciones económicas giraron en torno al aumento de salarios, la mejora de los ranchos e instalación de botiquines de primeros auxilios. Más tarde, las reivindicaciones se extendieron a la obtención de raciones de tortilla y de frijoles más abundantes, a la supresión de tiendas de raya y de fichas de pago en las fincas, a mejores tratos, etc. [87]

En Guatemala, Antonio Obando Sánchez también indica los años 1928-1929 como los que marcaron la línea de comenzar a “organizar a los trabajadores básicos cafetaleros, comenzando con los trabajadores de la firma Guirola [San Marcos], los trabajadores de San Antonio las Flores y otras fincas de trabajadores en general...” [88]

También surgieron inquietudes en Barberena, Jutlapa, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché y Escuintla, pero que no fueron “atendidas como era debido por la falta de cuadros”[89].

Los comunistas guatemaltecos y la cuestión indígena

En el año de 1927, el PCCA recibió desde México la invitación para asistir al V Congreso de PCM. El delegado guatemalteco fue nuevamente Max M.[elgar] González, quien visitó varias comunidades campesinas en las que se desarrollaba una acción en torno a la reforma agraria. Sobre la relación del movimiento obrero centroamericano antes de 1930 con los sindicatos mexicanos obreros y campesinos controlados por los comunistas, se sabe poco. Según Schlessinger, durante la huelga de ferrocarrileros de 1926-1927, dirigida por la Unión de Trabajadores Ferrocarrileros de México, cuyo máximo líder Hernán Laborde era miembro del PCM, la FROG realizó una campaña de solidaridad económica en su favor. Aún, a nivel de la COCA se hicieron gestiones para enviar fondos a los sindicalistas en huelga del vecino país. [90]

Así, en la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana celebrada en Buenos Aires en el mes de junio, a la que asistieron como delegados guatemaltecos Luis Villagrán y Alfredo Toledo y

como salvadoreños Luis Díaz y Serafin Martínez, Villagrán se mostró poco sensible al informe que José Carlos Miariátegui había hecho llegar, por medio de Hugo Pesce (Saco) y de Julio Portocarrero (Zamoral) intitulado “El problema de las razas en América Latina”. En su intervención se limitó a decir lo siguiente:

“En Guatemala existe un gran porcentaje de indígenas, que constituye el 75 por 100 de la población, y de los cuales el 70 por 100 es analfabeto. Conservan su régimen primitivo, su idioma, sus costumbres. En esta raza está arraigada la cuestión clerical, y eso lo deberemos tener en cuenta, pues los indígenas aportan a veces fuertes sumas de dinero a las organizaciones clericales. La acción de nuestro Partido no ha logrado todavía introducirse en aquellas regiones. En Guatemala, camaradas, tenemos también otros dos problemas raciales no menos importantes: el de los negros y el de los chinos. Este último, principalmente, no ha sido tenido en cuenta por los compañeros del Perú que dieron informe, a pesar de que, como he podido comprobar cuando pasé por dicho país, el problema es mayor que en Guatemala”. [91]

Humbert-Droz comentó con ironía:

“Opino, que, después de este debate [de la diversidad étnica en América Latina], para todos nuestros partidos se plantea claramente la cuestión: y si el VI Congreso de la Internacional Comunista no produjo una tesis sobre la cuestión de las razas, es porque, repito, los compañeros de la América Latina afirmaron la no existencia de ese problema”[92].

En mayo de ese mismo año de 1929, el dirigente anarquista Manuel Bautista Grajeda, secretario del CPAS, durante su participación en el Congreso de fundación de la Asociación Continental Americana de Trabajadores, celebrado en el mes de mayo en Buenos Aires, insistía en la necesidad de tomar en cuenta “el espíritu de rebeldía ingénita” que existía en las masas campesinas indígenas. [93]

En la práctica, los esfuerzos realizados por el PCG y por la FROG en esta dirección fueron inexistentes. La única explicación posible es la incompreensión del meollo político-social. Una visión desde la sociedad ladina, en la que el Indio era ante todo una masa analfabeta incapaz de gobernarse por sí misma; un peso muerto en lo político y en lo cultural; una mano de obra gratuita.

El 28 de julio de 1930, 2,000 indígenas quichés atacaron la guarnición de Totonicapán para protestar contra la decisión gubernamental de revisar el catastro en busca de un aumento del Impuesto territorial. En 1905 había habido levantamiento similar en el mismo departamento. Ambos fueron reprimidos violentamente. Las causas del acto desesperado de los quichés de Totonicapán estaban ligadas a los primeros efectos que la crisis económica mundial comenzaba a causar en Guatemala.[94] Sin embargo, este hecho no fue tomado en cuenta

ni quedó grabado en la memoria colectiva de las organizaciones populares guatemaltecas.

De esa forma, en Guatemala no se dio la explosión organizativa que caracterizó al movimiento obrero y campesino salvadoreño entre 1929 y 1932. Las razones fueron de orden económico y social. Primeramente, si bien en Guatemala el café representaba el principal cultivo de exportación, este no alcanzaba la proporción de El Salvador. La existencia de banano, caña de azúcar y caucho le permitió resistir relativamente mejor a la contracción general provocada por la crisis económica mundial. Asimismo, el proceso de proletarización del campesinado era menos avanzado por el hecho de que la mano de obrar en torno a la producción cafetalera, esencialmente indígena, estaba ligada al minifundio existente en el occidente del país desde la reforma liberal de 1871. Es decir, que en Guatemala hubo una mayor capacidad de absorción por parte de la economía campesina de subsistencia, en la que buscaron refugio las masas rurales después de que los propietarios decidieron no cortar el café. A ello habría que agregar el peso que el sistema de trabajo forzado tenía en la realidad agraria guatemalteca.

Por otro lado, en este país la población urbana y semiurbana era menos importante que en el Salvador. En Guatemala, la población rural representaba el 75% de los 2,500,000 habitantes que existían aproximadamente a finales de la década de los veinte. Los indígenas, que en 1921 eran 1,460,000, según los cálculos de la Secretaría de Fomento, representaban el 80% de la población rural y el 65% de la población total.

Ello implicaba desarrollar un trabajo entre las diferentes comunidades indígenas si se quería un movimiento de masas. Sin embargo, los obreros guatemaltecos, esencialmente ladinos (como la totalidad de los políticos), estaban lejos de comprender que una transformación de la sociedad no podía operarse sin las masas indígenas y sin tener comprensión de su especificidad cultural dentro de la sociedad guatemalteca.

El otro frente de lucha: el antiimperialismo

Los comunistas centroamericanos -al Igual que los otros comunistas del continente-, hicieron del antiimperialismo otro de sus frentes estratégicos. Para ello promocionaron la Liga Antiimperialista de las Américas y el Socorro Rojo Internacional, de los cuales se propusieron abrir sedes en cada uno de los países del istmo y habrían de jugar en Centroamérica un papel importante en la gesta de Augusto César Sandino contra la intervención norteamericana en Nicaragua. Gesta que no se abordará en estas páginas por falta de espacio y por estar ya tratada en muchísimos estudios históricos recientes.[95]

Luego de la captura de Blackwell en Honduras en junio de 1925, se hacía necesario volver a intentar tomar riendas en el asunto. Así, desde México llegaron

a Guatemala, a inicios de 1926, los estudiantes peruanos Esteban Pavletich y Nicolás Terreros, y el cubano Julio Antonio Mella. Terreros y Mella, ambos comunistas, llegaban con la orden de fundar una sección de la Liga Antiimperialista en la capital guatemalteca, pero pronto fueron expulsados junto a Pavletich por la policía.[96] Juan Luis Chigüichón, recuerda que en ese mismo año también visitó el país Rafael Carrillo, en su calidad de secretario general del PCM, lo mismo que Dionisio Encina y Jorge Fernández Anaya.[97]

En el vecino El Salvador, en 1926 el gobierno de Alfonso Quiñónez Molina expulsó a su vez a Agustín F. Martí hacia Nicaragua, quien en ese momento fungía como secretario fundador de la sección salvadoreña de la Liga Antiimperialista, siendo encarcelado en Managua. Luego de ser liberado partió para México y New York. Para ese momento, el órgano de la Liga, El Libertador se correspondía públicamente en Guatemala con la Revista El Trabajo y Nuestro Diario, en Honduras con Acción Cívica y El Norte, y en Costa Rica, con Repertorio Americano. [98]

En Costa Rica, Manuel Chavarría, en compañía del abogado salvadoreño Moisés Castro Morales, trabajaban en el mes de septiembre de ese año en la ciudad de San José promoviendo a nombre de la Liga la idea de un Congreso Internacional Antiimperialista y Revolucionario, con el propósito de fundar una Liga Internacional Antiimperialista, que uniese en un mismo esfuerzo a la Unión Latinoamericana -animada entre otros por Manuel Ugarte-, la propia Liga y "casi" todas las organizaciones obreras del continente, así como "varias" federaciones estudiantiles y grupos de propaganda cultural.[99]

Seguidamente, a mediados de 1927 se fundó en El Salvador la revista El Grito de la Raza, a la cual El Libertador calificaba como "esencialmente antiimperialista", y en Guatemala la Liga Antiimperialista organizó una manifestación como protesta de la injerencia norteamericana en Nicaragua, la que fue dispersada violentamente por la policía.[100]

El 18 de marzo de 1928, a instancias de la Liga Antiimperialista, el Socorro Rojo Internacional, la Liga Pro Luchadores y Perseguidos y otras organizaciones comunistas se fundó en México el Comité "Manos Fuera de Nicaragua", dirigido por el abogado venezolano Gustavo Machado, con el propósito de:

"...colectar fondos para enviar medicamentos a Sandino y realizar una Intensa agitación de propaganda para la independencia de Nicaragua y la soberanía de todos los países latinoamericanos sometidos".[101]

A su vez, el Comité Continental de la Liga Antiimperialista lanzó un manifiesto, en mayo de 1928, en el que denunciaba las Intenciones de los Estados Unidos de aislar al general Sandino y llamaba a los obreros hondureños y guatemaltecos a tomar las armas junto al patriota nicaragüense en

Mayo-Agosto 2011

contra del imperialismo yanqui.[102]

El año de 1929 no habría de ser bueno para los comunistas centroamericanos, en parte porque el gobierno de Plutarco Elías Calles decidió perseguir al PCM y a sus organizaciones de masas como la Liga Antiimperialista y el Socorro Rojo Internacional. En marzo de 1930, el Comité Continental de la Liga Antiimperialista, que afirmaba iniciar sus “Seis meses de reorganización”, señalaba que el “último gobierno libre de América” se había entregado al imperialismo y denunciaba cómo, al tiempo que el gobierno mexicano hacía “promesas gratuitas al general Sandino”, sus ataques se habían centrado contra los comunistas, llevando a prisión entre otros a Agustín F. Martí, Esteban Pavletich, junto a los líderes del PCM Valentín Campa, José Gallardo y Saturnino Ortega. [103]

Además, a la ya aludida expulsión de Mineff fuera de las fronteras guatemaltecas, el año de 1929 vio la deportación del salvadoreño Miguel Ángel Vásquez hacia este país, donde pasó a hacerse cargo de la sección guatemalteca del Socorro Rojo Internacional, fundada ese año al igual que la salvadoreña. Ambas dependían del ISR, cuya sede continental se encontraba en Nueva York. A la cabeza de la misma se encontraba el cubano Jorge A. Vivó, quien había constituido el primer grupo comunista en Costa Rica. [104]

El peso imperialista del enclave bananero

La vida política de Centroamérica en ese momento se vio también marcada por el conflicto fronterizo de Guatemala con Honduras, el cual casi degeneró en una guerra. El territorio en disputa consistía en dos mil millas cuadradas entre el río Motagua y las montañas del Merendón, dos líneas fronterizas naturales entre ambos países. En el trasfondo del conflicto estaba la disputa que por este territorio libraban los enclaves bananeros de la United Fruit Co. y la Cuyamel Fruit Co. Además, también entraba en juego la coyuntura política hondureña, debido a la disputa del poder presidencial entre los generales Tortosa y Carias, así como el recrudecimiento del conflicto armado que oponía el Ejército Libertador de Sandino a las tropas de “marines”, en Nicaragua.

En enero de 1927, el Consejo Supremo de la COCA establecido en Tegucigalpa, tuvo que conocer la demanda de parte de la Federación Obrera Nicaragüense -FON- para separar de su cargo a los directivos nicaragüenses Apolonio Palacios y Leonardo Velásquez, acusados de apoyar abiertamente al gobierno de Emiliano Chamorro. En el mes de marzo, Consejo Supremo decidió expulsarlos junto a los dirigentes guatemaltecos Jorge A. Miranda y Andrés M. Morales bajo el cargo de “secundar las intrigas” de aquellos. [105]

A nivel obrero, la eventualidad de la guerra obligó a la COCA a trasladar su sede de Tegucigalpa

a El Salvador, mientras recomendaba a la Federación Obrera Hondureña -FOH-, a la FOG y la FROG no pronunciarse sobre el asunto.[106] De hecho, los obreros guatemaltecos dieron su apoyo al presidente Chacón, sin que por ello se tomaran actividades beligerantes, debido al claro trasfondo imperialista de la disputa.

En cuanto a la prensa comunista, en las páginas de El Libertador, bajo las siglas J. H., el comunista Jacobo Hurwitz escribió el artículo intitulado “Guatemala y Honduras Presas del Imperialismo Yanqui”, en cuyas líneas afirmaba que Guatemala y Honduras eran igualmente víctimas del capitalismo y que su lucha era la de las compañías bananeras. Par él, la cuestión se planteaba en el hecho de que si el laudo internacional era favorable a Guatemala, quedarían anuladas las concesiones de Honduras a la Cuyamel, la cual perderla su salida al mar Caribe y entraría en vigor la concesión hecha por Guatemala a la United Fruit Co. De lo contrario, si el fallo fuese a favor de Honduras, la UFCO, se vería obligada a respetar las concesiones de la bananera rival, limitando sus actividades a la margen Izquierda del río Motagua. [107]

Hurwitz también informaba que una delegación de obreros guatemaltecos había llegado a Honduras con el propósito de hacer ver a los trabajadores hondureños que el conflicto era un asunto en el seno del imperialismo y de los políticos profesionales. Empero, no todo era claro, pues el patriotismo rebosaba de un lado y el otro del río Motagua. Así, en Guatemala había sido fundada la Liga Patriótica de Defensa Nacional de Guatemala, de la cual hacía parte el profesor Ernesto Carrera, uno de los miembros de la Liga Antiimperialista.

Este dio una conferencia sobre el origen de las reclamaciones fronterizas entre ambos países, la cual fue publicada en las páginas de El Libertador y que concluía afirmando que el triunfo de las pretensiones hondureñas “perjudicarían incalculablemente” a Guatemala por la pérdida de sus puertos del Caribe. Ante tal afirmación, Hurwitz protestó con una carta abierta, acusándolo de estar “dominado por equívocos sentimientos patrioter”. Embarazado, el periódico comunista tuvo que señalar que consideraba la conferencia de Carrera en “muchos puntos acertada”. [108] Al final, por laudo internacional de España, se le reconoció a Guatemala el derecho sobre el territorio en disputa.

En esa coyuntura parece haber sido fundado el Partido Comunista de Honduras. Víctor Meza considera que el PCH podría haber nacido en 1927, en tomo a las luchas de los trabajadores de las plantaciones bananeras.[109] A mi juicio, tal fundación estuvo más próxima al año de 1929, cuando fue fundada la Federación Sindical Hondureña -FSH- durante el primer Congreso Obrero-Campesino realizado en Tela, el 1 de mayo. Esta central habría de liderar la organización de los obreros y sus huelgas

en el enclave entre ese año y el de 1932.

Calix Herrera argumentaba que se buscaba una nueva estructura organizativa para el movimiento sindical a partir de la unidad de los trabajadores como clase, consciente de su destino histórico, tal y como lo reclamaban las instrucciones de la Internacional Sindical Roja a sus filiales en América Latina. [110]

En julio y septiembre de 1929, los dirigentes de la FSH denunciaron la campana represiva lanzada por las compañías bananeras en contra de sus afiliados (como en 1925), siendo capturados el 25 de agosto en el puerto de Tela, su máximo dirigente Manuel Cáliz Herrera, junto a seis compañeros, quienes fueron acusados de atentar contra el vicecónsul de los Estados Unidos. Otros miembros de la federación habían sido capturados en San Pedro Sula durante una manifestación que exigía una jornada laboral de 8 horas. El parteaguas del IV Congreso de la Internacional Comunista

Inmediatamente después de la realización del IV Congreso de la IC, con el propósito de lograr un mejor funcionamiento en el área, se fundó en México el Secretariado (o Buró) del Caribe, durante el mes de noviembre de 1928. En un informe del mismo para el Pleno del Comité Ejecutivo del Socorro Rojo de marzo de 1931, se señala que no fue hasta mediados de julio del año de 1929 que se empezó a trabajar duro en agitación, propaganda y organización en el resto de los países del Caribe. Así, las sedes de Guatemala y Honduras comenzaron a operar en agosto de ese año, y la de El Salvador lo hizo en el mes de noviembre. Luego, al año siguiente fueron abiertas las puertas de las sedes de Honduras y Costa Rica, durante el mes de diciembre.

Sin embargo, mientras que en Costa Rica para inicios de 1931 se estaba aún en los trámites legales, en El Salvador el Socorro Rojo era un éxito total. Luego, en Honduras la organización era aún embrionaria y, en Guatemala, las actividades eran insuficientes. Además, tan sólo las secciones salvadoreña y hondureña tenían los estatutos Impresos. La mayor parte de la acción estaba encaminada a prestar ayuda a los familiares de los presos políticos y sindicales, pero dejaba mucho que desear el trabajo organizativo en los respectivos movimientos obreros. [111]

A raíz del cierre de espacios políticos para los comunistas en México, la sede del Buró del Caribe fue trasladada a la ciudad de New York, posiblemente poco antes o después de la Conferencia de Partidos Comunistas latinoamericanos en Buenos Aires. El venezolano Ricardo Martínez habría de jugar un papel en su comité ejecutivo, junto a los norteamericanos Alexander Bitelman y Earl Browder. [112]

A inicios del año de 1930, Agustín F. Martí llegó expulsado de México a Guatemala, donde había residido después de estar en Nicaragua al lado de Augusto César Sandino, con quien había roto relaciones en el curso del 1928. Allí se entrevistó con Vásquez, el líder campesino Jorge Fernández Anaya

y los dirigentes comunistas guatemaltecos para conocer mejor la situación de El Salvador. Luego, clandestinamente entró a su país durante el curso del mes de marzo con el propósito de hacerse responsable de la sección del SRI. Por su parte, Modesto Ramírez y Miguel Mármol viajaron a la celebración del V Congreso de la Internacional Sindical Roja, que tuvo lugar en Moscú. La delegación guatemalteca estaba compuesta por Antonio Obando Sánchez y Juan Luis Chigüichon, quien era el Secretario de la Juventud del PCCA. La invitación les había llegado por medio del venezolano Ricardo Martínez, quien como dirigente del Buró del Caribe visitó los países centroamericanos portando las Instrucciones necesarias. [113]

La motivación a participar en el V Congreso de la ISR había llegado a manos de los sindicalistas centroamericanos por intermedio de Fernández Anaya. Éste era miembro del PCM y había organizado la Unión de Trabajadores Agrícolas Aztecas, antes de partir hacia El Salvador durante la primavera de 1930 para trabajar entre obreros agrícolas de la zona occidental. De rasgos indígenas y de habla nahuatl, Fernández Anaya pudo transitar sin dificultad entre la población pipil de la región, más tarde epicentro de la rebelión campesina de 1932. [114] El 1 de mayo había sido fundado el Partido Comunista de El Salvador -PCS-. De esa forma, con la existencia ya de los partidos comunistas en cuatro de los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Honduras), quedaba definitivamente enterrado el PCCA.

Pocos meses más tarde, a su regreso de Moscú, Ramírez y Mármol, junto a Obando Sánchez y Chigüichón, entraron a Centroamérica por Guatemala. Los dos delegados permanecieron en este país un mes. Por su parte, Néstor J. Juárez fue deportado a Honduras, donde pasó a militar en la Federación Obrera Hondureña y en la sección local del Socorro Rojo Internacional. Con anterioridad, Del Piñal había viajado a ese país para entrar en contacto con Juan Pablo Wainright, uno de los principales líderes comunistas hondureños. Capturado a raíz de un movimiento de huelga en las plantaciones bananeras, Juárez fue expulsado hacia la ciudad de León, Nicaragua, donde entró en contacto con los miembros del Obreroismo Organizado. Las autoridades nicaragüenses no tardaron en deportarlo hacia el puerto de La Unión, El Salvador. Ya en el mes de febrero de ese año de 1930, Luis Villagrán había sido expulsado también hacia territorio salvadoreño. [115]

Hacia la confrontación con el Estado

Ya desde 1929, en Guatemala había una respuesta popular al deterioro económico de la vida debido a la crisis mundial. Los muelleros (estibadores) de Puerto Barrios habían declarado la huelga, aparentemente dirigida por cuadros de la FROG, la que finalizó con el encarcelamiento de doce de sus dirigentes. Según la prensa comunista, el paro

Mayo-Agosto 2011

fue en parte desarticulado por la labor conciliadora de los representantes de la FOG durante el conflicto. El 12 de septiembre de 1929, el general Chacón suspendió las garantías constitucionales como una medida destinada a frenar la agitación que se iba extendiendo a todo el país.

Para calmar la situación, el Gobierno decidió hacer un préstamo de 2,500,000.00 dólares a la compañía sueca Svenka Tansticks Antieboletet a cambio de una concesión de monopolio en la fabricación de fósforos, pero cuando se empezaron a hacer los avalúos de las garantías, la cosecha de café se encontraba ya por los suelos. Ante este fracaso, el Gobierno decidió al reajuste del presupuesto y el recorte de los gastos. Ya antes del mes de agosto de 1930 era imposible pagar a los maestros y a los demás empleados públicos. Frente a la puerta de la Tesorería Nacional se veían a diario columnas de funcionarios en espera de sus sueldos atrasados.

Precisamente, el 12 de ese mes, el gobierno emitió un decreto por medio del cual prohibía toda reunión, propaganda o manifestación de tendencia comunista” y ordenaba la emisión de cualquier periódico o Impreso que contuviese propaganda comunista bajo pena de cárcel. Asimismo, daba instrucciones a la Dirección General de Policía para que detectase y detuviese a extranjeros que estuviesen realizando propaganda o actividades comunistas. Las razones dadas apuntaban a que “algunos individuos, con el pretexto del mejoramiento de la clase obrera, hacen activa propaganda comunista para reparto de tierras, irrespeto de la propiedad y de otros derechos”, habiendo llegado a ejecutar actos de violencia, ostentar emblemas y banderas y pronunciar discursos subversivos. [116]

El general Chacón no llegó a ver el final de su mandato presidencial. El 10 de diciembre de ese año cayó enfermo de un ataque cerebral. Inmediatamente, Guatemala entró en una crisis política, de la cual salió victorioso el general Jorge Ubico, con apoyo del embajador norteamericano Whitehouse. Ubico era el hombre Ideal para el Departamento de Estado, tanto por su pro norteamericanismo como por su fama de excelente administrador y hombre fuerte. Como candidato único, el futuro dictador de Guatemala triunfó clamorosamente en las elecciones de febrero de 1931.

El movimiento obrero se dio pronto cuenta de que Ubico estaba dispuesto a destruirlo. El sitio del primer enfrentamiento tuvo lugar en la capital durante la huelga de los obreros de la fábrica “Cementos Novella”. Los altos hornos habían sido apagados por órdenes del Comité de huelga, Integrado por Antonio Avelar, Julio Cristales, Vitalino López y Antonio Obando Sánchez, miembros de la FROG. Apresados en el momento en que discutían con los empresarios sobre las reivindicaciones obreras, sólo fueron puestos en libertad tres meses más tarde, el 1° de mayo. Ubico había accedido a dejarlos libres

si el desfile conmemorativo del Día de Trabajo se limitaba a las condiciones impuestas por la policía. Los dirigentes de la FROG fueron entregados a los directivos de la FOG, que habían actuado como intermediarios en el proceso judicial.[117]

Luego de los acontecimientos de “Cementos Novella”, Ubico hizo encarcelar a varios campesinos del municipio de San Antonio las Flores que, después de haberse presentado en las sedes sindicales, se habían lanzado a la huelga como protesta por la situación laboral imperante en el campo guatemalteco con el desplome de los precios mundiales del café. Según Obando Sánchez, éstos hablan acudido a la FROG para que les ayudase a hacer las gestiones en juzgados y ministerios.

Por su parte, el PCG parece haberse orientado hacia una actividad semiclandestina. Por medio de mimeógrafos imprimía manifiestos desde Quetzaltenango y la capital, que sus militantes deslizaban durante la noche bajo puertas de las casas. En ellos, atacaba la decisión gubernamental de implantar la cédula de vecindad obligatoria como medida de control de la población. Además, acusaba a las autoridades de mantener prisioneros a 23 campesinos y obreros en el cuartel de Matamoros. Asimismo, denunciaba la explotación que sufrían los trabajadores del campo por parte de terratenientes, como la familia Herrera, dueños del ingenio “Pantaleón”, y los obreros por parte de industriales, como la familia Castillo, propietaria de la “Cervecería Centroamericana”. Por último, explicaban los sucesos en torno a la radicalización campesina en El Salvador y llamaban a los trabajadores a derrocar al Gobierno para sustituirlo por el de la “colectividad obrero-campesina”.

A su vez, las reuniones del Comité Central del PCG se realizaban en el Cementerio General de la ciudad de Guatemala, aprovechando la discreción y multitud de los entierros, lo que permitía a sus miembros pasar inadvertidos, dada su extracción popular.[118]

Ubico decidió actuar rápidamente, antes de que la agitación obrera tomara las proporciones de El Salvador. A finales del mes de noviembre de 1931 desencadenó una ola de arrestos contra los integrantes de la FROG y del CPAS. Ésta tuvo éxito debido a la debilidad y al trabajo disperso de las dos centrales. Ambas se habían venido enfrentando entre sí en los tres últimos años y se encontraban marginadas de las organizaciones obreras de tendencia reformista.

De esa forma, a mediados del mes de enero de 1932, la prensa comenzó a dar información sobre el desmantelamiento de un “complot comunista”, que debía tener lugar el 1° del año y del que Ubico sería la primera víctima. El 26 de diciembre del año 1931, en Quetzaltenango, habían sido capturados el barbero Ismael Coyoy, Pedro Choz, Ricardo Valle Barillas y doce personas más, acusadas de pertenecer al PCG. Este golpe condujo a la captura de otros militantes

comunistas en la ciudad de Guatemala, el día 30 de diciembre. Entre ellos se encontraba Tomás Choz, encargado de las comunicaciones entre la capital y Quetzaltenango.

Para este operativo, el Gobierno hizo llegar tropas del interior del país y acordonó la capital. Los barrios populares fueron allanados y cayeron varias casas ligadas al PCG, en las que se encontró propaganda y una lista de sus adherentes. El 4 de enero fueron capturados algunos de los principales dirigentes comunistas: Julio del Piñal, Juan Luis Chigüichón, Antonio Cumes y Miguel Ángel Vásquez, así como el principal líder anarcosindicalista, Manuel Bautista Grajeda. El día 12 fue capturado Juan Pablo Walnwright, en la estación central del ferrocarril. El líder comunista hondureño se hacía pasar como agente viajero de grandes casas comerciales. Luego, el 17 de enero fue capturado Luis Villagrán, quien se habla refugiado en una casucha situada en el fondo de uno de los barrancos que circundaban la ciudad de Guatemala.[119]

En esa situación, todo parece indicar que, a partir de la captura de los otros miembros del Comité Central Ejecutivo, Antonio Obando Sánchez asumió la dirección -la que ya había ocupado entre 1930 y 1931- ayudado por el secretario general de la Juventud Comunista de ese momento, Bernardo Gaytán. Obando Sánchez hizo circular un manifiesto en el que pedía la liberación de todos los sindicalistas presos. Pero él mismo fue capturado a finales del mes de enero.[120]

A principios de febrero el Gobierno dio inicio al proceso contra el PCG. La fiscalía militar señaló que "bajo influjo, dirección y apoyo económico del Soviet ruso", sus propósitos eran "lograr por todos los medios establecidos la creación de una República Soviética en Guatemala y Centroamérica, gobernada por obreros y campesinos". El fiscal pidió por ello la pena de muerte para Julio del Piñal, ebanista, secretario general; Antonio Cumes, zapatero; José Luis Chigüichón, panadero; Rafael Güil; José León Castillo Meza, albañil; Pablo Delgado López (o Ligorria López), carpintero; Juan Pablo Walnwright (alias Nicolás Guerra), miembro del Partido Comunista de Honduras; Miguel Ángel Vásquez, abogado, miembro del Partido Comunista de El Salvador y encargado de la sección guatemalteca del SRI. La sentencia fue dictada el 9 de febrero y confirmada por la corte marcial el 14 del mismo mes. [121]

Por su parte, Manuel Bautista Grajeda fue dejado en libertad después que sus defensores lograron convencer al tribunal militar de que a un anarcosindicalista no se le podía juzgar a partir de las acusaciones hechas a los comunistas. Más tarde, Bautista Grajeda terminaría por cumplir ocho años de cárcel acusado de promover un comité pro prisioneros políticos. Según los partes policíacos, el 30 de enero había 170 detenidos. El 5 de febrero la cifra era ya de 206. Obando Sánchez da la cifra de

400. Según testimonio de Del Piñal, los afiliados del PCG en ese momento sólo llegaban a 250, en todo el país.[122]

Ubico conmutó la pena de muerte por quince años de prisión a nueve de los acusados. Solamente Juan Pablo Wainwright fue fusilado el 18 de febrero a las 4 de la tarde en la Penitenciaría Central. Wainwright se había permitido escupir al dictador cuando éste en persona lo interrogaba. Esa misma noche trató de suicidarse cortándose las venas. El líder comunista hondureño moriría gritando: "¡Viva la Internacional! ¡Viva la clase obrera!".[123]

Por su lado, el Gobierno organizó una gran manifestación anticomunista para el domingo 14 de febrero. En ésta se destacó la participación del Partido Liberal Progresista -en el gobierno-, del Partido Fascista de Guatemala -recientemente constituido por guatemaltecos de origen italiano- y de la Sociedad Israelita "Maguen David". A la cabeza de tal desfile iban los miembros de la Asamblea Legislativa y el Cuerpo diplomático, que también estuvo presente. La manifestación reunió a 10,000 personas y se terminó con un Té Deum en la catedral en presencia del arzobispo Luis Durou Sure. [124]

Todo está parafernalia en tomo al proceso contra el PCG adquirió una gran importancia ideológica en la historia posterior de Guatemala. Fue el inicio del anticomunismo esgrimido por la derecha guatemalteca y por las autoridades eclesiásticas desde el triunfo de la revolución de Octubre de 1944 y sobre todo en 1954, cuando el arzobispo Mariano Rossell y Arellano se declaró abanderado del anticomunismo y sostuvo la invasión encabezada por Castillo Armas y el Departamento de Estado en contra del régimen de Jacobo Arbenz. Rossell y Arellano, en 1932, era adjunto de monseñor Durou Sure.

Los comunistas guatemaltecos y la insurrección de 1932 en El Salvador

Un elemento a considerar es la importancia que tuvo la calda del aparato del PCG en los acontecimientos insurreccionales de El Salvador en enero de 1932. Nuevos estudios, como los de Eric Ching y Héctor Pérez Brignoli,[125] con el apoyo de los documentos del KOMINTERN relativos a El Salvador, demuestran la relatividad de la afirmación histórica de que el PCS organizó y dirigió la rebelión campesina. Queda claro que los comunistas salvadoreños sufrían de deficiencias organizativas y políticas que les impidieron conducir un acontecimiento de tal envergadura.

Las disputas internas, la falta de dinero, el fenómeno de las relaciones Interétnicas entre indígenas y ladinos complicaron la tarea y cuando las masas campesinas del occidente del país se inclinaron por la insurrección atenazada por la crisis económica surgida en 1929, las divisiones en el seno del PCS se complicaron. Sus líderes sabían que carecían de experiencia y de armamento adecuado

para enfrentar al Ejército, pero a pesar de ello el 10 de enero de 1932, solamente diez días antes del estallido Insurreccional, los que estaban a favor de apoyarlo tuvieron mayoría en el Comité Central. Así, el PCS ingresó a la acción revolucionaria: dividido, sin claridad de conducción, sin preparación militar. La insurrección sería más una suma de tumultos locales que una revolución generalizada.

En las acusaciones del fiscal militar guatemalteco se dice que había una estrecha relación entre los preparativos insurreccionales salvadoreños y la actividad de los comunistas guatemaltecos. De las supuestas confesiones de los detenidos se desprende que Wainwright mantenía contactos con el Buró del Caribe y que conocía a Agustín Farabundo Martí y mantenía relaciones con él en El Salvador. Había entrado a Guatemala en agosto de 1931, después de escaparse del fuerte de Omoa, donde se encontraba encarcelado acusado de ser un agitador en las plantaciones bananeras de la costa atlántica de Honduras. Supuestamente, Wainwright habla reconocido estar desde tiempo atrás en contacto con Del Piñal, a quien conoció en San Pedro Sula a finales de los veinte. La propia Gaceta, donde se publicaron los documentos sobre el proceso, deja entrever que estaba al tanto de los sucesos insurreccionales de El Salvador.

Por Mármol se sabe ahora que Wainwright había venido a El Salvador para estar al tanto del resultado de las elecciones en las que los comunistas salvadoreños participaron a nivel de alcaldes y diputados, entre el 3 y el 12 de enero, en las que los comunistas salvadoreños participaron a nivel de alcaldes y diputados. Se puede suponer, además, que Wainwright se entrevistó con Agustín Farabundo Martí o con un alto dirigente del PCS y que estaba al tanto de la Insurrección, pues según Mármol, ésta había sido decidida por el Comité Central en la noche del 7 al 8 de enero, aunque Ching fija la fecha del 10 de enero.[126]

Sólo hasta el 15 de enero dio a conocer la prensa guatemalteca la captura de Wainwright (quien había sido capturado el día 12) y de un gran número de los dirigentes del PCG. Esto significaba que Ubico había destruido las esperanzas de poder recibir una ayuda desde Guatemala y que el principal cuadro comunista centroamericano ligado a Martí, había sido capturado antes de que la insurrección se iniciase. Obando Sánchez niega que hubiera habido una relación entre los acontecimientos en cada país. Sin embargo, si se ponen en orden cronológico los hechos, se puede dilucidar la coincidencia entre la destrucción del aparato del PCG y la insurrección comunista salvadoreña. En semejante coyuntura política, a Guatemala le correspondía jugar el papel de retaguardia.

Asimismo, vale la pena señalar el reproche que Mármol hace cuando afirma que lo que había precipitado la represión ubiquista contra el PCG fue

la circulación de los manifiestos demasiado radicales, escritos por Wainwright.[127] Como se ha visto, el golpe dado al PCG tuvo proporciones catastróficas. Aparte de los principales acusados, habían caído presos Néstor J. Juárez, Max Melgar González y cuadros secundarios, como Pedro Chigüichón, Lázaro Paredes, etc. Sólo el secretario general de la Juventud Comunista, Bernardo Gaytán, mecánico de oficio, logró mantenerse en la clandestinidad.[128]

Ubico creó, así, el clima que le permitió desarticular una a una las organizaciones sindicales del país. Además de la FROG y el CPAS, el 4 de abril, por acuerdo de Gobierno, dejó de funcionar la FOG, que hasta entonces había gozado de la protección oficial. Ubico consideraba que no era conveniente la existencia de organizaciones con personalidad reconocida por el régimen, pues les daba la oportunidad de intervenir en asuntos que eran de exclusiva competencia estatal. Entre el 21 y el 31 de febrero de 1933, el Gobierno canceló la personalidad jurídica de la Confederación de Asociaciones Agrícolas de la Sociedad Cooperativa de Ahorros Obreros y de la Sociedad del Seguro del Gremio Obrero. El 3 de junio de 1934, el Departamento Nacional de Trabajo fue anexado a la Dirección General de la Policía [129]. El general Ubico habría de gobernar hasta junio de 1944, cuando fue derrocado por el movimiento popular que dio inicio a los diez años de vida democrática que marcaron el destino de Guatemala en el siglo XX.

Notas:

- [1] Diario de Centroamérica (D.C.A.), Año XL No. 11,145, Guatemala 27 de abril de 1920.
- [2] Arévalo Martínez, Rafael. *Ecce Pericles*. San José: EDUCA, Tomo II, pp. 324-329.
- [3] D.C.A.. Año XL, No. 11.148. Guatemala, 30 de abril de 1920. A pesar de no contarse con datos precisos, Chamorro podría encontrarse entre los estudiantes y obreros fundadores de la Unificación Obrera Socialista, de la cual saldría el grupo que fundó el Partido Comunista de Guatemala en abril de 1923.
- [4] D.C.A.. Año XL, No. 11,221. Guatemala, 28 de julio de 1920.
- [5] D.C.A.. Año XL, Nos.11,171 y 11, 295. Guatemala, 28 de mayo y 25 de octubre de 1920.
- [6] D.C.A.. Año XLI, No. 11,510. Guatemala, 16 de julio de 1921.
- [7] D.C.A.. Año XLI, No. 11,532. Guatemala, 10 de agosto de 1921.
- [8] Taracena Arriola, Arturo. *Les origines du mouvement ouvrier au Guatemala (1878-1932)*. Tesis de Doctorado. París: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1982. Ver capítulo IV.
- [9] Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista -CEMOS-. Informe al Tercer Congreso del Partido Comunista de México efectuado del 7 al 12 de Abril de corriente año, por el Delgado del Partido Comunista de C.A. Máx. M. González. 1925. p. 1.
- [10] "Primera Conferencia Comunista Latinoamericana. El Movimiento Revolucionario Latinoamericano". La Correspondencia Sudamericana. Buenos Aires, 1929. pp. 224-225.
- [11] Obando Sánchez, Antonio. *Apuntes para la historia del movimiento obrero de Guatemala* en Alero. 30. Guatemala, mayo-junio de 1977. p. 77.
- [12] Alexander, Robert J. *Communism in Latin America*. Rutgers University Press, 1957. p. 351.
- [13] Obando Sánchez, Antonio. "Retazos... Pretéritos". Guatemala, 1 de septiembre de 1952. Manuscrito.
- [14] D.C.A. Año XLI, No. 11,447. Guatemala, 8 de junio de 1921.
- [15] Idem.
- [16] Información proporcionada por el profesor Robert Paris. EHESS.
- [17] D.C.A. Año XLI, No. 11,414. Guatemala, 16 de mayo de 1921
- [18] D.C.A. Año XL, No. 11,208. Guatemala, 6 de junio de 1920.
- [19] Taracena Arriola, Arturo. "Miguel Angel Asturias y la búsqueda del 'alma nacional, guatemalteca. Itinerario político, 1920-1933" en Miguel Angel Asturias. Paris 1924-1933. Periodismo y creación literaria. (Coordinación de Amos Segala). Paris-Madrid: UNESCO, 1988. (Colección Archivos, 1).
- [20] D.C.A. Año XL, No. 11,401. Guatemala, 5 de mayo de 1921.
- [21] D.C.A. Año XLI. Nos. 11,507 y 11,509. Guatemala, 13 de julio y 15 de julio de 1921.
- [22] Diario Latino. Año XXXII, No. 9,229. Guatemala, 10 de diciembre de 1921.
- [23] Alexander, Robert J. "Communism in...", pp. 351-352.
- [24] Paco Ignacio Talbo II. *Bolsheviks. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)*. México: Joaquín Mortiz, 1986. pp. 108-

126. Sobre la fundación del PCM, véase también Carr, Barry. "Los orígenes del Partido Comunista Mexicano" en Nexos. 40. México, abril de 1981. pp. 37-47.
- [25] El Demócrata. México, 28 de agosto de 1921.
- [26] El Trabajador. No. 17. México, 4 de septiembre de 1921.
- [27] Véase las notas 53, 64 y 65 de la Cuarta parte, pp. 350-351.
- [28] Sobre la historiografía relativa a la III Internacional Comunista véase, Agosti, Aldo. "L'Historiographie de la Troisième Internationale" en Cahiers d'histoire de l'Institut de Recherches Marxistes. 2 (36), Paris, 1980. pp. 7-59.
- [29] Lazitch, Brenko. Biographical Dictionnarvofto Comintern. Standford University California: Hoover Institution Press, 1973. pp. 446-447 y Kahan, Vilém. The Communist International, 1919-1943: The Personnel of its Highest Bodies. En International Review of Social History. Vol. XXI (2), 1976. pp. 151 -185 y "A Contribution to the Identification of the Pseudonyms Used in the Minutes and Reports of the Communist Intertational" en International Review of Social History. XXIII, (2), 1978. pp. 177-192.
- [30] Stlrner, Alfred: "Aus Guatemala". Internationale Presse-Korrespondenz. No. 216. Berlin, noviembre de 1922, p. 1.537. "Dans un coin perdu de l'Amérique Centrale: au Guatemala", La Correspondence Internationale No. 88. Berlin, 18 de noviembre de 1922, p. 675.
- [31] Obando Sánchez, "Retazos...", p. 1 e Informe al Tercer Congreso del Partido Comunista de México.... 1925. p. 1.
- [32] Informe al Tercer Congreso del Partido Comunista de México.... 1925. pp. 1-2.
- [33] "Primera Conferencia Comunista Latinoamericana...", p. 225.
- [34] Informe al Tercer Congreso del Partido Comunista de México... p. 3. y Obando Sánchez. "Retazos...", p. 2.
- [35] Revista El Porvenir de los Obreros" en sus Bodas de Brillante. 1892-1967. Guatemala, 1967, pp. 13-16; Alvarado, Humberto. Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo. Guatemala: Ediciones del P.G.T., 1975 (mecanografiado), p. 7. Obando Sánchez, Antonio. Memorias. La historia del movimiento obrero. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978.
- [36] Idem.
- [37] Informe al Tercer Congreso del Partido Comunista de México... p. 4; Obando Sánchez. "Retazos...", p. 2; Korsunsky, J. "El movimiento obrero en la América Central y la lucha contra el imperialismo" en La Correspondencia Sudamericana. Año I, No. 25, Buenos Aires, 15 de junio de 1927, páginas 29-30.
- [38] Idem, y Barcárcel, José Luis: "La primera celebración del Día del Trabajo y las formaciones iniciales de la conciencia de la clase obrera guatemalteca", en Cuadernos Americanos. Año XXXIX, Vol. CCXXX, No. 3. México, 1980, p.174.
- [39] Alexander Robert. J. "Communism in...". pp. 352-353.
- [40] "El comunismo en Centroamérica. Se reorganiza el PCG" en El Machete. No. 31. México, 15 al 22 de febrero de 1925 y "Guatemala, C.A." en El Machete. No. 33. México, 5 al 12 de marzo de 1925; "La tortura de Alberto del Piñal" y Comunistas guatemaltecos luchan contra el imperialismo" en El Libertador. 1/1. México, marzo de 1925.
- [41] "Guatemala. Del Piñal liberado" en El Machete. No. 37. México, 18 de mayo de 1925 y "Del Piñal Libertado" en El Libertador. 1/2. México, mayo de 1925.
- [42] Centro de estudios del Movimiento Obrero y Socialista -CEMOS-. Informe al Tercer Congreso del Partido Comunista de México efectuado del 7 al 12 de Abril de corriente año, por el Delgado del Partido Comunista de C.A. Máx. M. González. 1925. p. 1.
- [43] Agradezco al historiador Mario Posas, quien me proporcionó el expediente de documentos relativos a la captura de Blackwell en Honduras que se encuentran en los Archivos del Departamento de Estado, en la División of Passport Control, a partir de un Memorandum (2 Informes y 5 anexos) realizado por el oficial Morgan, de la División of Latin-American Affairs, con fecha 5 de agosto de 1925 con base en los materiales recogidos por Lawrence Dennis, encargado interino de Negocios en Tegucigalpa, Honduras. El nombre de pila verdadero de Blackwell es Russell y no Roswell como indican los documentos, quien había nacido en 1904.
- [44] "Carta de Blackwell a su madre, fechada en Birichlche, Honduras, el 1 de junio de 1925". (Anexo 2). Es una carta manuscrita en papel membretado de la Liga Internacional pro Luchadores Perseguidos.
- [45] Véase Paco Ignacio Taibo II. Bolshevikis... pp. 243-246.
- [46] "Carta de Roswell S. Blackwell a María del Refugio García, México D.F., Blichiche, Honduras, 1 de junio de 1925" (Anexo 1). Es una carta enviada en papel membretado del Colegio Nacional de Agricultura.
- [47] El Comité Central Ejecutivo del P.C. de C.A. Manifiesto del Partido Comunista de Centro-América. A los Trabajadores. Guatemala: Tipografía El Progreso, 1 de mayo de 1925 (Anexo 4).
- [48] Obando Sánchez, Antonio Retazos. . p. 9.
- [49] "Carta de Roswell S. Blackwell a María del Refugio García, México D.F., Birichlche, Honduras, 1 de junio de 1925" (Anexo 1). Es una carta enviada en papel membretado del Colegio Nacional de Agricultura.
- [50] "Carta de Agustín F. Martí a Rosalío S. Blackwell en Birichiche, Guatemala, [sin fecha]", (Anexo 3).
- [51] "Bases del Partido Comunista de Centro América. Guatemala, mayo de 1925", (Anexo 3).
- [52] "Primera Conferencia Comunista Latinoamericana...", p. 225.
- [53] Roque Dalton. Miguel Mármol. San José: EDUCA, 1980. p. 158.
- [54] "Primera Conferencia Comunista Latinoamericana...", p. 225 y Obando Sánchez. Memorias... p. 51.
- [55] "Entrevista con Miguel Mármol, Managua, 31 de abril de 1982" en Taracena Arriola, Arturo. Les origines du mouvement.... p. 426; "Primera Conferencia Comunista Latinoamericana...", p. 225; Borin, I. Komunismum in Lateinamerika. Stuttgart: Verlag W. Kohlansmer. 1971. p. 63; "Situación Económica de Guatemala", en La Correspondencia Sudamericana. 2a. Epoca, No. 12-14. Buenos Aires, mayo de 1929. pp. 59-60.
- [56] Obando Sánchez, Antonio. Retazos.... p. 3.
- [57] El destinatario podría ser el norteamericano Bertram D. Wolfe, miembro del Buró político del PCM, conocido como Juan Gómez.
- [58] "Carta de Roswell S. Blackwell a María del Refugio García, México D. F., Birichiche, Honduras, 1 de junio de 1925" (Anexo 1).
- [59] Este estaba firmado "El Corresponsal" y fechado en Tela, 1 de junio de 1925. (Anexo 1).
- [60] Carta de Blackwell a su madre, fechada en Birichiche, Honduras, el 1 de junio de 1925". (Anexo 2).
- [61] "Telegrama de Dennis, Encargado de Negocios, al Cónsul en La Ceiba Waller, Tegucigalpa, Despatch No. 812, Enclosure No. 5". (Anexo 5).
- [62] "Carta (con 5 Anexos) de Lawrence Dennis, Encargado de Negocios ad interim al Secretario de Estado, Tegucigalpa, 14 de julio de 1925".
- [63] "Memorandum de Morgan, Division of Latin American Affairs, 5 de agosto de 1925". R.L.K. de este departamento le responde a Morgan que sus archivos no poseen ningún pasaporte de esa persona desde 1906. Blackwell salió libre y en 1927 estaba de nuevo en México, de donde fue expulsado el mismo año. En 1928 pasó a integrar el ala trotskista del PCM, enfrentándose a Rafael Carrillo, David Altza Siqueiros y otros dirigentes comunistas. Durante la guerra civil española fue brigadista, pero siendo miembro del Partido Obrero de Unificación Marxista -POUM-, el partido de los trotskistas españoles, peleó junto a los anarquistas en las jornadas de mayo de 1937 en Barcelona. Herido, fue capturado por los comunistas, quienes lo redujeron a prisión. Pidió la intervención del pintor en su favor, quien se negó. Liberado por la presión internacional, salió hacia Francia y, luego, retornó a Estados Unidos, donde murió en 1967, luego de pasar a militar en las filas anarquistas desde 1949. Véase David Alfaro Siqueiros. Me llamaban el Coronelazo. Memorias. México: Biografías Ganseda, 1977. pp. 279-285.; Victor Alba y Stephen Schwartz. Spanish Marxism versus Soviet Communism: A history of the POUM. Transaction Books, 1988 y Hugo Oehler. "Barricades in Barcelona" en Revolutionary Huistory, Volumen 1, No. 2 Summer 1988, pp. 23-29.
- [64] "¡Trabajadores de C. A.I ¡Alerta del PCM a los obreros de C.A.I!" y "El comunismo en C. A. Se reorganiza el PCG" en El Machete. Nos. 18 y 31, México, 23 al 30 de octubre de 1924 y 5 al 12 de febrero de 1925.
- [65] "Sobre el movimiento obrero de Guatemala" en El Machete. No. 28. México, del 8 al 15 de enero de 1925.
- [66] M.B.G. (Miguel Bautista Grajeda): "Desde Guatemala. El terror blanco en Guatemala" en Cultura Obrero, Vol. III. No. 183. Nueva York, 6 de mayo de 1926. p. 8; Korsunsky, J. "El movimiento obrero en la América Central...", p. 30; Excelsior. No. 2,537. Guatemala, 19 de enero de 1926.
- [67] Véase Taracena Arriola, Arturo. "La Confederación Obrera de Centroamérica (COCA), 1921-1928" en Anuario de Estudios Centroamericanos. 10. San José, 1984. Pp. 81 [93].
- [68] López Larrave, Mario. Breve historia del movimiento sindical de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976. p. 16. Taracena Arriola. Arturo. Le Mouvement ouvrier.... pp. 240-241. "Situación Económica de Guatemala" e La Correspondencia Sudamericana. 2a. Epoca, No. 12-14. Buenos Aires, mayo de 1929. pp. 59-60; Schlessinger, Jorge. Revolución Comunista. /Guatemala en peligro?. Guatemala: Unión Litográfica, 1946. pp. 62-75.
- [69] "Las persecuciones en C. A." en El Machete. No. 50. México, 16 de septiembre de 1926.
- [70] Cultura Obrera. Vol IV. New York, 6 de noviembre de 1926. Véase Taracena Arriola, Arturo. "Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932" en Mesoamérica. No. 15. South Woodstock: CIRMA/Plumsock, junio de 1988. pp. 1-23.
- [71] Martínez Nolasco, Gustavo. El Movimiento Armado de Diciembre de 1930. Guatemala: Tipografía nacional, 1931. p. 31.
- [72] Véase, "Hoja" publicada el 26 de septiembre de 1927 por la Federación Regional de Trabajadores de Guatemala, nombre que adopta la FROG ese año, en Valenzuela, Gilberto. Bibliografía de Guatemala. 1901-1930. Tomo VII. Guatemala: Tipografía Nacional, 1962 Guatemala, p. 446.
- [73] Iglesias Santiago. "Pan-American Labor. The Birth of the Labor Movement In Latin American" en American Federatlonist, Vol. XXXIX, No. 10. Washington, octubre de 1927, p. 1209.
- [74] "Le mouvement ouvrier au Guatemala" en La Correspondence Internationale. No. 19. Paris, 18 de septiembre de 1929, p. 1216.
- [75] Taracena Arriola, Arturo. Les origines du mouvement ouvrier.... p. 320 y ss.
- [76] Obando Sánchez, Antonio. Memorias...
- [77] Orientación Sindical. Año 1. No. 12. Guatemala, 15 de mayo de 1928.
- [78] Orientación Sindical. Año I No. 13, Guatemala, 1 de junio de 1928.
- [79] Recinos García, María Elena. El movimiento obrero en Guatemala. 1900-1954. Tesis de Licenciatura. Guatemala: Escuela de Historia, USAC, 1977. p. 61
- [80] En este artículo no están incluidos los materiales existentes en los Archivos del Comité Ejecutivo del ComIntern y que incluyen 10 expedientes para el periodo 1923-1932, tal y como lo han hecho notar Ching, Eric y Pakkasvirta, Jussl. "Latin American Materials in the ComIntern Archive" en Latin American Research Review. 35, No. 1.200. pp. 138-149.
- [81] Paris, Robert. "La Terza Intertazionale e rAmerica Latina" en Movimiento Operaio e Socialista. XV, No. 4. Octubre-diciembre de 1969. pp. 311-334.
- [82] Branco Lazitch. "La ibrmaton de la section des liaisons intemationales du Komintem (OMS), 1921-1923" en Communisme. 4. Paris: PUF, 1983. pp.66-67.
- [83] La Correspondence Internationale. No. 69,26 de julio de 1928. p. 67. (Número especial X).
- [84] La Correspondence Internationale. No. 83,16 de agosto de 1928. p. 1282. (Número especial XXVIII).
- [85] La Correspondence Internationale. No. 83,16 de agosto de 1928. pp. 1133,1282-1283 y 1419. (Número especial X).
- [86] García de León, Antonio. Du millenarisme au mouvement ouvrier. Chiapas et la Révolution Méxicaine. Tesis de 3er. Ciclo. Universidad Paris I, 1981. pp. 411-417.
- [87] Dalton, Roque. Miguel Mármol, p. 150 y ss.
- [88] Obando Sánchez, Antonio. Retazos. . p. 3.
- [89] Obando Sánchez, Antonio. Apuntes.... p. 78.
- [90] Schlessinger, Jorge. Revolución comunista.... pp. 66-69.
- [91] Primera Conferencia Comunista Latinoamericana. El movimiento.... pp. 308-309.
- [92] Ibid.p. 311.
- [93] Asociación Continental Americana de Trabajadores. Congreso Constituyente de la ACAT. (No.1). Buenos Aires, 1930. p. 29. Véase, Taracena Arriola, Arturo. "Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932"..., pp. 1-23.
- [94] "Rapport de l'Ambassadeur George Lecomte au Ministre des Affaires Etrangères, daté au Guatemala le 11 juillet 1930" en Sous-Série Centre Amérique. Affaires Intérieures. 1927-1933. Vol. 27. Archives du Quai d'Orsay. Paris. Fols. 90-95.
- [95] Para la biografías recientes de Sandino véase Wunderlich,

Mayo-Agosto 2011

Volker. Sandino: una biografía política. Managua: Nueva Nicaragua, 1995.

En lo personal he tratado el apoyo latinoamericano a Sandino en Europa, las incidencias del Congreso Antiimperialista de Bruselas y el papel de los centroamericanos en torno a las diferentes organizaciones comunistas y apristas. Véase, Taracena Arriola, Arturo, "La Asociación General de estudiantes Latinoamericanos de París, 1925-1933" en Anuario de Estudios Centroamericanos. 15, No. 2. San José, 1989. pp. 61-80.

[96] "Angustiosa situación de los obreros guatemaltecos" en El Libertador. I/8, México, abril de 1926 y "La angustiosa situación de los obreros guatemaltecos" en El Machete. No. 46. México, 1 de mayo de 1926.

[97] Mora Valverde, Eduardo. "Habla Chiguichón, veterano comunista de Centroamérica" en Memoria. 33. México: CEMOS, mayo-junio de 1991. pp. 346-349.

[98] "Hacia la Internacional Americana", "La United Fruit Co. encarcela aun Secretario de la Liga" y "Canje y Administración" en El Libertador. Nos. 17,18 y 9-10, México, febrero, abril y septiembre-octubre de 1926.

[99] "Delegados organizadores en Costa Rica" en El Libertador. No. 1/9-10, México, septiembre-octubre de 1926.

[100] El Libertador, Tomo II, Nos. 13 y 15. México, agosto de 1927 y febrero de 1928.

[101] El Machete. No. 99. México, 28 de enero de 1928.

[102] La Correspondencia Sudamericana. 2a Época No. 1. Buenos Aires, 1 de agosto de 1928.

[103] Amauta. No. 30. Lima, abril-mayo de 1930.

[104] Dalton, Roque. Miguel Mármol.... 230; La Gaceta. Revista de Policía y Variedades. Año II, Tomo X, No. 6, Guatemala, 21 de febrero de 1932, pp. 346-348; Cerdas, Rodolfo. Strateoie et tactique de rintemationale Communiste en Amérioue Centrale.

1920-1934. Trios cas d'analvse: Nicaragua. El Salvador et Costa Rica. Tesis de 3 er. Cycle. Universidad de Paris-Sorbonne, 1976. pp. 410-411.

[105] El Machete. Nos. 58 y 61. México, 1a. Quincena de enero y 2ª. Quincena de marzo de 1927.

[106] Schlessinger, Jorge. Revolución comunista.... pp. 67-69.

[107] El Libertador. Vol. II, No. 18. México junio de 1928.

[108] El Libertador. Vol. II, No. 19. México, agosto de 1928.

[109] Meza, Victor. Historia del movimiento obrero hondureño. Tegucigalpa, 1981. pp. 19-20 y 36

[110] Barahona, Marvin. La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932). Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras, 1989. pp. 193-208.

[111] Informe del Secretariado del Caribe para el Pleno del Comité Ejecutivo Internacional del Socorro Rojo Internacional. R. Gómez. Secretario General.

New York, marzo 21 de 1931. RG. 40.234/75. Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la revolución Socialista de Cuba, anexo al Comité Central de PCC. La Habana, Cuba.

[112] Véase Manuel Caballero. La Internacional Comunista v la Revolución Latinoamericana. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1987.

[113] Mora Valverde, Eduardo. "Habla Chiguichón..." p. 348.

[114] Anderson, Thomas. El Salvador Los sucesos políticos de 1932. San José: EDUCA, 1976. p. 43.

[115] Taracena Arriola, Arturo. Le mouvement ouvrier... pp. 343-344 y 426-427; Schlessinger, Jorge. Revolución Comunista.... 66-70; La Gaceta.... 346-348; D.C.A.. Tomo III, No. 73. Guatemala, 1 de febrero de 1932.

[116] Revista de las Españas. V, Nos. 50-52. Madrid, octubre diciembre de 1930. P. 553.

[117] Obando Sánchez, Antonio. Memorias.... pp. 77-78.

[118] La Gaceta. Revista de Policía y Variedades. Año II, Tomo X, No. 6, Guatemala, 21 de febrero de 1932.

[119] D.C.A.. Tomo III, No. 65. Guatemala, 10 de febrero de 1932. Rapport de l'Ambassadeur Georges Lecomte au Ministre des Affaires Etrangères, daté au Guatemala le 15 janvier 1932" en Sous-Série Centre Amérigue. Affaires Intérieures. 1927-1933. Vol. 27, Archives du Qual d'Orsay. Paris. Fols. 215-218..

[120] Obando Sánchez, Antonio. Memorias.... pp. 80-81.

[121] La Gaceta. Revista de Policía.... 21 de febrero de 1932.

[122] D.C.A.. Tomo III, Nos. 65, 69 y 73. Guatemala, 1, 5 y 10 de febrero de 1932.

[123] Obando Sánchez, Antonio. Memorias.... pp. 101-104.

[124] La Gaceta. Revista de Policía.... 21 de febrero de 1932, pp. 351-358; D.C.A.. Tomo III, Nos. 74 y 77. Guatemala, 11 y 15 de febrero de 1932; Rapport de l'Ambassadeur eur George Lecomte.....le 18 février 1932. Fols. 222-225.

[125] Ching, Eric. "In Search of the Party: The Communist Party, The Comintern, and the Peasant Rebellion of 1932 in El Salvador" en The Americas. 55, No. 2. October 1998. pp. 204-239 y Pérez Brignoli, Héctor. "La rebelión campesina de 1932 en El Salvador" en Anderson, Thomas R. El Salvador 1932. San Salvador: CONACULTURA, 2001. pp. 17-54.

[126] "Entrevista con Miguel Mármol, Managua, 31 de abril de 1982" en Taracena Arriola, Arturo. Les origines du mouvement.... p. 428;

[127] Ibjd.

[128] Obando Sánchez, Antonio: Memorias.... pp. 80-81

[129] Recinos García, María Elena. El movimiento obrero.... pp. 82-83

Publicaciones del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)



www.elsoca.org

Revista 1857: revista.1857@elsoca.org

El Socialista Centroamericano:

elsoca@elsoca.org

Guatemala: psoca_guatemala@elsoca.org

El Salvador: psoca_salvador@elsoca.org

Honduras: psoca_honduras@elsoca.org

Nicaragua: psoca_nicaragua@elsoca.org

Costa Rica: psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
centroamericano